

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DE 1927

Apuntes para la Historia del
Antirreeleccionismo en México

TESIS PARA OPTAR
EL GRADO DE MAESTRA
DE HISTORIA

MARIA ELENA ARAGON BENITEZ

MEXICO, D. F.
1963.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A la memoria de mi Padre.

A mi querida Madre
Hermana y Hermanos

A mi Hijo y Esposo.

78695

PROLOGO

En México no se ha podido cultivar la costumbre sencilla y hermosa de que los presidentes entreguen el poder voluntariamente al terminar su periodo. El Alto Puesto, en lo general, se adquiere por hecho de conquista y se pierde como consecuencia inevitable de la derrota en los campos de batalla. La ley de la primera Magistratura, son tan raros en Los casos de transmisión ordenada y en términos de nuestra historia que se les considera como excepcionales y meritorios en alto grado.

Nuestros Presidentes no se resignan a acatar el imperativo democrático que les exige volver a la simplicidad de la vida privada: el pueblo tiene que tolerarlos indefinidamente sometiéndose a ellos o a rebelarse para despedirlos. (1).

Antonio I. Villarreal

Este fué el problema que México afrontó desde que quedó consolidado como República Democrática, Representativa, Federal, al triunfo de la causa Liberal en 1867 sobre el Imperio de Maximiliano.

La forma Republicana consagra que el Jefe del Estado no ocupa su cargo de manera vitalicia sino que es substituído periódicamente. En la organización democrática "rige el principio de la soberanía del pueblo, todo poder estatal procede del pueblo, la Democracia requiere un poder electoral, una estructura de partidos políticos que organizan las exteriorizaciones de la voluntad de los electores", (2) y la expresión de la opinión exteriorizada a través de la prensa libre y otros órganos. Una característica

(1) Vasconcelos, José—La Caída de Carranza— Pág. 27.

(2) Heller, Herman —Teoría del Estado 141—

especial es la facultad del Sufragio, por medio de éste, el ciudadano emite su voto, cuyo cómputo decide mayoritariamente, quien ocupará el poder.

Esencialmente, por lo tanto, un sistema Republicano-Democrático es aquel en el cual, el pueblo ejerce su soberanía, por medio de representantes elegidos, periódicamente, mediante el voto de la mayoría, pero, con el respeto a la opinión de las minorías.

El problema que se le presenta a un país, regido por el sistema democrático cuando un gobernante da fin a su período, es el de si "vale suficientemente para elegirlo nuevamente?", la acción del pueblo es libre, la mayoría determinará si el funcionario en cuestión ocupará el puesto por segunda vez o nó, si el pueblo le otorga su confianza, el funcionario será reelegido, cuantas veces éste lo considere necesario.

El principio de No-Reelección en una democracia es una contradicción, pues indica que el pueblo no puede, si quiere elegir nuevamente al mismo gobernante. Eso limita la acción electoral de un pueblo que en una democracia debe ser ampliamente expresada y sin obstáculos.

No todas las democracias son iguales, puede decirse que cada pueblo es capaz de producir y elaborar formas propias de gobierno, aunque estas sean derivaciones de un mismo patrón pero en México, la democracia no ha podido ser implantada en toda la extensión de la palabra; como sería imposible en un trabajo de esta índole referirse a los visos que ha seguido la forma democrática en nuestro país, se ha tomado solamente un pequeño inciso de ella, el principio de No-Reelección, por considerar que siendo un principio anti-democrático ha jugado un papel muy importante en la historia política de la Nación. De 1910 a 1927, fué un considerando vigente causando su anulación uno de los episodios más sangrientos que a los ojos del público se desarrollaron.

Antecedentes.

Los antecedentes del principio de No-Reelección pueden trazarse desde la segunda mitad del siglo pasado, durante la cual los gobernantes que regieron los destinos del país, trataron de acumular el poder por el mayor número de años posibles, en 40 años hubo solo 4 presidentes. El Presidente Juárez lo ejerció 16 años, su última reelección fué combatida por la Revolución de la Noria encabezada por el Gral. Díaz, que levantó la bandera de la No-Reelección; al Presidente Sebastián Lerdo de Tejada el poder le fué arrebatado después de su segunda reelección, por la revolución de Tuxtepec, que también acaudilló al Gral. Díaz, abanderado nuevamente con el principio de No-Reelección. A los dos primeros presidentes acusa el Historiador Ricardo García Granados de "haber introducido las prácticas más deshonestas, destinadas a anular la efectividad del Sufragio popular; como alteración de expedientes, elecciones dobles, credenciales

falsas, casillas dobles, robos de urnas, atentados a mano armada por parte de las tropas del ejército para nulificar las casillas, compra de diputados y senadores, imposición de gobernadores de los Estados y de autoridades en general en los puestos públicos en donde no eran deseados" (3).

El Gral. Díaz una vez que obtuvo la presidencia al triunfo de la revolución de Tuxtepec, dió el tiro de gracia al Sufragio, iniciando toda una época histórica. Para sostenerse en el poder abolió el mismo principio que había proclamado en sus dos revoluciones, el de *No-Reelección*, éste había sido incorporado en 1878 a la Constitución de 1857, como precepto Constitucional, con el doble fin de cumplir al pueblo la promesa hecha en el Plan de Tuxtepec de que sería elevado a precepto Constitucional y para permitir el regreso de Díaz al poder después de 4 años.

"Artículo 78: El Presidente entrará a ejercer su cargo el 1o. de diciembre y durará en él 4 años, no pudiendo ser reelecto para el período inmediato, ni ocupar la presidencia por ningún motivo sino hasta pasados 4 años de haber cesado en sus funciones" (4).

Esta ley colocó los cimientos de toda una época que los historiadores llaman Porfiriato, Porfirismo, Dictadura de Díaz, etc.

Cuando Díaz terminó su primer período dejó en su lugar a Manuel González, quien gobernó como su testaferro.

En 1884, el General Díaz volvió a la Presidencia, los artículos Constitucionales que trataban de la división de poderes fueron sometidos a diferentes reformas, para obtener el suficiente material legal que permitiera, la continuación del General Díaz en el poder por tiempo indefinido, y normaran el proceso que había de seguirse en caso de falta del presidente.

En 1882 fungiendo Manuel González aún como Presidente, se reformaron los artículos: 79, 80 y 82 de la manera siguiente:

"Art. 79. — En las faltas de presidente se hará cargo del poder el Presidente del Senado o de la Comisión permanente.

Art. 80.—En la falta absoluta de Presidente, al electo se le computará su periodo desde el primero de diciembre del año anterior al de su elección.

A fines de febrero de 1887, Francisco Romero presentó una reforma a los artículos, 78 y 109:

Art. 78.—El Presidente entrará a ejercer su encargo el primero de diciembre y durará en él cuatro años, pudiendo ser reelecto, para el periodo constitucional inmediato, pero quedará inhábil enseguida para, ocupar la presidencia, por nueva elección a no ser que ya hubiesen transcurrido cuatro años, contados desde el día en que cesó en el ejercicio de sus funciones.

(3) García Granados Ricardo —Historia de México— Tomo I, Cap. I, Pág. 86, Cap. II Pág. 127-30.

(4) Constitución de los Estados Unidos Mexicanos 1905- pág. 50.

Art. 109.—Los Estados adoptarán para su regimen interior la forma de gobierno republicano, y podrán establecer en sus respectivas Constituciones, la reelección de los gobernadores conforme a lo que previene el artículo 78 para el presidente.

Las Legislaturas de Guerrero y Colima iniciaron los trabajos para que se aprobara una reforma constitucional que permitiera la reelección indefinida. El 20 de diciembre de 1890 se reformó el artículo 78 en los siguientes terminos:

Art. 78.—El presidente entrará a ejercer sus funciones el primero de diciembre y durará en su encargo cuatro años.

El 17 de noviembre de 1895, se realizó una nueva reforma a los artículos 79 y 80:

Art. 79.—En las faltas absolutas de Presidente de la República ocupará el Poder Ejecutivo, el Ministro de Relaciones Exteriores o el de Gobernación si este estuviera impedido.

Art. 80.—Si la falta del Presidente fuera absoluta, el presidente sustituto nombrado por el Congreso, terminará el periodo Constitucional.

Por último en 1904 se hizo a los artículos 78, 79 y 80, una nueva reforma, con la que se creó la Vicepresidencia, en orden de asegurar que el Presidente ya septuagenario tuviera un sucesor, en caso fatal.

Art. 78.—El Presidente y el Vicepresidente, entrarán a ejercer sus funciones el primero de diciembre y durarán en su encargo seis años.

Art. 79.—Los mismos electores, que conforme el artículo 76 designan al presidente, elegirán tambien por el periodo de seis años en calidad de Vicepresidente a un ciudadano en quien concurren las condiciones que para presidente, exige el artículo 77 y tomará posesión de su cargo, al mismo tiempo que este conforme al artículo 78.

La dictadura Porfirista estuvo bajo la ferula de un grupo privilegiado, que en orden de acumular, concesiones para sus negocios y efectuar ganancias pingües, favorecieron las inversiones americanas, en grado sumo con detrimento del desarrollo del país. Este progresó aparentemente, pero en el fondo no era sino un país subdesarrollado, en el cual el progreso sólo había alcanzado a un número muy reducido de habitantes.

PRIMERA PARTE

El Principio de No Reelección en la
Primera Década del Siglo XX.

CAPITULO I

Los Flores Magón, los Clubes Liberales. El Programa y Manifiesto del Partido Liberal Mexicano de 1906

La oposición al régimen Porfirista empezó a manifestarse con decisión militante en los comienzos del siglo XX. La primera década de esta centuria fué profusa en producciones periodísticas, opúsculos, críticas, y rebeliones aisladas de obreros y campesinos que demostraron tácitamente que el conjunto humano que constituía la nación mexicana, no estaba dispuesto a prohiar con su anuencia la continuación del orden político económico y social, creado por la administración porfirista. Los factores de des-
acabando con el caos que las continuas revueltas habían provocado, y contento eran innumerables. Don Porfirio había logrado transformar al país, había obtenido como resultado "la paz porfiriana". Pero esta paz no había resuelto los problemas fundamentales de México. El progreso material de que se gozaba sólo había alcanzado a un núcleo muy reducido de población. Las garantías individuales no se respetaban, la gran masa del pueblo, vivía en la ignorancia de sus derechos, y en la más completa indigencia, subordinados a la voluntad del grupo predominante. No había partidos políticos, prensa independiente ni libertad de expresión, los ciudadanos no votaban en las elecciones para designar a los representantes del pueblo, conduciendo todo esto a aquel el sufragio fuera una simple burla y que los ciudadanos perdieran el sentido cívico.

LOS FLORES MAGON

En esta década fueron varios los movimientos que surgieron con la finalidad de despertar la indiferencia política del pueblo y de renovar las prácticas democráticas que se habían perdido, como consecuencia de la larga dictadura.

En este capítulo se analizará la obra de los hermanos Flores Magón, el desarrollo de los Clubes Liberales, y el Manifiesto y Programa del Partido Liberal, por considerarlos como los primeros intentos realizados para reorganizar el sistema democrático.

La Primera Epoca de los Hermanos Flores Magón 1900-1

El primero de estos movimientos corresponde en orden cronológico a la obra de los "Precursores Liberales" iniciada por los hermanos Ricardo y Jesús Flores Magón, ambos convencidos de la imperiosa necesidad de que se realizara un cambio general en el orden judicial, desafiaron valientemente al régimen con su periódico "Regeneración". La etapa inicial de éste cubre poco más de un año, del 7 de Agosto de 1900 a Octubre de 1901. En los primeros números, Regeneración solo abordó los problemas de justicia y de derecho: "La justicia mal administrada como lo ha estado hasta la fecha fué lo primero que nos indujo a fundar nuestro periódico, destinado a exhibir en toda su deformidad las arbitrariedades y los abusos de los pésimos funcionarios del ramo judicial, tanto locales como de los estados. (1)

Pronto, sin embargo, aquellos dos hombres, que no llegaban a los 30 años de edad advirtieron que... "La administración de justicia... no es más que un complemento como poder, de los otros dos... de modo que si uno de ellos camina mal y tiene inmensas y deplorables lagunas los otros deben tenerlas igualmente por ser parte de la administración" (2); el 31 de Diciembre de 1900, Regeneración apareció convertido en periódico de combate enderezando sus ataques directamente contra la dictadura y aún contra el mismo presidente "entre nosotros está pasando algo que avergüenza... no solo somos víctimas de la absurda presión de la sotana... si no que tenemos la desgracia de estar pisoteados por el militarismo... y soportamos el bochorno de ser esclavos de la dictadura militar de Porfirio Díaz" (3) "El General Díaz si es patriota debe dimitir. Debe fijarse en que su obra no ha sido sino la de matar el espíritu público. Como podrá defender su soberanía —el pueblo— ni que noción podrá tener de ella si la esclavitud hace perder la dignidad" (4).

ORGANIZACION DE LOS CLUBES LIBERALES

Los primeros pasos serios para reiniciar la organización cívica del pueblo, fueron dados por el Ing. Camilo Arriaga, el cual "el 30 de Agosto

(1) Flores Magón Ricardo y Jesús —Batalla a la dictadura — Pág. 20.

(2) Ibidem — idem—Pág. 8.

(3) Ibidem — idem — 88.

(4) Ibidem — idem — pág. 112.

de 1900, lanzó una vibrante proclama desde la ciudad de San Luis Potosí convocando a todos los liberales, de toda la nación para unirse y luchar para que los postulados de la Constitución de 1857 fueran una tangible realidad.... suscribieron el valeroso documento entre otros.... Antonio F. Alonso, Dr. Horacio Useta Dávalos, Cruz García Rojas, Eduardo A. García Octavio Valdez y Moises García Vaquero" (5).

Los liberales que vivían disgregados y sin cohesión, no se hicieron esperar de toda la república acudieron a integrar el gran Congreso Liberal, citado para el 2 de Febrero de 1901, por tal razón "Regeneración", en su No. 31 de Diciembre del año antes mencionado decía:

"Se acercan para la patria días de alegría. Las energías particulares desdeñando nuestra vieja y perniciosa costumbre de esperar del Poder toda iniciativa benéfica, alistan en estos momentos, sus mejores armas, para lanzarse con valor y entereza al campo, por la lucha y por la libertad. En estos momentos, los ciudadanos de buena voluntad de la República preparan su viaje para dirigirse a la Ciudad de San Luis Potosí, que es hoy la Jerusalém de nuestros ideales democráticos". (6).

"En dicha ciudad se reunieron representantes de más de 50 agrupaciones" (7) y ahí se fundó el "Club Liberal Ponciano Arriaga", quedando así organizado el "Partido Liberal Mexicano". Entre las personas que se distinguieron por sus piezas oratorias o sus intervenciones, destacaron el Lic. Diódoro Batalla, Ricardo Flores Magón, Camilo Arriaga, Juan Sarabia, Antonio I. Villarreal y Antonio Díaz Soto y Gama. En las sesiones que se llevaron a efecto, buscaron los medios que pudieron ponerse en práctica para infiltrar el liberalismo en el espíritu de las masas, caracterizándose las discusiones, por su esencia anticlerical, su amor a la libertad política su deseo de luchar porque la Constitución de 1857 fuera puesta en vigencia y por su simpatía a los obreros y demás clases desposeídas. En Marzo de 1901 dieron cuenta a la Nación en un manifiesto con las resoluciones que había tomado:

"El Congreso Liberal, del modo más feliz, ha llevado a término sus trabajos y el Centro Director investido de la Jefatura del Partido Liberal Constitucionalista, tócale informar oficialmente a los Clubes y a los ciudadanos todos, de las tendencias que guiaron a aquel concurso en sus debates y resoluciones" Explicaron que: "Para formar un partido verdaderamente nacional, se necesitaba contar con adeptos ilustrados y convencidos que no encadenaran.... su conciencia sino que tuvieran el valor de analizar los actos del Gobierno —al que acusaban— de rodearse de individuos maniqués, desprovistos de carácter y energías."

(5) Romero Flores Jesús —Anales Históricas de la Revolución Mexicana— Pág. 113.

(6) Ricardo y Jesús Flores Magón —idem— Pág. 23

(7) Baals Angel. 13 — Diódoro Batalla — Pág. 56.

Resolvieron que el único modo de salvar a la Patria era infundir civismo al pueblo, ésto se lograría por medio de la celebración de conferencias públicas en las cuales se enseñaría Historia, se excitaría a ejercer los derechos cívicos, se enseñaría un patriotismo práctico y se educaría al individuo con el objeto de que aprendiera a ser ciudadano y no siervo. Decían también, que incluirían algunas iniciativas de reforma, aunque sabían que mientras imperara aquél orden de cosas, tales reformas, serían impracticables y utópicas. Y agregaron que... "Si el pueblo no puede mandar en su legislación... si puede reclamar la supremacía máxima en los comicios. Por eso el que quisiera pertenecer a un Club Liberal —debía— comenzar por saber elegir con criterio y con civismo conforme los dictados de su conciencia y a despecho de las amenazas y de las ridículas consignas del "tirano". Terminaron exhortando al pueblo para que acudiera a las casillas electorales a votar en las próximas elecciones, diciéndole: "Ejercitémonos pues, en ese derecho, ya que es el único que se nos deja en nuestra democracia representativa, para que ésta, en vez de ser el grotesco carnaval del Sufragio Libre, abra paso a la intervención honrada del ciudadano en los asuntos públicos... Reforma, Unión, Libertad — San Luis Potosí — Marzo de 1901.—Camilo Arriaga Presidente, Antonio Díaz Soto y Gama Vicepresidente José Ma. La Facha, Primer Secretario", (8)

Los Clubes Liberales se multiplicaron con rapidez sorprendente por toda la nación, y conforme se lo habían propuesto, iniciaron trabajos para la educación civil de la mayoría del pueblo mexicano, como medida primordial para conducir al país hacia la evolución democrática. En México el Lic. Diódoro Batalla, reunió en su casa a algunos correigionarios y después de los discursos de rigor, en los que prevalecieron las ideas anticlericales del Sr. Batalla, se acordó fundar la "Asociación Liberal Reformista", a la que pertenecerían todos los ciudadanos mexicanos que lo solicitaran y los cuales se impusieron la tarea de "Difundir por todos los medios permitidos por las leyes, las ideas liberales y democráticas que deben regir en toda la República y muy principalmente fomentar el amor a la patria y el ejercicio del "Sufragio Libre". (9)

La Doctrina Liberal

Cabe en este punto hacer un análisis de lo que era la doctrina "Liberal". Los Liberales en esta época, siguiendo la huella de sus antepasados los reformadores de 1857, se definieron como anticlericales, no antireligiosos; "no preferimos una religión a otra", escribieron en Regeneración... "Nuestra calidad de libre pensadores, es la mejor garantía de nuestra im-

(8) Flores Magón Ricardo —idem— Manifiesto a la Nación. Pág. 56.

(9) Bassols Angel. —idem— Pág. 82

parcialidad en lo que a dogmas religiosos el verdadero liberal no debe enseñarse contra los dogmas religiosos se refiere" sino que debe procurar que los ministros de diversas religiones no tengan ingerencia alguna en los asuntos políticos" (10) o sea que seguían manteniendo las ideas de separación de la Iglesia y el Estado. Se declararon defensores de la Constitución de 1857, en la cual ellos sí reconocieron defectos, más consideraron que podía ser reformada. Establecieron que el "verdadero liberal quiere la libertad y lucha por ella contra cualquiera que pretenda detentarla... Ama la libertad y odia la opresión." (11) Por estas razones los liberales se opusieron al régimen porfirista, porque en su concepto el General Díaz "haciendo a un lado los principios democráticos había matado el civismo, arrebatado las libertades públicas., amordazado la prensa porque decía la verdad, encarcelando ciudadanos honrados, cuyas ideas republicanas no podía consentir" (12) y, había dado muerte al sufragio, con el objeto de reelegirse. Los liberales no se limitaron simplemente a declararse contra la administración, sino que intentaron buscar soluciones a los numerosos problemas del país por ejemplo, los Hermanos Flores Magón en su artículo al que denominaron "pongamos a nuestro candidato", abordaron el grave problema de la sucesión presidencial. En este artículo reunieron en una síntesis clara y concreta los vicios de que la dictadura adolecía, el valor intrínseco de este documento estriba en la decisión que mostraron al declararse abiertamente contra la *continuidad del régimen* y proponer insistentemente un *candidato* independiente para substituir al presidente en caso de muerte.

Este es solamente un ejemplo de como los liberales expusieron soluciones a los problemas fundamentales; en 1902, en las sesiones del segundo Congreso Liberal efectuadas nuevamente en San Luis Potosí, los temas a discutir eran: 1.—Manera de complementar las leyes de Reforma y hacer más eficaz su observancia. 2.—Manera de hacer más efectiva la libertad de imprenta. 3.—Manera de implantar prácticamente y de garantizar la libertad de sufragio. 4.—Organización y libertad de municipalidades y supresión de los jefes políticos. 5.—Medios prácticos de mejorar la condición de los trabajadores en fincas y para resolver el problema agrario" (14) Los trabajos de los Clubes fueron interrumpidos por la presión de las autoridades que irrumpieron en el recinto donde se celebraban las sesiones e hicieron prisioneros a varios de los miembros.

(10) Flores Magón Ricardo y Jesús —idem— pág. 88.

(11) Ibidem — Pág. 89.

(12) Ibidem — Pág. 37.

(13) Romero Flores —idem— Pág. 114.

PERIODICOS INDEPENDIENTES

Hubiese sido imposible que el Club continuara existiendo en la Ciudad de San Luis, después de este golpe, por esa razón el Ingeniero Arriaga lo trasladó a la Ciudad de México, en donde fundó los periódicos "Renacimiento y Demófilo" (14). Juan Sarabia fundó "El Hijo del Ahuizote". Santiago de la Hoz fundó "Excelsior", en ellos colaboraron con sus plumas escritores como los hermanos Flores Magón, Alfonso Cravioto y otros más. Diódoro Batalla en colaboración con Francisco Martínez Calleja, José G. Ortiz y Luis del Toro redactó las columnas de "La Nación" en donde atacaba a los científicos. A estos periódicos se agregaron otros adversarios del régimen entonces imperante: como "Juan Panadero", "El Colmillo Público", y el "Diario del Hogar" del infatigable Filomeno Mata, el cual pasaba su vida entre la redacción de su periódico, el escondite y la cárcel de Belem" (15). "Los artículos que aparecían en estos diarios fueron algo así como pequeños dardos arrojados contra el sólido edificio del Porfirismo, contribuyendo a mantener vivo el descontento que ya se manifestaba en algunos sectores de la población, así como también a la siembra de ideas de transformación social" (16).

El régimen que para asegurar la paz interior había anulado en la práctica todas las libertades, desató contra estos elementos de lucha una enconada persecución puede decirse, escribe Romero Flores, "que no hubo uno solo de estos periodistas que no probara por una o varias veces el encierro en las cárceles" (17). El elemento liberal fué obligado a desbandarse, muchos de sus componentes prefirieron expatriarse a seguir aceptando las vejaciones de que eran víctimas por parte de la Dictadura. Y a los Estados Unidos, empezaron a llegar poco a poco los dispersos elementos del liberalismo derrotado, pero no agotado; allá se encontraron los hermanos Flores Magón, Juan Sarabia, el Profesor Librado Rivera, Antonio I. Villarreal y otros varios que en cuanto se sintieron lo suficientemente fuertes establecieron la "Junta Organizadora del Partido Liberal" en San Luis Missouri y con "Regeneración" a la cabeza continuaron su batalla a la Dictadura.

PROGRAMA Y MANIFIESTO DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO

El 1o. de Julio de 1906 la Junta lanzó el Programa y Manifiesto del Partido Liberal Mexicano en el cual expusieron los puntos básicos de todo

(14) Ibidem — Pág. 115.

(15) Silva Hersog — *idem* — Pág. 21.

(16) Ibidem — Pág. 21.

(17) Romero Flores — Pág. 128.

un programa de gobierno, en los cuales plasmaron un conjunto de reformas que solucionarían, de llegarse a aplicar, los innumerables problemas que agobiaban al país y que resumía los anhelos de reivindicación social que soñaban para el pueblo mexicano.

El Programa y Manifiesto del Partido Liberal Mexicano, sintetizado, afirmaba en su exposición previa:

1.—“Todo partido que lucha por alcanzar influencia efectiva en la dirección de los negocios públicos del país está obligado a declarar ante el pueblo, en forma clara y precisa cuales son los ideales por los que lucha y cual el programa que se propone llevar a la práctica en caso de ser favorecido por a victoria...”

Los puntos de este programa no son ni pueden ser otra cosa que bases generales para la implantación de un sistema de gobierno verdaderamente democrático, son la condensación de las principales aspiraciones del pueblo y responden a las más grandes, graves y urgentes necesidades de la patria....”

Entre estas necesidades incluyeron las siguientes, que resultaron ser verdaderas innovaciones en materia política:

1.—Reducción del período presidencial a cuatro años.

2.—Supresión de la reelección para Presidente y los Gobernadores de los Estados (más permitía que) estos ciudadanos solo podrían ser reelegidos hasta después de dos períodos.

4.—Supresión del servicio militar obligatorio y formación de la Guardia Nacional. Los que presten sus servicios en el ejército permanente lo harán voluntariamente.

5.—Reformar y reglamentar los artículos sexto y séptimo constitucionales suprimiendo las restricciones a la libertad de imprenta.

7.—Agravar las responsabilidades de los funcionarios públicos imponiendo severas penas de prisión a los delincuentes.

En relación al fomento de la instrucción resolvieron exigir:

10.—Multiplicación de escuelas primarias.

11.—Educación laica, sea en las escuelas particulares o del gobierno.

12.—Declarar obligatoria la instrucción hasta la edad de 14 años, quedando el gobierno con el deber de impartir protección a los niños que por su miseria pudieran perder los beneficios de la enseñanza.

13.—Pagar buenos sueldos a los maestros de primaria.

Sus esfuerzos en cuestiones de trabajo fueron máximos, con el fin de lograr la mejoría de los obreros y resolver los problemas de capital y trabajo.

21.—Establecer un máximo de 8 horas de trabajo.

23.—Adoptar medidas para que en el trabajo a destajo los patronos no burlen la aplicación de tiempo y salario.

24.—Prohibir en absoluto el empleo de niños menores de 14 años.

25.—Obligar a los dueños de minas, fábricas, talleres, etc. a mantener las mejores condiciones higiénicas.

26.—Obligar a los patrones y propietarios rurales a dar alojamiento

27.—Obligar a los patrones a dar indemnización de trabajo.

28.—Declarar nulas las deudas de los jornaleros.

32.—Obligar a que solo se emplee una minoría de extranjeros.

33.—Hacer obligatorio el descanso dominical.

Del programa agrario indicaron que:

—
“Para lograr el desarrollo de la agricultura, había que aplicar por una parte La Ley del jornal y obligar a los terratenientes a hacer productivas las tierras, para así ocupar los brazos de miles de trabajadores y ayudar a aumentar el volumen de la riqueza general influyendo en el “abaratamiento de la riqueza de la tierra”. Con el fin de facilitar a los campesinos elementos para el cultivo de las tierras, pensaron en la creación del Banco Agrícola, Firmaban: Presidente, Ricardo Flores Magón; Vicepresidente, Juan Sarabia; Secretario Antonio I. Villarreal; Tesorero Enrique Flores Magón Primer Vocal Librado Rivera Segundo Vocal Manuel Sarabia; Tercer Vocal Rosalío Bustamante, Reforma, Libertad y Justicia. Saint, Louis Missouri Julio de 1906” (18).

Para Silva Herzog el Manifiesto y Programa Liberal es: “Incontestablemente el documento más importante desde el punto de vista revolucionario que circuló entre los trabajadores de la industria minera, en la de hilados y tejidos de lana y algodón y entre algunos grupos de artesanos de la clase media, su influencia en las ideas de los años posteriores fué mucho mayor de lo que generalmente se cree. No pocos de los generales y coroneles improvisados que tomaron las armas contra los gobiernos de Díaz y Huerta, habían leído el manifiesto, además habían leído y leían el periódico “Regeneración” que publicaba en los Estados Unidos cuando y donde podía Ricardo Flores Magón”.... “La huelga de Cananea del 10— de Julio de 1906 y la de Río Blanco del 7 de enero de 1907, se llevaron a cabo gracias a la difusión de ideas de los revolucionarios mexicanos desterrados en E. U. Es un hecho plenamente comprobado que los líderes del movimiento huelguista estaban en correspondencia con la junta de Missouri”, (19). Termina el mismo autor diciendo que “en él se encuentran los principios políticos económicos y sociales que once años más tarde habían de ser recogidos por los Constituyentes de 1917”.

La contribución de estos precursores liberales fué muy importante porque iniciaron “trabajos para educar al pueblo” con el propósito de lo-

(18) Flores Magón R. —idem— Programa y Manifiesto del Partido Liberal— Pág. 126.

(19) Silva Herzog Jesús, Trayectoria Ideológica de la Revolución — Pág. 22.

grar la sistemática implantación de la democracia, idea de la primera época con Camilo Arriaga y los Clubes Liberales. Y porque profundizaron tanto en la búsqueda de soluciones para los problemas fundamentales del país que alcanzaron a crear un "programa" minucioso con el que esperaron realizar una completa justicia social. En él dejaron enunciado como necesidad inaplazable para resolver el problema de la sucesión presidencial, el principio de No-Reelección el cual representaba una innovación verdaderamente adelantada ya que fué expuesta en una época en que el General Díaz era el indiscutible primer mandatario. La exposición de el principio de No-Reelección, en el programa declaraba la No-Reelección de Presidente y Gobernadores de estados, pero permitía con un sentido democrático la reelección de estos funcionarios después de dos términos, en otras palabras, los liberales comprendieron que la No-Reelección total era antidemocrática, pero la No-Reelección parcial era necesaria. Solamente, que en el momento histórico en que estas soluciones fueron propuestas, no fué posible su realización. Todo trabajo precursor de algún movimiento que signifique cambio general de las condiciones subsistentes no tiene éxito inmediato, pero se puede esperar su influencia más tarde. Por ello, por el carácter de profundidad que tenían y por haberse adelantado a su tiempo, no lograron conmover a las masas en grandes proporciones. No obstante su labor fué preparatoria, e inagotable; los participantes del movimiento liberal jamás cejaron en su lucha contra el régimen. De sus actividades se desprendieron movimientos obreros como el de Cananea y Río Blanco. La dictadura tuvo que perseguirlos hasta el extranjero, de donde logró la extracción de algunos miembros como Juan Sarabia y Antonio I. Villarreal, que fueron encarcelados en San Juan de Ulua, otros elementos en su huida llegaron "hasta Canadá" (20) y algunos como los hermanos Flores Magón evolucionaron hacia las doctrinas anarco-sindicalistas.

(20) Romero Flores —idem— Pág. 118.

CAPITULO II

La Entrevista Díaz-Creelman. La Sucesión Presidencial de Don Francisco I. Madero. Las Asociaciones Políticas.

ENTREVISTA CREELMAN (1)

En el capítulo anterior se ha visto lo que el movimiento de oposición al régimen de Díaz pensaba acerca del problema de la Democracia en México y como intentaba resolverlo por medio de la implantación de un programa de justicias sociales y la No-Reelección parcial, En este capítulo se analizará primero las opiniones que el mismo General Díaz sustentaba acerca de Democracia y como entendía el principio de Reelección, para después, estudiar las transformaciones que el principio de No Reelección sufrió a través de la "Sucesión Presidencial" del Sr. Madero y los Clubes Políticos que se organizaron a raíz de la entrevista Díaz-Creelman.

A principios de 1908 "El Pearson's Magazine" de Nueva York hizo trámites para que el Presidente de México otorgara a uno de sus reporteros una entrevista. Con ese motivo llegó al país James Creelman quien fué cordialmente recibido en el Castillo de Chapultepec por el General Díaz. "Mientras contemplaba" el magnifico espectáculo de la Ciudad, según él nos dice; comenzó a interrogar al dictador; con esa desenvoltura del periodista americano, el cual está acostumbrado a gozar de libertad de prensa y a que los funcionarios rindan cuentas por medio de ella al público.

Creelman condujo la entrevista sobre temas de trascendencia tal, como la democracia en México y el futuro del país. Y el dictador como concesión especial aceptó hablar de estos temas. Los conceptos que en ella se expusieron asombraron al público cuando los conoció, pues el General Díaz en dicha conferencia defendió su gobierno, hizo profesión de fé democrática y se aventuró a teorizar sobre el futuro político de la Nación.

(1) Pearson's Magazine —Marzo de 1908— Nueva York.

"Para llegar al problema de la reelección el Sr. Creelman preguntó: "Sabe usted que en Estados Unidos tenemos graves problemas por la elección del mismo presidente para un tercer término?"

"Sí lo sé —repuso— Es un sentimiento natural en los pueblos democráticos el querer que sus dirigentes deban ser cambiados. Estoy de acuerdo con ese sentimiento.

Existe la certeza absoluta de que cuando un hombre ha ocupado por mucho tiempo un puesto destacado empieza a verlo como suyo, y está bien que los pueblos libres se guarden de las tendencias perniciosas de la ambición individual".

"Sin embargo, las teorías abstractas de la democracia y la efectiva aplicación práctica, son a veces, por su propia naturaleza, diferentes. Esto es cuando se busca más la substancia que la mera forma.

No veo realmente ninguna razón por la cual el presidente Roosevelt no pueda ser reelegido si la mayoría del pueblo americano quiere que continúe en la presidencia... ese temor de los americanos por un tercer periodo me parece completamente injustificado: no puede haber de modo alguno cuestión de principio en ese asunto si la mayoría de los Estados Unidos aprueba su política, y desea que continúe su obra. Este es el punto real o vital, el hecho de que una mayoría del pueblo solicita y reclama que sea él, precisamente el que continúe en el poder".

Y defendiendo su propia posición explicó: "Aquí en México hemos tenido condiciones diferentes. Yo recibí el gobierno de manos de un ejército victorioso, en una época en que el país estaba dividido y sin preparación para el ejercicio de los extremos principios democráticos. El haber echado entonces sobre los hombros de las masas toda la responsabilidad del gobierno, hubiera producido condiciones que causarían probablemente el desprestigio de las instituciones libres."

Hemos preservado la forma republicana y democrática del gobierno... hemos defendido la teoría y guardádola intacta. Sin embargo, hemos adoptado una política patriarcal en la actual administración de los asuntos de la nación: guiando y restringiendo las tendencias populares, con fé ciega en que una paz impuesta permitiría que la educación, la industria y el comercio desarrollaran elementos de estabilidad y unidad en el ya de por sí natural, inteligente y dócil pueblo.

"Y sin esperar una nueva pregunta agregó":

"He esperado pacientemente el día en que el pueblo de la república esté preparado para escoger y cambiar su gobierno en cada elección sin peligro de revoluciones armadas, sin lesionar el crédito nacional y sin interferir en el progreso nacional. Creo que ese día ha llegado. Los principios democráticos no han hechado ondas raíces, pero la nación ha crecido y ama la libertad."

Acto seguido el reportero preguntó: "Es una creencia extendida que democracia verdadera no puede existir en un país que no tiene clase media". Don Porfirio tuvo que aceptar tal aseveración, y contestó que México tenía clase media en ese momento pero que no la había tenido anteriormente. Dijo que los ricos estaban demasiado preocupados por sus riquezas y dignidades para que pudieran servir de utilidad alguna en el progreso general. Y que por otra parte "los pobres eran demasiado ignorantes, que no podían tener poder alguno." Que consideraba que era en la clase media "en donde debía descansar la democracia pues ella era la única que se ocupaba de política y del progreso nacional".

Por 30 años pregunto Creelman —los destinos de esta nación han estado en sus manos para moldearlos a su gusto. Pero los hombres mueren, mientras que las naciones deben continuar viviendo. Cree usted que México puede continuar viviendo en paz como República? Está usted satisfecho de que su futuro esté asegurado bajo instituciones libres?".

Creelman no podía haber sido más franco. El Dictador contestó: "el futuro de México está asegurado. Los principios democráticos han crecido y crecerán en México".

"Pero ustedes no tienen un partido de oposición en la República Sr. Presidente, —insistió el periodista— "Como pueden instituciones libres florecer cuando no hay oposición para vigilar a la mayoría o al partido que gobierna?"

El general contestó de acuerdo con las circunstancias, lo que le pareció más a propósito.

"Es cierto que no hay partidos de oposición, tengo tantos amigos que mis enemigos se resisten a identificarse con una minoría tan insignificante, pero cualquiera que sea la opinión de mis partidarios, me retiraré cuando termine mi actual período presidencial y no volveré a servir. Tendré entonces 80 años".

"Mi país ha confiado en mí, y mis amigos han sido demasiado condescendientes conmigo, pero es posible que no sean tan generosos con mi sucesor, y por ese motivo desearía estar en vida cuando se encargue del poder con el fin de ayudar".

Cruzó los brazos y hablando con gran énfasis dijo:

"Doy la bienvenida a un partido de oposición pues si llegase a surgir lo vería como una bendición y no como un mal, y si ese partido desarrollara poder, no para explotar, sino para dirigir yo le acogería, le apoyaría y me consagraria a la inauguración feliz de un nuevo gobierno completamente democrático."

"Es para mi suficiente recompensa haber visto a México figurar entre las naciones pacíficas y útiles. No deseo continuar en la presidencia. Esta Nación está bien preparada para entrar definitivamente en la vía libre".

Al analizar la conferencia se puede sacar en claro que Don Porfirio con un amplio sentido democrático concebía la Reelección como el privilegio de un pueblo para elegir a un mismo representante tantas veces como lo juzgara necesario para el bien de la nación. En su criterio los principios democráticos estaban muy bien organizados en teoría, pero solo podían ser practicados por pueblos cultos; como México era un país atrasado, con conservar la forma de las instituciones democráticas era suficiente.

El Dictador dejó escapar aseveraciones tan peligrosas como la de que "el país ya estaba preparado a entrar en la vida democrática y que consideraría como un bien el surgimiento de un partido de oposición, pero en donde dejó correr su verbo, sin medir las consecuencias, fué al asegurar que se retiraría de la vida pública a los 80 años, eso es cuando terminara el período que estaba cumpliendo en 1910, y que quería cooperar con su sucesor".

Estas declaraciones, si representaban sinceramente el parecer de Don Porfirio, no podían ser tomadas en cuenta como preceptos aplicables a la nación por la única razón de que habían sido otorgadas a un periodista extranjero, no a la prensa Mexicana para que los mexicanos las supieran, sino que habían sido el producto del espíritu del momento como consecuencia del cauce que Creelman le había dado a la conversación.

Sin embargo, estas declaraciones dadas en 1908, sin otro fin que el de complacer a un periodista extranjero, tuvieron la virtud de despertar el espíritu público de una manera que su autor no había previsto jamás, los conceptos que en ellas se expusieron causaron verdadero estupor, las versiones que corrieron para explicar el porqué de ellas se multiplicaron en interpretaciones de diferente índole: para unos la "intención del presidente fué" . . . "excitar a sus partidarios —que lo eran casi todos los mexicanos— a que lo reeligiesen una vez más" (2). Para otros "el objeto había sido el que México apareciera en el extranjero como un país en que se habían cimentado las instituciones democráticas, calculando que así se contribuiría a aumentar su crédito" (3). "Otros se han imaginado que no perseguía otro fin que el de saber quienes eran los que podían alborotarse con esas declaraciones, para nulificarlos oportunamente" (4). Por último el mismo General Díaz en la contestación que se dignó dar al director del "Diario del Hogar", Filomeno Mata ante la insistencia de éste para que concediera una audiencia para un representante de todos los periódicos nacionales para discutir las, rehusándose terminantemente expuso: "Me he impuesto con toda atención de la carta que, con fecha 19 del corriente tuvo usted la bondad de dirigirme y le doy las gracias por los conceptos con que me favo-

(2) Bravo Ugarte —Compendio de Historia de México— Pág. 262.

(3) García Granados R. —idm— Pág. 50.

(4) Madero "La Sucesión Presidencial en 1910 — Pág. 234.

rece. El asunto principal a que se refiere usted es de aquellos, que a mi juicio, no deben tratarse desde ahora, y si en ocasión reciente hice alguna manifestación con respecto a dicho asunto, *solo fué un simple deseo personal*. No extraño a usted, por lo tanto, que hoy que solicita conocer mi resolución, me exima de darla, cuando falta tanto tiempo para que llegue la oportunidad. Proceder de otra manera me parecería una ligereza y tal vez un acto presuntuoso de mi parte". (5).

Sin embargo, en el ambiente efervescente de aquel momento histórico, y cuando faltaban dos años para que las elecciones se efectuaran, ese "deseo personal", abrió el canal, para que la expresión de todas las frustraciones democráticas congeladas en 32 años de dictadura se desbordaran.

La parte pensante de la estratificada sociedad, desplegó inmediatamente una gran actividad política y se enfrascó en la tarea de iniciar la campaña electoral; para el efecto se multiplicaron los periódicos independientes, así como los escritos que en diversos tonos políticos y con diversos puntos de vista trataron de exponer los errores cometidos por el régimen o sugerir soluciones a los inminentes problemas que no se habían tocado y los que iban a surgir con la sucesión presidencial y como síntoma característico se iniciaron los trabajos de las asociaciones políticas con el fin de llegar a fundar verdaderos Partidos Políticos.

"LA SUCESION PRESIDENCIAL DE FRANCISCO I. MADERO"

En Octubre de 1908, apareció la obra del Sr. Francisco I. Madero titulada "La Sucesión Presidencial", que era un intento por despertar el espíritu cívico y exponer los problemas que la sucesión presidencial traería consigo dos años más tarde.

La obra en general es mediocre, pues basó sus conceptos y conclusiones en consideraciones históricas, de las cuales no siempre logró sacar ventajas convenientes ni resultados exactos. El estilo en que está escrita es bastante desaliñado y desordenado. Pasando de un tiempo gramatical a otro, sin cuidado alguno. Sin embargo, el autor tuvo el intrínseco mérito de haber recopilado en un solo libro las críticas más duras y más francas, como nadie se había atrevido a hacer hasta entonces a la dictadura. Y el haber recogido como preceptos de importancia vital para solucionar problemas del país los principios de *Sufragio Libre y No-Reelección*.

Haciendo a un lado las generalidades históricas que sirvieron de base al Sr. Madero para apoyar sus tesis, y haciendo una síntesis de las ideas del autor, diseminadas a través de la obra, se puede alcanzar una idea de lo que éste pensaba acerca del poder absoluto, la reelección, la democracia y la sucesión presidencial.

(5) García Granados —idem— Pág. 56.

En su concepto "el militarismo había sido siempre el enemigo de la libertad y el principal obstáculo para el funcionamiento de la democracia", (6) porque después de las grandes guerras le quedaba a la patria la pesada carga de "sus salvadores", que habían sido investidos por el mismo pueblo con facultades omnímodas. El Jefe de un movimiento regularmente usurpaba el poder hasta llegar al grado de imposibilitar a los escritores, pensadores y caudillos para guiar al pueblo; por haber sido impuesto un poder absoluto, en esas condiciones expuso que "la República estaba gobernada por una dictadura militar que ejercía un poder absoluto".

En su libro Madero señaló que los puestos públicos estaban en manos ineptas y que los funcionarios habían llegado a ellos por medio de la adulación, que las garantías individuales estaban suspendidas, no había libertad de prensa, ocasionando esto que los hombres de prestigio "fueran a engrósar las filas de los presupuestívoros; o bien decepcionados se retiraran a la vida privada". (7) Agregó que "el General Díaz ignoraba la mayor parte de los acontecimientos que pasaban diariamente en la superficie del territorio nacional y aunque quisiera poner remedio no podía por dos razones: 1.—Tendría que remover a todas las autoridades, 2.—Las personas de su mayor confianza eran las que cometían los mayores abusos." (8)

Con el propósito de descifrar la incógnita que presentaría el futuro del país en caso de muerte del dictador hizo un análisis del sistema en materia política, Madero expuso que la división en el elemento oficial había servido al General Díaz para guardar el equilibrio "sin permitir que ningún grupo llegara a adquirir demasiada preponderancia" pero que si se inclinaba por uno u otro en las próximas elecciones para escoger al vicepresidente, en el cual recaerían los destinos del país, en caso de falta absoluta del presidente, este tendría forzosamente que ser designado de entre los más reconocidos porfiristas por ello analizó las personalidades de Don Ramón Corral, Vicepresidente de la República en aquellos momentos. El General Bernardo Reyes y de Don Félix Díaz, sobrino del dictador.

Del Sr. Ramón Corral dijo: "si Díaz es una esfinge que no habla pero obra, el Sr. Corral es toda una esfinge, pero ni habla ni obra" (9) ya que ha permanecido en la sombra desde que ocupa tan alto puesto.

Del General Reyes dijo que ignoraba las protestas de este "militar de nunca ensangrentar el suelo patrio, con una revolución" pues el único objeto que perseguía con esas declaraciones era el atraerse las simpatías del General Díaz para que le dejara "la codiciada herencia".

(6) Francisco I. Madero —La Sucesión Presidencial— Pág. 51.

(7) Ibidem — Pág. 180.

(8) Ibidem — Pág. 128.

(9) ibidem — Pág. 268.

La tercera personalidad analizada por Madero fué el General Félix Díaz, sobrino del presidente. A él lo trató más irónicamente que a los anteriores, dijo que su personalidad era verdaderamente nula, pues ni el haberse movido en los círculos sociales le había hecho conocido y que se ocupaba de analizarlo porque "no juzgaba remoto el que el General Díaz quisiera instituir una dinastía" (10). Al terminar su cómputo Madero llegó a la siguiente conclusión: En caso de falta de presidente el país solo podía esperar la coninuación del absolutismo o la revolución, puesto que no existía un candidato que reuniera las condiciones necesarias para poner en vigor las prácticas democráticas únicas que lograrían la transformación política del país por medios pacíficos. Con tal motivo convocaba a todos los elementos independientes para que "no aprobaran con su silencio la nueva reelección", sino que lucharan contra ésta fundando partidos de oposición. En su concepto estos no debían de ser personalistas sino que formados de tal manera que satisficieran las aspiraciones nacionades.

Su ideal era el de convocar a la organización de un partido independiente que se denominaría Partido Nacional Democrático, el cual deseaba que se formara siguiendo los procedimientos americanos o sea mediante una gran convención de delegados nacionales que aprobaran un programa político (plataform) y que eligirían un candidato para vicepresidente de entre sus miembros, el cual necesariamente tendría que ceñirse a las líneas trazadas por el programa del partido.

Como base política debían de adoptarse los principios de SUFRAGIO LIBRE: NO REELECCION. Una vez formado el partido se lanzaría a la lucha electoral. Aún llegó a abrigar la esperanza de entrar en negociaciones con Don Porfirio, y resolver el problema por medio de un pacto fraternal, pero considerando que quizá no se llegara a ningún acuerdo hizo un llamado a los mexicanos para que se prepararan a entrar de lleno a la lucha democrática, ésta la auguró violenta "en las grandes luchas democráticas dijo, nunca corre la sangre hermana, nunca se arriesga la vida... pero aquí en nuestro país es diferente, pues los que están en el poder desde la victoria de Teacoac nunca han respetado la opinión pública y cuando el público ha querido hacer uso de sus derechos democráticos, se lo ha impedido el gobierno valiéndose de la fuerza bruta" y advirtió a aquellos que quisieran militar bajo la bandera del antireeleccionismo, que tendrían que resolverse a afrontar peligros graves, aún la misma muerte, pero era preferible que cayeran algunas víctimas... y no que se fuera a ensangrentar el país con un número superior como resultaría de una revolución". (11).

Madero, interpretaba el principio de No-Reelección que exponía, como una necesidad parcial en el sentido de que solo pedía, la No-Reelección del

(10) Madero —idem— Pág. 271.

(11) ibidem — Pág. 284.

vicepresidente, aceptando a Don Porfirio, como única persona que había sabido llevar los destinos de la nación, "con moderación y acierto".

En esto no coincidía con los liberales de la época anterior desde que ellos entendían la reelección parcial como la imposibilidad de un funcionario para ocupar el mismo puesto en el período inmediato, pero con un sentido más democrático sugerían el retorno del funcionario después de dos términos, con ello trataban de evitar que el depositario de la presidencia acumulara demasiado poder en sus manos, y se perpetuara en él; los liberales de aquella época, desde entonces hablaban de la No-Reelección del presidente y del vicepresidente; en cambio Madero no se atrevió a negar la personalidad de Díaz. Mas adelante, conforme los acontecimientos lo empujaron tuvo que declararse positivamente contra la reelección, resucitando y dando cuerpo al principio antirreeleccionista.

NUEVO VIGOR DEMOCRATICO – LAS ASOCIACIONES POLITICAS

A raíz de la entrevista Díaz-Creelman se reorganizaron las antiguas asociaciones políticas, como el Partido Nacional Porfirista y el Científico, y se fundaron otras nuevas. Estas organizaciones políticas jamás llegaron a figurar como verdaderos partidos políticos en toda la extensión de la palabra, (aunque se designaron como tales) porque la dictadura no permitió su desarrollo, sin embargo, la actuación de los clubes políticos en general descontando los dos antes mencionados fué ampliamente regeneradora y vitalizadora. El incremento de los principios de Reelección y No-Reelección se acentuó cuando las postulaciones de los candidatos de estos clubes para presidente y vicepresidente, empezaron a aparecer, quedando revelado genuinamente el sentir del momento en las fórmulas electorales. "Díaz-Corral" representó la fórmula de la tradición y la imposición; "Díaz-Reyes" significó el lazo entre el reeleccionismo absoluto y el anti-reeleccionismo parcial Díaz-?, dejó entreer a urgencia de la creación de partidos impersonales esbozada por el Partido Nacional Democrático; y la composición Madero-Vázquez Gómez, representó el anti-reeleccionismo radical que declaraba el principio de No-Reelección en su forma absoluta.

El Partido Democrático.

Cuando el Sr. Madero publicó su libro, y mientras lo repartía entre los periódicos y sus amigos el Partido Democrático había sido fundado ya; sin guardar relación alguna, y sin siquiera haber tenido contacto con Madero, un grupo de intelectuales independientes, encabezados por Francisco P. Senties, Juan Sánchez Azcona y Heriberto Barrón fundaron la junta organizadora del Partido Democrático, que pocos días después se constituyó en Club Organizador, a llenar sus filas acudieron personas de importancia como el Lic. Suarte Campos, el Lic. Toribio Esquivel Obregón, Jesús Urueta, Ler-

do de Tejada Jr., Benito Juárez Maza, Manuel Calero, José Peón del Valle, Alfredo Robles Domínguez, Diódoro Batalla y otros más. El Lic. Batalla sugirió "que se convocase a una gran Convención Nacional, compuesta de delegados de todas las municipalidades del país", y propuso que no se eligiera, "candidatos a la presidencia y vicepresidencia sin haber sido aprobado el programa político" es decir lo que en Madero era incipiente, Diódoro Batalla lo proclamaba aquí como una realidad "la necesidad de los partidos impersonales." (12).

"El 10 de Abril el partido democrático publicó su programa político... se proponía la independencia efectiva del poder judicial, la restricción del voto a los que supieran leer y escribir, la expedición de una ley agraria y una referente a los accidentes de trabajo. En materia política aceptaba a Don Porfirio como candidato a la presidencia pero pedía se le permitiera presentar un candidato independiente para la vicepresidencia" (13).

Dos fueron las tendencias que se revelaron en las actividades de este partido, "una conservadora encabezada por Calero, que era su director intelectual" (14), y lo hacía subordinado al elemento oficial, y otra francamente independiente que seguían Batalla, Azcona y Juárez. Estos elementos iniciaron la campaña electoral, realizando giras por diversos estados del centro, en donde pronunciaron discursos, que llegaron al "grado de candentes, como el que pronunció el Lic. Batalla en Orizaba en Julio de 1909, en el cual pidió la supresión de las jefaturas políticas, por lo que recibió ovaciones estruendosas" (15).

Don porfirio desentendiéndose de lo que había dicho a Creelman acerca de que permitiría el surgimiento de un partido político, llamó al Sr. Calero a hacerse cargo de la Sub-Secretaría de Fomento para dejar sin dirección al partido, y permitió que los oradores fueran perseguidos; esto desbarató el primer intento de crear un partido político sin personalismos, pues ante la presión del régimen los miembros se desbandaron.

Partido Reyista

El partido Reyista fué organizado por el Lic. López Portillo y Rojas, Samuel Espinoza de los Monteros y otras personas de carácter independiente, que fundaron el Club Soberanía Popular, con el fin de postular al General Bernardo Reyes como candidato a la Vicepresidencia. El reyismo cundió como reguero de pólvora por toda la república, por todas partes aparecieron nuevos periódicos que postulaban al general, se organizaban aso-

(12) Bassols Angel. Diódoro Batalla. Pág. 29.

(13) Ibidem — Pág. 29.

(14) García Granados —idem— Pág. 59.

(15) Bassols Angel —idem— Pág. 31.

ciaciones que lo aclamaban y se contaban por muchos millares los que ostentaban en el ojal la insignia escogida, el clavel rojo" (16).

La popularidad del General Reyes fué el resultado de la psicología popular, el General Reyes cuando había fungido como Ministro de Guerra y Marina en 1902, se había demostrado demasiado capaz, lo que despertó los celos de los científicos que al fin hicieron que se le destituyera del cargo, desde aquel entonces, se le consideró enemigo de los científicos, y en su persona quedó simbolizada la oposición.

La dictadura deshizo este movimiento popular, primero procedió contra el periódico reyista, "La Libertad", posteriormente las represalias se dirigieron a la persona del General, el cual primero fué destituido del mando de fuerzas que habían estado a sus órdenes en Nuevo León, Coahuila, y Tamaulipas, luego se le puso a las órdenes del General Gerónimo Treviño, para humillarlo y por último se le mandó a Europa en comisión del gobierno. Esta medida de rigor se reveló innecesaria puesto que el General Reyes había hecho declaraciones a sus partidarios, exponiéndoles "que estaba de acuerdo con la política que siguiera el General Díaz, por lo que no podía figurar como candidato y les recomendaba votar por el Sr. Corral." (17).

Otro ataque del sistema y la muerte de otro partido hubo que sentirse; el Porfiriato no comprendió que era en el desarrollo de esos partidos dirigidos por personas de cultura suficiente, cuando no elevada, donde estaba la base del desarrollo de una de las fases en que descansa la democracia: los partidos políticos. Fué una verdadera desventaja para el país, que el dictador con su terquedad senil no permitiera actuar al elemento independiente pues provocó lo que el tanto deseaba evitar, el cambio violento de autoridades; en lugar de la transformación pacífica del régimen, del protectorado al de la auto-determinación.

El Partido Anti-Reeleccionista.

El Partido Anti-Reeleccionista fué fundado en Mayo de 1909, por los señores Francisco I. Madero, Filomeno Mata, y Francisco Vázquez Gómez, este organismo, siguiendo la línea trazada por Madero en su libro "La Sucesión Presidencial", adoptó como divisa, la No-Reelección. El 22 de Mayo de 1909 el partido lanzó un manifiesto a la Nación, en donde invitaba a todos los ciudadanos, a que fundaran Clubs Anti-Reeleccionistas para más tarde convocar a una Convención, que se formaría con todos los delegados de los Clubs que se hubieran fundado, en la cual se determinaría quienes serían los candidatos del partido para los puestos de "Presidente y Vicepre-

(16) García Granados —idem— Pág. 63.

(17) Estrada Roque — La Revolución y Madero— Pág. 105.

sidente", el objeto que perseguía era el de implantar las prácticas democráticas recobrando el imperio de la Constitución mediante las exhortaciones a los mexicanos para que eligieran libremente a sus autoridades municipales sin respetar la consigna oficial." Firmaban: Presidente, Emilio Vázquez Gómez, los vicepresidentes: Francisco I. Madero, Toribio Esquivel Obregón, Secretario: Filomeno Mata, Paulino Martínez, Félix F. Palacios, José Vasconcelos, Vocales: 1o. Luis Cabrera, 2o. Octavio Bertrán." (18).

El Partido Anti-Reeleccionista pedía el cambio completo en el Ejecutivo y anulando la posibilidad de elegir al presidente Díaz como su candidato para la presidencia, se aprestó a la lucha electoral. Para el efecto fundaron sus miembros el periódico: "El Antirreleccionista", dirigido primero por Vasconcelos y por Palavicini después.

Las actividades de este partido no fueron muy prósperas en los primeros meses pues los otros partidos le restaban brillo. Su auge se inició cuando los dispersos ex-democráticos y ex-revistas lo reforzaron, sobre todo cuando el diario "México Nuevo" de Juan Sánchez Azcona se le anexó, permitiéndole contar con dos periódicos para su propaganda.

"Con las fuerzas así multiplicadas, pensó el Sr. Madero en realizar una gira a través de los estados de Querétaro, Guadalajara, Sinaloa, Sonora para regresar por Chihuahua", era un golpe de audacia que sorprendió a muchos escépticos, dice el historiador García Granados, "En Guadalajara se empezaron a oír los gritos de ¡Viva Madero, que no tiene miedo!" (19)

DON FRANCISCO I. MADERO

Son sus memorias las que nos dan la clave, del porqué, el Sr. Francisco I. Madero, perteneciente a una familia de terratenientes, pequeñito, con voz atiplada y sin personalidad política alguna, se hubiera lanzado al terreno de la lucha electoral con tantos ímpetus, con tanta fé y sin miedo. Madero pertenecía a la doctrina Espírita; "Creo —escribió al explicarla— que nosotros representamos el esfuerzo que hemos hecho anteriormente, ya sea en nuestras existencias pasadas o en esta existencia pues estoy firmemente convencido, de que nuestro espíritu revoluciona pasando a través de innumerables envolturas carnales" (20). De acuerdo con lo anterior Madero no podía sustentar miedo alguno, aún a la muerte puesto que creía en la reencarnación.

La razón de su vida la explicó escribiendo:

"No está en nuestro poder improvisar grandes hombres, pero si queremos llegar a serlo alguna vez en el transcurso de nuestras encarnaciones,

18) Estrada Roque —idem— Pág. 22.

19) García Granados — Pág. 85.

20) Madero Francisco —Memorias— Pág. 113.

necesitamos desde ahora abrazar con entusiasmo una causa noble, identificarnos con ella, considerar que hemos venido al mundo para trabajar por ella y dirigir, todos nuestros esfuerzos hacia su triunfo definitivo." (21)

Y profetizando su propio futuro añadió: No tengo la pretensión de ser un gran hombre pero si aspiro a imitar su ejemplo, para lograrlo solo se necesita considerar más alto que los intereses particulares, los grandes intereses de la patria y abrazar una causa noble con entusiasmo y abnegación. El éxito determinará si se pudo igualar a los hechos de los grandes hombres para figurar entre ellos, o si por falta de inteligencia se conquistó un fracaso en cuyo caso se llegará a ser uno de tantos mártires que sucumben en defensa de sus más caros ideales".

La causa que Madero decidió abrazar, para hacer méritos y alcanzar algún día en la presente o en otra vida futura, el pedestal de los hombres ilustres, fué la causa de la patria; por sus estudios de historia se percató, de los problemas que afectaban a la Nación y publicó, con grandes reservas por parte de su familia que se encontraba en los albores de la bancarrota, su libro "La Sucesión Presidencial", y fué por ello que se lanzó con tanto entusiasmo a la lucha electoral.

Las giras que Madero realizó a través de la república lo hicieron ampliamente conocido, a su paso dejó sembradas las ideas anti-reeleccionistas y se atrajo el cariño del pueblo. Por todos los lugares por donde pasó fué admirado por su valentía. El mérito más grande del Sr. Francisco I. Madero consistió en haberse enfrentado al General Díaz.

El 15 de abril de 1910 se llevó a cabo la Convención Nacional Anti-reeleccionista "congregados en el salón principal del Tívoli del Eliseo los ciudadanos delegados del Partido Nacionalista Democrático y del Partido Nacional Anti-REELECCIONISTA... se procedió a la elección de candidatos obteniendo para el cargo de presidente el Sr. Fco. I. Madero 159 votos, el Sr. Lic. Esquivel Obregón 23 y el Sr. Fernando Iglesias Calderón 3 votos y se aprobó el proyecto de lineamientos generales de política que los candidatos se obligaban a obedecer. 1) Restablecer el imperio de la Constitución, 2) Reformas a la Constitución estableciendo el principio de NO REELECCION, 3) Reformas que tiendan a mejorar la instrucción pública, 4) Establecimiento de obras de irrigación y creación de bancos refaccionarios, 5) Reformas conducentes a establecer la efectividad del sufragio, 6) Abolición de jefaturas políticas" (22).

En la sesión del día 16 se procedió a la elección para candidato para la vicepresidencia, quedando el Dr. Emilio Vázquez Gómez favorecido por 113 votos. Tanto Madero como Vázquez Gómez se mostraron evolucionistas o sea que intentaban lograr el cambio de autoridades pacíficamente, me-

(21) *ibidem* — Pág. 13.

(22) Estrada Roque — *idem* — Pág. 24.

dian­te la acción de pueblo en las elecciones, con la esperanza de que fuera éste el que solucionara el problema en los comicios por medio de su voto. La idea de revolución no había sido aceptada por ellos a pesar de la insinuaciones de los miembros más radicales del partido que sugerían la necesidad de una revolución, para sacudir, "las raíces del antiguo régimen que no podían ser arrancadas con un simple cambio de hombres, sino por medio de una convulsión profunda, que al mismo tiempo que hiciera caer a los hombres claudicantes, hiciese surgir a los nuevos hombres aptos para el nuevo régimen". (23)

El criterio que la oligarquía había adoptado para perpetuarse en el poder, de que el pueblo no estaba "apto para la democracia, y para desarrollar labores electorales", en ese momento dejaba de ser válido, pues gracias a los trabajos de los partidos, en general y de Madero en particular, el pueblo empezaba a dar signos de despertar democrático, la clase intelectual mostrábase interesada en el problema de la renovación de poderes. La prensa tanto oficiosa como independiente esbozaba el problema bajo sus diferentes puntos de vista, según sus tendencias, el pueblo se mostraba interesado también, acudía a los mítines políticos a aplaudir a desaprob­ar a los oradores, empezando a demostrar su sentimiento antiporfirista: sin éste sentimiento —dice el Lic. Roque Estrada— "no hubiese fecundado ni fructificado el antirreelecciónismo", (24) con la rapidez con que lo hizo.

El error de la dictadura consistió en no reconocerle al pueblo mexicano su capacidad ni facultad para autodeterminarse, Don Porfirio dejó perder la oportunidad de echar a andar la maquinaria democrática en la nación, porque como se ha indicado antes, el pueblo se mostraba bastante interesado.

Eran dos posiciones frente a frente, los anti-reeleccionistas pugnando por organizar el país democráticamente y el gobierno sosteniendo que el pueblo no estaba apto para ello; el problema era demasiado profundo, no podría resolver por las vías pacíficas, así lo empezaron a comprender los directores del partido. Pero no fué, sino hasta que, Don Porfirio hizo recluir a Madero en la cárcel de Monterrey, después de haberlo tolerado por algún tiempo, tratándolo como un segundo Lic. Zúñiga y Miranda, que las voces de la revolución que antes se oían aisladas se acentuaron. El Club Anti-reeleccionista de San Luis, le envió a la cárcel una comunicación en la "que le encarecía no desmayase en su obra, una vez iniciada, que la llevara hasta el fin, hasta la revolución y que dicho centro cooperaría con los elementos de que dispusiera a toda costa". (25)

(23) Angel Bassols —idem— Pág. 37.

(24) Estrada Roque —idem— Pág. 36.

(25) Estrada Roque —idem— Pág. 243.

Una de las razones por la cual la dictadura había encarcelado a Madero, era para evitar disturbios durante las elecciones, estas se llevaron a cabo a pesar de muchos idealistas que si acudieron a las urnas a hacer valer su voto, que por supuesto no fué respetado. El General Díaz y Don Ramón Corral, fueron reelegidos en lo que los anti-reeleccionistas llamaron "el fraude más vergonzoso", y lo que Diódoro Batalla, llamó el error político más grande de Don Porfirio.

Y fué un error de tal magnitud que ocasionó la Revolución. Madero logró fugarse de su prisión, y se dirigió a Estados Unidos en franca actitud revolucionaria. Los demás miembros del Partido Anti-REELECCIONISTA que habían aceptado la idea de revolución, y aún la habían asusado, también se dirigieron a los Estados Unidos. San Antonio fué el lugar de concentración de personas como Roque Estrada, Juan Sánchez Azcona, Aquiles Serdán, Bordes Mangel, algunos alumnos del Colegio Militar, como Rafael Aguilar, Arturo Lazo de la Vega, Onésimo Espinosa y más tarde la plana mayor de la familia Madero que se había decidido por la revolución, los últimos en llegar fueron los hermanos Vázquez Gómez.

Los primeros pasos de los anti-reeleccionistas fueron el lanzar un manifiesto al pueblo americano para solicitar su simpatía en la lucha contra la tiranía, y para ofrecer al pueblo mexicano una bandera que seguir el Sr. Madero lanzó el Plan de San Luis, fechado el 5 de Octubre día de su fuga, pero que había sido proyectado en San Antonio. En él enarboló los principios de SUFRAGIO EFECTIVO.—NO REELECCION.

SEGUNDA PARTE

El Principio de No Reelección a través de las Revoluciones
de 1910 y Constitucionalista.
El General Alvaro Obregón.

CAPITULO III

La Revolución de 1910. El Plan de San Luis

En la primera parte se demostró, que el principio de No-Reelección en la década anterior a la Revolución, fué únicamente esbozado; en esta parte se estudiará como y porqué el principio se convirtió en una *realidad*. Como es de importancia vital para el desarrollo de este estudio, conocer su trayectoria y capital también conocer la personalidad del general Obregón, por ser ambos los ejes que ocasionaron la Campaña presidencial de 1927, es imprescindible seguir sus pasos someramente a través de los acontecimientos históricos fundamentales, que se verificaron en la Revolución Constitucionalista; por considerar que fueron las actividades revolucionarias del General Obregón las que gestaron su carácter y por haber quedado el principio de no reelección plasmado en la Constitución de 1917 como un precepto destinado a evitar el que los funcionarios se perpetuaran en el poder.

LA REVOLUCION DE 1910

Podemos afirmar que la revolución mexicana no fué un movimiento espontáneo, sino que estalló obedeciendo a un largo proceso de acumulación de las inconformidades del pueblo en general, y de un prolongado exámen crítico de los problemas nacionales realizado durante la década anterior a la revolución, ellos dejaron demostrado: que el aparente progreso material del país, solo alcanzaba a un núcleo muy reducido de población quedando la gran mayoría, suptditada a esta clase denominante; que su economía interior era la de un país subdesarrollado y por su cariz latifundista y proteccionista de las industrias extranjeras no permitía el desarrollo de fuerzas productivas nacionales, y por último el círculo gubernativo se había cerrado de tal manera que impedía el avance de los jóvenes que también tenían ambiciones y deseaba ocupar puestos. Por lo tanto co-

mo se tuviera conciencia de que el Régimen en vigor no iba a provocar cambio alguno, la oposición tuvo que resolverse por la vía revolucionaria.

EL PLAN DE SAN LUIS

La chispa que encendió la revolución fué El Plan de San Luis Potosí, que Madero lanzó desde San Antonio, Texas; este consta de 15 artículos y cuatro transitorios, más un largo preambulo, en el que habla de la odiosa tiranía de Díaz, que no había tenido más objeto que el de engrandecer a un pequeño grupo, que había convertido los puestos públicos en fuentes de beneficios personales: habló de los despojos que cometían los poderosos, de la falta de voluntad de las cámaras de la unión, de la justicia mal impartida, aclarando "que las violaciones escandalosas al sufragio, imponían la necesidad de establecer el SUFRAGIO EFECTIVO y el principio de NO REELECCION". Declaró nulas las elecciones, partiendo del supuesto de que si se hubieran respetado los derechos electorales del pueblo, él hubiera sido elegido presidente; en tal virtud asumió provisionalmente la Presidencia de la República, mientras la nación se encontraba en condiciones de designar a sus gobernantes. Terminó exhortando al pueblo a protestar con las armas en las manos, contra la usurpación dejando designado el 20 de Noviembre, para que desde las seis de la tarde en adelante todas las poblaciones de la República se levantaran en armas.

Los artículos más importantes del Plan ⁽¹⁾ en relación con este trabajo son:

- 1.—Se declaran nulas las elecciones de presidente y para vicepresidente de la República, Magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de Diputados y Senadores, celebradas en Junio y Julio del corriente año.
- 2.—Se desconoce al actual gobierno, del General Díaz, así como a todas las autoridades cuyo poder debe dimanar del voto popular, porque además de no haber sido electas por el pueblo, han perdido los pocos títulos que podían tener de legalidad, cometiendo y apoyando con los elementos que el pueblo puso a su disposición para la defensa de sus intereses, el fraude electoral más escandaloso que registra la historia de México.

Para evitar hasta donde sea posible los trastornos inherentes a todo movimiento revolucionario, se declaran vigentes, a reserva de reformar oportunamente por los medios constitucionales, aquellas que requieran reforma, todas las leyes promulgadas por la actual administración y sus reglamentos respectivos.

(1) González Ramírez Manuel —Planes Políticos— Plan de San Luis — Pág. 33.

3.—Abusando de la ley de terrenos baldíos, numerosos pequeños propietarios, en su mayoría indígenas, han sido despojados de sus terrenos, ya por acuerdo de la Secretaría de Fomento, o por fallos de los tribunales de la República, siendo de toda justicia restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de que se les despojó de un modo tan arbitrario, se declaran sujetas a revisión tales disposiciones y fallos y se exigirá a los que los adquirieron de un modo tan inmoral, o a sus herederos, que los restituyan a sus primitivos propietarios, a quienes pagarán también una indemnización por los perjuicios sufridos. Sólo en el caso de que esos terrenos hayan pasado a tercera persona antes de la promulgación de este plan, los antiguos propietarios recibirán indemnización de aquellos en cuyo beneficio se verificó el despojo.

4.—Además de la Constitución y Leyes vigentes, se declara ley suprema de la República el principio de NO REELECCION del Presidente y Vice-presidente de la República, Gobernadores de los Estados y Presidentes Municipales, mientras se hagan las reformas constitucionales respectivas.

5.—Asumo el carácter de Presidente Provisional de los Estados Unidos Mexicanos con las facultades necesarias para hacer la guerra al Gobierno usurpador del General Díaz.

Tan pronto como la capital de la República y más de la mitad de los Estados de la Federación estén en poder de las fuerzas del pueblo, el Presidente Provisional convocará a elecciones generales extraordinarias para un mes después y entregará el poder al Presidente que resulte electo, tan pronto como sea conocido el resultado de la elección.

6.—El Presidente Provisional antes de entregar el poder, dará cuenta al Congreso de la Unión del uso que haya hecho de las facultades que le confiere el presente plan.

7.—El día 20 del mes de Noviembre, de las seis de la tarde en adelante, todos los ciudadanos de la República tomarán las armas para arrojar del poder a las autoridades que actualmente gobiernan. (Los pueblos que estén retirados de las vías de comunicación lo harán desde la víspera).

Del octavo en adelante trata de la forma como se realizarían los nombramientos de autoridades, como se organizaría el dinero, presos políticos y demás casos circunstanciales que había de preveer en una revolución, como castigo a los soldados que saquearan las poblaciones, etc.

El principio de No-Reelección apareció enunciado en este Plan como una necesidad absoluta; Madero al enarbolar los principios de Sufragio Efectivo y No Reelección, y prometer que serían elevados a categoría de ley, lo hacía convencido de que no existía otra solución, para evitar que en el futuro los gobernantes se reeligieran, y con la esperanza de implantar por

medio de ellos la democracia. En la mentalidad de Madero, la maquinaria democrática, caminaría inmediatamente, con sólo obtener que el camino de los funcionarios, en los poderes públicos, se hiciera con la autorización del pueblo manifestada en los comicios.

El plan de Madero era político, esencialmente, pero dejaba entrever un esbozo de justicia social en el artículo tercero, fué por ello que dió origen a una conmoción general. El pueblo al adherirse a dicho Plan lo hacía buscando sus propias reivindicaciones sociales. En cuanto al Régimen de Díaz no pudo detener el ímpetu revolucionario. "El Porfiriato en 1910 era un régimen viejo, y de vejez murió" (2) bien se sabe que las acciones de armas que se efectuaron no fueron ni por su número ni por su significación importantes, no obstante ello, Don Porfirio Díaz y Don Ramón Corral tuvieron que renunciar.

Don Francisco I. Madero inmediatamente se dispuso a dar principio a una nueva lucha electoral que le aseguró los comicios en 1911. El 17 de Octubre de dicho año fué declarado Presidente de la República como resultado de una elección democrática y popular casi única en la historia del país.

Pocos días después, las Cámaras Legislativas, con fecha 27 de Noviembre, elevaron a precepto constitucional la No Reección de los ciudadanos Presidentes y Vice-Presidentes de la República, quedando con esto realizada una de las conquistas revolucionarias, en materia política. El principio No-Reección, realmente es un considerado antidemocrático, porque restringe y limita la libertad de decisión del pueblo al impedir que éste elija nuevamente a los funcionarios, que probablemente demostraron su capacidad en el puesto en el que fueron colocados por elección popular.

La imposición de este precepto en un momento clave, en el cual se buscaba la reiniciación y la vigencia de la Democracia, solo puede explicarse por las experiencias históricas del país que provocaron su surgimiento. De 1867 a 1910, se había luchado sin éxito contra la perpetuación de las mismas personas en el poder y las reelecciones de los presidentes Juárez, Lerdo y Díaz, eran ejemplos palpables, de la imposibilidad de permitir la reelección como precepto democrático, puesto que era falseado inmediatamente por los gobernantes. Así fue como el principio antirreeleccionista hubo que adoptarse, como defensa del pueblo contra sus gobernantes.

Lo que si era necesario para que la maquinaria democrática iniciara su marcha en el país, era que la efectividad del sufragio se transformara en una realidad, pues este, traía consigo también un largo historial de violaciones.

(2) Cosío Villegas Daniel —Conferencia sustentada en Enero de 1954 —Facultad de Filosofía y Letras.

El corto período del gobierno de Madero, no fue suficiente para poner en práctica los ideales que la Revolución, no Madero tría consigo; sus vacilaciones y su transacción con el antiguo régimen le multiplicaron los problemas. Madero tuvo que enfrentarse a más dificultades de las que afrontó Dn. Porfirio en 1910, desde que tenía que autorizar un programa de reivindicaciones sociales al mismo tiempo que tenía que obrar con sumo tacto, para no ofender a los elementos porfiristas; resultando su esbozo de gobierno demasiado conservador para los revolucionarios y demasiado radical para los adictos al sistema anterior. Ambas fuerzas minaron el prestigio del gobierno del Presidente Madero hasta culminar con el cuartelazo Huertista.

CAPITULO IV

La Revolución Constitucionalista. El General Alvaro Obregón. El Principio de No Reelección en la Constitución de 1917

Ilegalidad del Gobierno de Huerta.

Un gobierno Republicano Democrático, para tener visos de legalidad, tiene forzosamente que dimanar de la voluntad popular. Como el gobierno del Sr. Madero, a pesar de las ineptitudes que demostró había sido dimanado de la voluntad popular, Don Victoriano Huerta, el hombre que encarceló al Presidente y Vicepresidente, para mandarlos asesinar después, tuvo que hacerse otorgar el poder por medio de subterfugios, que le garantizaron el puesto; el proceso constitucional que se siguió para lograrlo fue el siguiente: La Constitución de 1857, reformada en ciertos artículos, que se referían a la sucesión presidencial, por el decreto del 6 de mayo de 1904, en la época porfiriana era la vigente en aquellos momentos. Los artículos reformados decían: "Artículo 72.—Son facultades exclusivas de la Cámara de Diputados, calificar y decidir sobre las renunciaciones y licencias del Presidente y Vicepresidente de la República... Artículo 82.—Los cargos de Presidente y Vicepresidente de la República solo son renunciables por causa grave, que calificará la Cámara de Diputados ante quien se presentará la renuncia... Artículo 81.—Si al comenzar un período constitucional no se presentasen ni el presidente ni el vicepresidente electos, o la elección no estuviera hecha y declarada el primero de diciembre, cesará sin embargo el presidente cuyo período haya concluido, y se encargará desde luego del poder ejecutivo, en calidad de presidente interino, el Secretario de Despacho de Relaciones Exteriores, y si no lo hubiere o estuviere impedido, uno de los demás secretarios siguiendo el orden de la ley que establezca su número... El orden numérico de los secretarios de estado es el si-

guiente: De Relaciones Exteriores, de Gobernación, de Justicia, de Instrucción Pública." (3) etc., etc.

De acuerdo con este orden constitucional, el Congreso aceptó las renuncias del Presidente Madero y del Vice-presidente Pino Suárez, una vez dado este paso llamó a protestar como Presidente Interino, de acuerdo con el artículo 81, al ministro de Relaciones Exteriores, Don Pedro Lascurain, este a su vez nombró al Gral. Victoriano Huerta, Ministro de Gobernación y renunció a su investidura de presidente, después de haber protestado y sin haber nombrado a ningún otro miembro de su gabinete. La Cámara al recibir la renuncia de Lascurain, nombró Presidente al General Huerta, procurando seguir el proceso constitucional. La XXVI Legislatura, en su precipitación pasó por alto que Lascurain había dejado de ser ministro de Relaciones, para convertirse en Presidente, el ciclo constitucional tenía que haber sido iniciado otra vez, y correspondía al Ministro de Relaciones (no nombrado) sustituirlo.

El General Huerta una vez en posesión del material que creía legal, para legitimar la usurpación que había cometido, envió telegramas a los gobernadores de los Estados anunciándoles que "autorizado por el Senado, había asumido el Poder Ejecutivo estando presos el Presidente y su Gabinete". (4) Huerta pensó que dado el desprestigio en que se había precipitado el gobierno de Madero, todos los gobernadores aceptarían el Cuartelazo, como consecuencia lógica; y así sucedió, solo los gobiernos de Coahuila y Sonora se dispusieron a protestar.

La Sublevación de Coahuila.

El Gobernador de Coahuila, Don Venustiano Carranza, al recibir el mensaje el 18 de Febrero de 1913, mandó llamar a su casa a algunos diputados a los que les expuso la situación: "En ningún caso, —explicó a sus oyentes—, tiene el Senado facultades constitucionales, para hacer tal designación, cualquiera que sean las circunstancias y los sucesos que hayan ocurrido en la Ciudad de México, con motivo de la sublevación del brigadier, Félix Díaz y Generales Mondragón y Reyes, y cualquiera que sea también la causa de la aprehensión del Sr. Presidente Madero y sus ministros, es al Congreso General a quien toca reunirse para convocar a elecciones extraordinarias, según lo previene el Artículo 81 de nuestra Carta Magna". (5)

Los diputados decidieron reunirse al día siguiente en sesión extraordinaria para recibir la comunicación del Sr. Carranza.

(3) Fabela Isidro —Documentos Históricos— Pág. 19.

(4) Ibidem —idem— Pág. 4.

(5) Ibidem. Síntesis Histórica de Aristeo Gómez Treviño — Pág. 471.

El 19 de Febrero de 1913 el Congreso del Estado de Coahuila, lanzó un decreto autorizando al Gobernador a desconocer las "facultades extraordinarias al general Huerta", y desconocer todos los actos de su gobierno; otorgando a Don Venustiano Carranza, facultad extraordinaria "en todas las ramas de la administración pública", para hacer lo que creyera conveniente y proceder, "a armar fuerzas para coadyuvar el sostenimiento del orden Constitucional de la República" y a que se exhortara a los gobiernos de los demás estados y a los jefes de las fuerzas rurales y auxiliares de la federación para que secundaran la actitud del gobernador". (6)

Facultado así por el Congreso del Estado, el Sr. Carranza desconoció el Gobierno del General Huerta, mandó una circular a los gobernadores de los demás estados, para invitarlos a que lo secundaran en su rebelión y para que desplegaran la "bandera de la legalidad, para sostener al gobierno Constitucional, emanado de las últimas elecciones verificadas de acuerdo con las leyes de 1910". (7) Acto seguido se dispuso a dar principio a una nueva etapa revolucionaria, esta vez con el propósito de restablecer el orden Constitucional roto por el Cuartelazo Huertista.

Subelevación en Sonora.

En Sonora los jefes y oficiales del ejército instigaron al Gobernador, José Maytorena, para que desconociera a Huerta, ignorando que el Gobernador de Coahuila se había declarado ya en contra de la usurpación; las vacilaciones del gobernador obligaron a algunos jefes a rebelarse por su cuenta, hasta que este se marchó a Estados Unidos, con licencia del Congreso del Estado. El gobernador interino Ignacio L. Pesqueira, inmediatamente organizó tres cuerpos de ejército, que puso a las órdenes de los generales Salvador Alvarado, Benjamín Hill y Alvaro Obregón y sus actos quedaron legitimados por el Decreto de la Legislatura de Sonora dado el 5 de Marzo y que autorizaba al General a desconocer a Huerta. Otros levantamientos se dejaron sentir en diferentes partes del territorio nacional, el Sr. Carranza para coordinar todos estos elementos de lucha lanzó el Plan de Guadalupe el 23 de marzo de 1913.

El Plan de Guadalupe.

El Plan de Guadalupe es un documento corto y conciso, en el que el Sr. Carranza y los jefes y oficiales que le acompañaban en esta nueva aventura, se limitaron a protestar, en contra de la "traición" consumada por Victoriano Huerta, en las personas del Presidente y Vicepresidente

(6) Ibidem. Decreto de la Legislatura de Coahuila — Pág. 5.

(7) Ibidem. Circular del Sr. Carranza a los Gobernadores.

aprestándose, con las armas en la mano, a sostener al régimen Constitucional y legal representado por Madero y Pino Suárez. Los artículos del Plan son ocho: ⁽⁸⁾

- 1.—Se desconoce al General Victoriano Huerta, como Presidente de la República.
 - 2.—Se desconoce también a los poderes legislativos y judiciales de la Federación.
 - 3.—Se desconocen a los gobiernos de los Estados que aún reconozcan a los poderes Federales que forman la actual administración, treinta días después de la publicación de este plan.
 - 4.—Para la organización del ejército encargado de hacer cumplir nuestros propósitos, nombramos como Primer Jefe del Ejército que se denominará "Constitucionalista", al C. Venustiano Carranza, Gobernador del Estado de Coahuila.
 - 5.—Al ocupar el Ejército Constitucionalista la ciudad de México, se encargará interinamente del Poder Ejecutivo el Sr. Venustiano Carranza o quien lo hubiere sustituido en el mando.
 - 6.—El Presidente Interino de la República, convocará a elecciones generales tan pronto como se haya consolidado la paz, entregando el poder al ciudadano que hubiere sido electo.
 - 7.—El ciudadano que funja como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista en los Estados cuyos gobiernos hubieran reconocido a Huerta, asumirá el cargo de Gobernador provisional y convocará a elecciones locales, después que hayan tomado posesión de sus cargos, los ciudadanos que hubiesen sido electos, para desempeñar los altos Poderes de la Federación, como lo previene la base anterior.
- Firmado en la Hacienda de Guadalupe, Coahuila, el 26 de Marzo de 1913.

El propósito escueto del Plan de Guadalupe por lo tanto, era el derrocar al gobierno espurio, que se había apoderado de la Ciudad de México. En un discurso que el Primer Jefe pronunció en Hermosillo, el 24 de Septiembre de aquel año, dejó explicado el porqué de lo concreto y sencillo del plan: "Ya es tiempo de no hacer falsas promesas al pueblo y de que haya en la historia siquiera un hombre que no engañe y que no ofrezca maravillas, haciéndole la doble ofensa al pueblo mexicano de juzgar que necesita promesas halagüeñas, para aprestarse a la lucha armada, en defensa de sus derechos. Por esto... el Plan de Guadalupe no encierra ninguna utopía, ninguna cosa irrealizable, ni promesas bastardas hechas con la intención de no cumplirlas. El Plan de Guadalupe es un

(8) González Ramírez M. —idem— Plan de Guadalupe — Pág. 137.

llamado patriótico sin ofertas ni demandas... pero sepa el pueblo de México: que, terminada la lucha armada... tendrá que principiar formidable y majestuosa la lucha social... queramos o no queramos nosotros mismos... las nuevas ideas sociales tendrán que imponerse en nuestras masas y no solo es repartir las tierras y las riquezas nacionales, no es el Sufragio Efectivo, no es abrir más escuelas; es algo más grande y más sagrado, es establecer la justicia, es buscar la igualdad, es la desaparición de los poderosos, para establecer el equilibrio de la conciencia nacional". (9)

Admitiendo que el Plan de Guadalupe no contenía promesas de carácter social o económico, sí contenía promesas políticas. El artículo sexto afirmaba que el Presidente Interino de la República, que lo sería según el artículo 5o. Don Venustiano Carranza, o quien lo hubiere sustituido en el mando, convocaría a elecciones generales, en el momento en que se estableciera la paz, y entregaría el poder al ciudadano que hubiese sido electo.

Para organizar la fase armada de la revolución Don Venustiano Carranza nombró jefes de los Ejércitos de Operaciones del Noroeste, del Norte y del Noreste, a los Generales Alvaro Obregón, Francisco Villa y Pablo González, respectivamente. El primero y el último cooperaron con el Primer Jefe, hasta alcanzar el triunfo. El segundo antes de terminar la lucha había dejado de obedecer a Carranza.

EL GENERAL ALVARO OBREGON

La primera época del general Obregón, muestra el hombre de ideales que lucha por convicción, para lograr el establecimiento de un régimen de justicias sociales en una Patria que adolecía de un sinnúmero de males. La Revolución de 1910, le sorprendió dedicado a las labores agrícolas, después de haber desempeñado el oficio de mecánico, haber sido maestro y trabajando como arrendador de tierras, hasta que logró adquirir una pequeña propiedad, que llamó Quinta Chilla, y que convirtió por medio de grandes esfuerzos en una hacienda de 230 hectáreas "desde, 1905 leía Regeneración, simpatizó con los huelguistas de Cananea, y fue admirador de Madero". (10) Para explicar porque no se decidió a entrar en la lucha en 1910, escribió, "en aquel entonces el partido Maderista Antirreleccionista se dividía en dos clases: una compuesta de hombres sumisos al mandato del deber, que... rompían toda liga para empuñar el fusil, la otra de hombres atentos al mandato del miedo, que no encontraban armas, que tenían hijos los cuales quedarían en la orfandad, y mil ligas más que el deber no

(9) Silva Hersog J. —idem— Pág. 50.

(10) Bojorquez Juan de Dios —Obregón— Pág. 3.

puede suprimir, cuando el espectro del miedo, se apodera de los hombres. A la segunda de esas clases tuve la pena de pertenecer yo... los maderistas inactivos nos conformábamos con hacer una propaganda solapada y cobarde. Seguíamos siendo objeto de las mayores vejaciones, ¡ya nos las pagarán decía yo! (11)

Obregón pues, no luchó por el ideal de No Reelección; pero gracias al triunfo Maderista fue elegido Presidente Municipal de Huatabampo. En 1912 los Orozquistas invadieron Sonora, el Gobernador del Estado ante la amenaza, convocó a todos los presidentes municipales a que se alistaran con 250 hombres, para obtener el grado inmediatamente; desde aquel momento, se dedicó de lleno a las labores revolucionarias. Sus dotes estratégicas lo transformaron en un oficial de importancia. En 1913 el Gobernador sustituto de Sonora, Ignacio L. Pesqueira, organizó los Cuerpos de Ejército para la defensa del Estado, a Obregón se le encomendó el del Norte. Cuando el Sr. Carranza llegó a Sonora reconociendo sus dotes militares le nombró jefe de Operaciones de la Campaña del Noroeste.

Fue su ejército invicto, el que hizo la entrada en México en Agosto de 1914, después de firmar los Tratados de Teoloyucan, y unos días después de que Huerta obligado por la fuerza revolucionaria abandonara el país. El General Obregón mantuvo en orden la Ciudad de México hasta que Don Venustiano Carranza hizo su entrada. La armonía entre los revolucionarios se había roto ya para estas fechas. Más serio que el altercado de Obregón con Buelna y Blanco, era la ruptura entre Carranza y Villa, y la de Hill y Calles con el gobernador Maytorena. En esa circunstancia hubiera sido bastante difícil convocar a elecciones. El primer jefe acatando el Artículo quinto de su Plan asumió la Presidencia Provisional, pero en lugar de convocar a elecciones como lo indicaba el artículo sexto, con la idea de que se había de desarrollar un período pre-constitucional, que lanzara un conjunto de justicias sociales, convocó a una junta de Gobernadores y Generales, para que resolvieran tres cuestiones importantes:

- 1.—La fecha en que deberían efectuarse las elecciones para el gobierno Constitucional.
- 2.—Forma que debía darse al Gobierno Pre-constitucional, esto es al gobierno propiamente revolucionario.
- 3.—Reformas revolucionarias, económicas y políticas que deberían llevarse a la práctica durante el período Pre-constitucional". (12)

Desde ese momento todo se volvió embajadas de paz, tanto de civiles como de militares para evitar un rompimiento general. Obregón se dis-

(11) Obregón Alvaro —Ocho mil kilómetros en Campaña— Pág. 12.

(12) Fabela Isidro —idem— Pág. 403.

tingió por las comisiones que desempeñó para tratar de armonizar a Maytorena y Villa con el Sr. Carranza; sus esfuerzos resultaron infructuosos, estando a punto de ser fusilado por Villa. En la conferencia que se organizó en Zacatecas para tratar con los generales Villistas, se tomó el acuerdo de que la Convención que había empezado a funcionar en México, debía de trasladarse a Aguascalientes. Con la autorización del Presidente, la Convención inició sus trabajos en Aguascalientes el 10 de octubre.

La Convención de Aguascalientes.

De la primera sesión, los convencionistas debieron de haber salido saturados de amor patrio, y con la intención de cumplir con el deber, los oradores en su lenguaje popular (todos los hombres ahí reunidos habían salido del pueblo), exhortaron a la asamblea a, "no lanzar prejuicios y no provocar conflictos; sino a estrechar las relaciones" "no venimos a provocar discordias, sino venimos a pacificar". (14)

Conforme las sesiones se regularizaron, comenzaron a aparecer los personalismos, el general Alvaro Obregón manifestó en todos sus actos e intervenciones, un espíritu justiciero y conciliador, en la asamblea del 24 de diciembre se declaró porque el espíritu que animara a la convención debía de ser impersonal, "al constituírnos en Asamblea —dijo— perdemos toda personalidad, aquí no aparece ni Don Venustiano, ni Don Fulanito, ni Don Zutano, debe ser una asamblea que se sujete a reglas fijas no criterios" (15). En la sesión en la que se trató de invitar al general Zapata a enviar sus delegados a la Convención, apoyó decididamente esa moción: "Pido que se acepte porque en el ánimo de todos está, que nosotros congreguemos en esta asamblea todos los elementos revolucionarios". (16) Fue de los que sugirieron que la Convención se transformara en Soberana, con el objeto de evitar insurrecciones, y obligar a los principales jefes a no movilizar sus tropas.

Tuvo una actitud especial hacia las exigencias de los delegados zapatistas, los cuales llegaron imponiendo el Plan de Ayala. El reconoció la justicia de sus demandas, pero no las consideró como necesarias para imponerlas sobre todo el pueblo.

La Convención de Aguascalientes fue un fracaso, el mismo general desilusionado de ella escribió: "No estoy capacitado para hacer historia

(14) "La Convención" —Sesión del 10 de octubre— Pág. 5.

(15) Idem —Sesión del 24 de diciembre de 1914— Pág. 6.

(16) Idem —Sesión del 23 de diciembre de 1914— Pág. 4.

(17) Obregón Alvaro —idem— Pág. 218.

de la Convención... pero sí lo estoy para confesar que fue un fracaso, pues en ella lejos de restar a Villa, parte de sus elementos, pusimos a estos en condiciones difíciles de abandonarlo... Villa quedó investido de una aparente legalidad y esto dio margen también a que muchos de los jefes que sin la Convención hubieran permanecido leales a la Primera Jefatura defecionaran y se incorporaran a Villa, aparentando sostener al Gobierno de la Convención, representado por el General Eulalio Gutiérrez... Soy pues el primero en aceptar las responsabilidades, que deban pesar sobre mí, por este error político, y me limito a protestar que mis esfuerzos siempre fueron inspirados en mi deseo constante de salvar al país de una guerra".

La Convención decretó el cese del C. Venustiano Carranza, como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, y cese del General Villa como Jefe de la División del Norte, y nombró Presidente Provisional de la República al General Eulalio Gutiérrez.

Los compromisos del General Obregón, contraídos en la convención eran solemnes, "ninguna disculpa podría justificar mi falta de cumplimiento —escribió— solo el acuerdo del general Gutiérrez, nombrado Jefe a Villa pudo relevarme de ellos", al Sr. Carranza dijo en una ocasión: "Señor yo fui uno de los que votaron en la convención por el cese de usted y de Villa y por el nombramiento del Gral. Gutiérrez para presidente, y ahora tengo la obligación de cumplir y sellar con sangre mis compromisos; si Gutiérrez separa a Villa y lo manda fuera del país, yo no tendré que hacer otra cosa que reconocerlo, pero si este insiste en dejar a Villa yo seré el primero en batirlo". (18) Con esto Obregón dejó saber a Carranza que si la necesidad se imponía, podía contar con sus servicios para combatir a Villa.

Habiéndose agotado todas las formas conciliatorias, la tercera fase revolucionaria se inició. Don Venustiano Carranza trasladó su gobierno a la ciudad de Veracruz y el general Alvaro Obregón se aprestó a dar comienzo a la lucha armada, contra la insubordinación de Maytorena, Villa y Felipe Angeles, a los cuales calificó de "Trinidad Maldita que encabezaba el movimiento reaccionario". (19)

La Obra Legislativa de Carranza.

Simultáneamente a las acciones guerreras del general Obregón que triunfó rotundamente sobre las huestes de Francisco Villa, el Sr. Carranza se dedicó a legislar y mientras la lucha se generalizaba a lo largo de toda

(18) *ibidem* — Pág. 221.

(19) *ibidem* — Cargos concretos contra Francisco Villa, José Maytorena y Felipe Angeles— Pág. 233.

la extensión de la República y tomaba los visos de una gran batalla campal, en la que contendían ocho facciones; Carranza lanzó las Adiciones al Plan de Guadalupe, que venían a normar las aspiraciones por las que luchaba el pueblo. Estas consistieron en el Decreto del 12 de diciembre de 1914 que decía: Que subsistiría el Plan de Guadalupe hasta el triunfo completo de la revolución, que el Primer Jefe expediría todas las leyes, modificaciones y medidas encaminadas a dar satisfacción a las necesidades económicas y sociales del país; que al triunfo de la revolución, después de efectuadas las elecciones del ayuntamiento, se convocaría a elecciones para el Congreso de la Unión; que una vez instalado, la Primera Jefatura le daría cuenta del uso que hubiera hecho de las facultades que él mismo decretó lo había investido, y le sometería especialmente las reformas expedidas y puestas en vigor durante la lucha, para que el Congreso las ratificara y enmendara o elevara a preceptos constitucionales, aquellas que deberían tener ese carácter; y por último, que el Congreso expediría la convocatoria a elecciones para presidente y una vez efectuadas, el Primer Jefe entregaría el poder al nuevo Electo". (20)

Para Completar ese decreto, Carranza, expidió con diferentes fechas la Ley del Municipio Libre, La Ley de Relaciones Familiares, La Ley Agraria del 6 de Enero de 1915, La Ley que suprimió la Lotería Nacional, Los Decretos sobre Legislación Obrera, Las Reformas al Código Civil referentes al Divorcio, La Ley que suprimió el Castillo de San Juan de Ulúa como Prisión, Las Leyes sobre Servicios Municipales y Las Leyes que normaban las Facultades de los Gobernadores Interinos. "Con estas leyes... Carranza colocó a la Nación en nuevos causes, pues la Revolución dejó de ser Constitucionalista en el sentido legal de la palabra, para convertirla en un movimiento social de amplias perspectivas". (21)

Carranza tenía todas las facultades dictatoriales que le habían sido otorgadas por el decreto de la Legislación de Coahuila, por el Plan de Guadalupe y su decreto de 12 de Diciembre de 1914; podía por medio de ellos justificar los hechos revolucionarios, sin embargo, consideró que para poder introducir al país por la vía de la legalidad, debían de ser sancionados todos los actos del período preconstitucional por un Congreso Constituyente que adicionara y reformara la Constitución de 1957.

EL CONSTITUYENTE DE QUERETARO

Por medio de los decretos de 14 y 19 de septiembre de 1916, el Primer Jefe, convocó a Elecciones del Congreso Constituyente, estas se efectuaron el 22 de octubre del mismo año, siendo los diputados elegidos casi

(20) Isidro Fabela. Idem. Adiciones al Plan de Guadalupe. Pág. 506.

(21) Diario de los Debates del Constituyente de Querétaro. Prólogo. Pág. 12.

en su totalidad de extracción carrancista. El Congreso se reunió en Querétaro y en dos meses que se le señalaron para modificar la Constitución de 1857, de acuerdo con el Proyecto de Reformas que Don Venustiano Carranza le presentó dio término a sus labores entregando al Presidente Interino una nueva Constitución; en efecto los constituyentes superaron la concepción de Carranza que en su proyecto presentaba cambios sustanciales, pero que resultaron tímidos, comparados con los que los diputados realizaron, así algunos preceptos que figuraban en el como simples disposiciones resultaron transformados en artículos tan importantes como el 3o., 27, 28, 123 y 130.

Las discusiones del Constituyente se caracterizaron por su espíritu liberal y tendencias socializantes. El deseo infinito de dejar resuelto de una vez por todas el problema político lo dejaron expresado en los artículos 39, 81, 82 y 83.

Puesto que los acontecimientos posteriores tuvieron un germen en estos artículos, se hará una breve exposición de ellos.

ARTICULO 39

El Artículo 39 fue aprobado sin discusión desde que en los ánimos de la asamblea, no cupo la menor duda de apoyar los preceptos que tendieran a Jelline, Rousseau y Juan Bodino, para exaltar la importancia del precepto a dejar sentada la supremacía del pueblo. Apoyándose en las teorías de Soberanía expusieron que era "una de las conquistas más preciadas del espíritu humano, en su lucha contra los poderes opresores. Este principio contiene artículos que le son propios, —dijo el representante de la Comisión al dar a conocer el contenido del artículo a sus oyentes—, la soberanía es una, inalienable, inmutable, imprescriptible, siendo el pueblo el soberano, él es, el que se dá su gobierno, elige sus representantes, los cambia según sus intereses en una palabra dispone libremente de su suerte." (29). Por tales motivos el Artículo 39 quedó en la Constitución redactado así:

"La Soberanía Nacional, reside esencial y originariamente en el Pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su Gobierno". (23).

ARTICULO 82 El artículo 82 decía: "para ser Presidente se requiere:

I.—Ser ciudadano mexicano por nacimiento en pleno goce de sus derechos, hijo de padres mexicanos por nacimiento.

(22) Diario de los Debates — Pág. 962.

(23) Ibidem.

II.—Tener 35 años cumplidos al tiempo de la elección.

V.—No estar en servicio activo en caso de pertenecer al ejército, 90 días antes de la elección.

VII.—No haber figurado directa o indirectamente en alguna azonada, motín o cuartelazo.

La Fracción V: No estar en servicio activo en caso de pertenecer al ejército 90 días antes de la elección.

Este concepto puede trazarse retrocediendo a un proyecto de decreto que sometió el General Obregón a Don Venustiano Carranza desde la ciudad de Puebla para su consideración. En él explica que, sintiéndose hondamente preocupado por las desgracias que afligían a la Patria, había llegado a convencerse de que el origen de todas ellas habían sido las desenfundadas ambiciones del odioso militarismo, por lo que juzgaba necesario que se lanzara un decreto elevado a categoría de precepto constitucional por el cual:

"Se nos inhabilite a todos los militares que tomamos parte en el actual movimiento armado, y a los que en el futuro formen el definitivo Ejército Nacional, para ocupar puestos públicos, pudiendo un militar ocuparlos, solamente en el caso de que hubiere pedido su baja seis meses antes de aceptarlo". (24)

Como según Juan de Dios Bojorquez en el Constituyente cerca del 80 por ciento de los diputados eran obregonistas fácil es comprender que las ideas de Obregón prevalecieron modificándose el proyecto, solamente en el número de días, en que se debía de separar del ejército el funcionario que deseaba entablar una lucha electoral.

La Fracción VII — "No haber figurado directa o indirectamente en alguna azonada, motín o cuartelazo".

Se comprende era consecuencia directa de las experiencias históricas que arrojaba un número indefinido de rebeliones, que con éxito o sin él habían sido provocadas por la multiplicidad de caudillos.

ARTICULO 83.—En el proyecto del Primer Jefe el Artículo 83 decía:

"El Presidente entrará a ejercer su cargo el 1o. de diciembre y durará en él cuatro años y "nunca" podrá ser reelecto.

El C. Machorro Narvaez, Presidente de la Comisión explicó que se había declarado así para "evitar los atentados por compadrazgos, como los de Porfirio Díaz y Manuel González, que se alternaban la Presidencia de la República". (25).

El C. Espinosa se levantó a explicar: "que la forma absoluta de la no-reelección era un absurdo antidemocrático. Que el principio de Sufr-

(24) Obregón A. —idem— Pág. 259.

(25) Diario de los Debates — Pág. 429.

gio Efectivo, No Reelección significada que no se puede reelegir la misma autoridad en el período inmediato, pero que no prohibía el hacerlo en un período distante. Por esa razón el Artículo debía redactarse poniendo *y no podrá ser reelegido*, porque la negación aclararía que no debía serlo en el período inmediato". (26)

El C. Calderón, pidió la palabra para defender la reelección parcial, asegurando que la reelección absoluta, no era "democrática", que se había aceptado "por necesidad, que los ciudadanos que creían garantizar la libertad poniendo la palabra "nunca", olvidaban que ellos mismos iban a instituir el Municipio Libre" la Guardia Nacional, e iban a tener una nueva organización que haría imposible "el entronizamiento del despotismo". Por consiguiente la palabra nunca, podía privar al país de los "servicios de un gran ciudadano que se hubiera distinguido por su buena labor administrativa, y evitaba el derecho al pueblo mexicano de utilizar esos servicios más tarde". (27).

El C. Rivera Cabrera, habló en defensa de la reelección absoluta arguyendo que en México a pesar del Municipio Libre, la experiencia enseñaba que "este no garantizaba que el pueblo mexicano pudiera deshechar con energía las insinuaciones de presión que se le pueden hacer para votar por determinada persona". (28)

Por último el Diputado, González de Escobar, dijo que en caso de que surgiera un Presidente de gran talla política se podía reformar el artículo por el Constituyente o el Congreso Nacional, y como protesta de todo lo malo que habíamos tenido en nuestra historia, debía de dejarse el NUNCA". (29)

La Asamblea aprobó el Artículo conteniendo la reelección absoluta; en la conciencia de sus miembros existía el conocimiento de que era un precepto antidemocrático, pero enfrentando la realidad histórica del país, creyeron defender al pueblo mexicano contra su debilidad y su ignorancia dejando plasmado en la Constitución la palabra NUNCA, aunque quedó en los ánimos la posibilidad expuesta por Escobar de que se podría modificar la Constitución en caso necesario.

OBREGON Y CARRANZA.

El General Alvaro Obegrón durante el tiempo que Carranza, había ocupado en legislar, había conquistado la admiración nacional con sus hazañas militares. Como se ha expresado antes, sus dotes extratécnicas era magnificas, "pero más notable era todavía su cualidad de saber cuidar a

(26) *ibidem* — Pág. 431.

(27) *ibidem* — Pág. 429.

(28) *ibidem* — Pág. 430.

(29) *ibidem* — Pág. 431.

sus soldados para que no fueran sacrificados inútilmente en la lucha" (30), en los momentos de combate se exponía, recorría las filas reanimando a sus soldados, daba ejemplo de valor e intrepidez. Los manifiestos que lanzó para incitar a los pueblos o a sus soldados para unirse a la lucha son un tanto pomposos y revelan un sentido un poco teatral.

Sus victorias aseguraron el triunfo de Carranza del que fué Ministro de Guerra hasta 1917, en que sus relaciones se enfriaron y Obregón disgustado se retiró a la vida privada, a su Hacienda de Nainari. "Carranza le debía la Presidencia"; (31) al día siguiente de promulgada la Constitución se había convocado a elecciones y Obregón y Pablo González habían dejado el paso franco a Carranza reconociendo que el puesto debía corresponder al Primer Jefe por el prestigio que había adquirido, y por haberle cabido el merito de iniciar la Revolución.

(30) Alessio Robles Miguel —Obregón Militar— Pág. 65.

(31) Puente Ramón —Calles— Pág. 97. (Citado por Dulles).

TERCERA PARTE

(9)

La Campaña Presidencial de 1927

CAPITULO V

Obregón Gobernante. Reforma a la Constitución para permitir la Reelección alternada. La Campaña Electoral.

El problema de la reelección no volvió a presentarse en el país en 10 años. Este fenómeno se produjo, no porque los problemas de la sucesión presidencial o del sufragio efectivo hubieran sido resueltos con la promulgación de la Constitución, sino porque las campañas electorales en ese lapso se resolvieron por medio de la fuerza: ambas, la de 1920, y la de 1924 tuvieron el carácter de imposicionistas.

Cuando el problema de la sucesión presidencial se presentó en 1927, el principio no-reeleccionista, tal como fué establecido en la constitución de 1917, impedía el retorno del Presidente Obregón, el cual habiéndose revelado como un hombre con gran capacidad en el puesto, ambicionaba volver a ocupar la silla presidencial, Obregón partía del supuesto de que había llegado el momento de abolir la No Reelección, porque había aparecido el presidente de gran talla, cuyos servicios el país debía aprovechar, él se sentía el único capaz de salvar a la nación de, encausarla y de llevarla hacia adelante.

La Constitución fué reformada en 1926 para permitir la reelección alternada, pero no toda la Nación estuvo de acuerdo en aceptar la reelección parcial, las experiencias pasadas, volvieron a colocar dudas en la opinión pública y pronto se organizaron partidos con el objeto de combatirla. La campaña electoral de 1927 fué cruenta, terminando con la muerte de todos sus participantes.

En esta parte se hará un esbozo de las administraciones de los presidentes Obregón y Calles, como antecedentes de los acontecimientos desarrollados en la Campaña Presidencial de 1927 y en capítulo aparte se hará un pequeño estudio de la actitud tomada por Estados Unidos ante los acontecimientos que acaecieron en la República durante ambos gobiernos.

EL GENERAL OBREGON COMO GOBERNANTE

En 1919 el Presidente Carranza se obstinó en imponer un candidato civil, contra las candidaturas de los Generales Alvaro Obregón y Pablo González. La actitud que tomó Carranza era de suma ingratitud, ya que a ambos les debía el puesto.

El General Obregón se había autonombrado como candidato a la presidencia por medio de un Manifiesto a la Nación, en donde dejaba entrever la poca confianza que lo merecían los partidos políticos como factores de control de la política del Estado, y asegurando que ofrecía sus servicios a la Nación "sin compromisos con nadie" (1) e inició, su campaña electoral realizando giras por todo el país. La necedad de Carranza fué el objeto de su caída. El General Plutarco Elías Calles y el Gobernador de Sonora, Adolfo de la Huerta se rebelaron en el Norte el 23 de abril de 1920, abanderados con el Plan de Agua Prieta; en él se exaltaba que la Soberanía Nacional residía esencialmente en el pueblo y que Carranza la había violado sistemáticamente por lo que la nación entera debía reasumirla y desconocerlo; terminaba con la fórmula democrática Sufragio Efectivo. — No Reelección. El propósito de este plan era facilitar el camino al General Obregón para alcanzar la presidencia, por lo tanto cuando este ascendió al poder, sobre el cadáver de Don Venustiano Carranza y después de que De la Huerta fungió como presidente interino para terminar el inconcluso período del anterior, lo hizo protegido por la bandera de la democracia y exaltando los principios conquistados por la revolución.

En los tres primeros años de su gestión gubernativa, el presidente Alvaro Obregón logró introducir al país por las vías de la reconstrucción y el progreso. Su propia ideología se muestra transformada; desde luego al Obregón revolucionario e idealista, siguió un Obregón práctico o sea dispuesto a realizar las conquistas sociales por las que había luchado, pero las aplicó en una forma moderada y conciliatoria. Así, expuso el problema agrario a la Cámara de Diputados, en cuyo discurso dijo "que se obrará con sensatez, sin precipitación para no poner en peligro la economía nacional, que prefería un proceso lento pero seguro... para crear la pequeña propiedad" (2)

Obregón entendía las necesidades del pueblo perfectamente y su sentido práctico se desarrollaba ante ellas. Comprendía perfectamente que estaba frente a un conjunto humano heterogéneo e inculto, en consecuencia, concluyó que el pueblo debía de ser encausado, y del Estado debía de partir la iniciativa para ayudarlo a prosperar, por ello bajo su pro-

(1) Obregón Alvaro. —idem— Manifiesto a la Nación. Pág. 500.

(2) Dulles J. —Yesterday in Mexico— Pág. 96.

tección se impulsó la organización de las asociaciones obreras y campesinas, la educación alcanzó desarrollos nunca antes vistos para la dirección del Ministro de Educación, José Vasconcelos.

Gobernó con la opinión pública, —dice Vasconcelos—. Los Ministros del Gabinete tuvieron que rendir informes ante el Congreso, de su actuación —escribió a su vez Miguel Alessio Robles. El país gozó del una época floreciente, salvo aquellos disturbios provocados por generales descontentos, que tuvieron que ser suprimidos y de los Estados Unidos que rehusaban reconocer el gobierno. Todo hubiese continuado así si no hubiera sido porque el período constitucional de Obregón tocaba a su fin y el problema de la sucesión presidencial hizo su aparición. La candidatura presidencial fue discutida en el círculo gubernamental, y Obregón cometió su primer error político trascental, se obstinó por sostener al General Calles como su sucesor. El 20. fué el haber apresurado el reconocimiento de los Estados Unidos, mediante las conferencias de Bucareli, en las cuales el gobierno mexicano se obligó a no aplicar el artículo 27 de la Constitución, con todo rigor, a los ciudadanos americanos.

La imposición de Calles trajo como consecuencia la revolución Delahuertista, los convenios de Bucareli proporcionaron al presidente material de guerra suficiente para controlarla, al finalizar la contienda los principales jefes del ejército habían sido fusilados o se encontraban en el desierto y Plutarco Elías Calles subió a la presidencia como testaferso de Obregón. Los escritores antes mencionados están de acuerdo y aseguran que Obregón imponía a Calles "sabiendo que gobernaría a la nación como había gobernado Sonora, con procedimientos draconianos, así se destacaría con mayor relieve la labor gubernamental del caudillo sonorensé, así era más fácil que el país volviera los ojos a él, en busca de salvación". (3)

Calles y Obregón quedaron ligados el uno al otro, no por amistad ni por los convenios secretos realizados entre ellos, sino por propia supervivencia, Calles dependía de Obregón, desde que la administración Callista estaba asesorada por Obregonistas, pero Obregón dependía de Calles para volver a regir al país.

El problema de la reelección se presentaba nuevamente de una forma distinta, Obregón había pensado en la reelección alternada, partiendo del supuesto de que había llegado el momento de alterar la constitución para permitir que el pueblo ocupara los servicios de un funcionario que en su gestión gubernativa había demostrado ampliamente su capacidad. Ese funcionario era él.

(3) Alessio Robles —Historia Política de la Revolución— idem— Pág. 323.

REFORMA DE LA CONSTITUCION.

Para complacer las exigencias de Obregón que se había retirado a su hacienda de Nainari, y contra la voluntad "del presidente Calles", (4) se promovió en el congreso la aprobación de una ley que permitiera la reelección alternada, para llevarla a efecto el diputado José María Sánchez, apoyado por la diputación poblana, presentó una iniciativa de Reforma a la Constitución, que el Congreso aprobó sufriendo los artículos 82 y 83 la consecuente reforma:

Al artículo 82 se le suprimió el inciso número VII:

"No haber figurado Directa o indirectamente en alguna azonada, motin o cuartelazo".

El artículo 83 sufrió la siguiente modificación:

"El Presidente entrará a ejercer su cargo el 1o. de Diciembre, durará en él cuatro años y nunca podrá ser reelecto, pero pasado un periodo constitucional, el ciudadano que haya ocupado el puesto podrá ser nuevamente electo por una sola vez" (5)

El principio de No-Reelección recibía una nueva dirección, la constitución quedaba redactada en un sentido más democrático, pero el problema seguía existiendo, no era el pueblo el que estaba pidiendo aún la vuelta del ex presidente, era este funcionario y el círculo gobernante el que lo nombraba.

Realmente el período del Presidente Calles fué una combinación de dos aspectos, el progreso del país y el retroceso de las libertades públicas. El progreso del país favoreció a los bolsillos de funcionarios, la suspensión de garantías provocó el desastre, parte del pueblo se levantó contra las disposiciones que en sentido religioso se dieron, y la opinión pública se dividió, apoyando unos la reelección y otros el anti-reeleccionismo.

La no Reelección parcial motivó uno de los episodios más sangrientos que a los ojos del público se desarrollaron. La campaña de 1927 se inició consecuentemente con caracteres antireleccionistas. En ella contendieron tres divisionarios. El General Alvaro Obregón, El General Francisco Serrano y el General Arnulfo R. Gómez.

El General Francisco Serrano.

Serrano era un funcionario público de gran significación, respetado y querido en todos los medios, por su innato don de gentes y simpatías. con los que lograba atraer y distraer a sus oyentes, bromista y derrochador se le consideraba el "consentido de los dos grandes adultos" que fueron

(4) Dulles —idem— Pág. 267.

(5) Diario de los Debates de 1926 — Pág. 75.

Obregón y Calles; capaz de desarrollar él solo un trabajo abrumador, había llegado a General de División y Secretario de Guerra y Marina por riguroso escalafón a partir del grado de Capitán, hábil administrador, que en sus mocedades había estudiado contabilidad. Inició en 1910 su carrera revolucionaria en las huestes del General Benjamín Hill, terminando ese periodo de lucha, fungió como Secretario particular de Mayorena a quien desconoció uniéndose a la revolución constitucionalista; en ella desempeñó la jefatura del Estado Mayor del General Obregón, con quien estuvo a punto de ser fusilado cuando lo acompañó a las conferencias que sustentó con Villa. Gracias a la decisión de este Jefe que en aquel entonces era teniente coronel salvaron la vida Obregón y los miembros de su Estado Mayor. "Refiere Carlos Robinson que Serrano logró atraer la atención de Villa, a pesar de corta estatura y le dijo: —Mire mi general cuando en México se supo que veníamos a verlo, todo el mundo nos decía que era una temeridad, pero tuvimos confianza en usted porque no se ha registrado en la historia del mundo el caso de un hombre valiente como usted que no haya sabido respetar la vida de los que son sus huéspedes"—(6). Con aquel discurso desarmó a Villa que mandó retirar el pelotón, que tenía preparado para el fusilamiento. Obregón por lo tanto le debía la vida y más, Serrano había sido su brazo derecho, era un hombre eficiente y organizador y las oficinas del Estado Mayor de Obregón marcharon en orden debido a la capacidad que demostró.

Serrano, siguiendo la trayectoria ascendente trazada por el General Obregón, escaló los puestos públicos siempre bajo la estricta vigilancia de su jefe durante el gobierno de Carranza fué oficial mayor de la Secretaría de Guerra y Marina, en el interinato del General Huerta tuvo a su cargo la subsecretaría de dicho ramo y aunque dos veces pidió autorización para retirarse de la vida pública para dedicarse a labores agrícolas (7), el General Obregón no se lo permitió, otorgándole toda clase de privilegios, debiéndole por lo tanto Serrano su encumbramiento, que desde luego ame-ritaba por su dinámica capacidad. (8)

El error de los partidarios de Serrano y de él mismo, consistió en creer que el poder que ostentaba fluía de su persona, sin darse cuenta que sólo era el reflejo del que Obregón poseía.

Cuando el General Obregón se retiró de la vida pública en 1924, Serrano fué enviado a Europa en comisión especial de gobierno, para que aprendiera la organización de los ejércitos europeos. De regreso de su viaje, a mediados de 1926, el gobierno de Calles le ofreció el puesto de Gobernador del Distrito Federal.

(6) Alessio Robles M. —Obregón Militar— Pág. 143.

(7) Ver apéndice II — Carta en que pidió licencia ilimitada.

(8) Ver apéndice I — Hoja de servicios del Gral. Francisco Serrano.

El General Arnulfo R. Gómez.

El Gral. Arnulfo R. Gómez era un militar de altos méritos, aunque no había desempeñado puesto público alguno, registraba en su haber el cumplimiento riguroso de difíciles misiones, como al persecución de rebeldes, sujeción de varias insurrecciones de regimientos y la solución de la huelga de tranviarios. (9).

Contrastaba su carácter con el del General Serrano porque, mientras éste era un militar de escritorio de espíritu civilista, Gómez era un militar de campaña con magníficas dotes de mando y desarrollada habilidad estratégica. Serrano era un hábil organizador administrativo; Gómez un constructor de cañones y armas. Gómez también fué enviado a Europa con los mismos fines que el Gral. Serrano, al regresar ambos generales del viejo continente encontraron las actividades políticas ya iniciadas; algunos grupos ofrecieron al General Serrano la candidatura para la presidencia de la República que él no aceptó por parecerle prematuro.

INICIACION DE LA CAMPAÑA

Los generales Obregón, Serrano y Arnulfo Gómez fueron objeto de un sinnúmero de banquetes y agasajos, por parte de sus respectivos partidarios, asistiendo uno y otro independientemente a los festejos de los demás.

El entusiasmo del Gral. Serrano al anhelar la candidatura para la presidencia, había sido alentado por el General Obregón, a su vez el Gral. Gómez fué animado por el presidente Calles, pero ninguno de los dos contaba con que el ex presidente se decidiera a volver a presentar su candidatura, o por lo menos esperaban que no lo hiciera. Sin embargo, Obregón había preparado el terreno cuidadosamente y su intención era irrefutable

El Partido Nacional Revolucionario.

Cuando se tuvo conciencia de que Obregón intentaba retornar a la vida pública, los partidos se empezaron a reorganizar, con una franca dirección anti-reeleccionista. El Partido Nacional Revolucionario se reunió en una gran Convención con carácter antireeccionista. El presidente de la convención Sr. Javier Erosa dió a conocer el nombre de los candidatos que podrían considerarse: la candidatura del General Obregón fué rechazada por unanimidad y no se habló más de ella; las del General Arnulfo R. Gómez, José Vasconcelos, Gilberto Valenzuela y General Francisco Serrano, fueron aceptadas; pero por abrumadora mayoría y al grito ¡Viva Se-

(9) Ver apéndice III. Expediente del General Arnulfo R. Gómez.

ranoj se adoptó la candidatura de dicho general. La asamblea nombró al Ingeniero Laguardia para que acompañado de una comisión y representando a la convención fuera a ofrecerle la candidatura que adoptaría un carácter francamente anti-reeleccionista; Serrano después de escucharla contestó que "suplicaba le disculparan el no haber asistido a la asamblea por impedirselo su investidura oficial, pero que en tiempo oportuno renunciaría a su cargo y se pondría al frente de sus partidarios". (10).

Antes de tomar esta decisión tuvo que sostener una lucha interna, pesando en la balanza de su conciencia, los lazos de verdadero compañerismo que le unían a los Generales Obregón y Calles, nacido en las largas jornadas revolucionarias ellos habían sido sus jefes y amigos, los había ayudado y secundado en la solución de graves problemas, con actos muchas veces censurables; aunque en otras ocasiones hubiera tratado con su conocida sensibilidad, de evitarlos como en el caso del fusilamiento del General Dieguez ordenado por Obregón al que inútilmente pidió perdonara la vida.

Del otro lado pesó el deseo de corresponder al entusiasmo del grupo que lo postulaba y su propio deseo despertado, para llegar a ocupar el puesto del que tan cerca se había colocado; el conocimiento que tenía de los hilos que movían, el gobierno le hicieron retardar su resolución, con Calles y Obregón tenía todo sin ellos perdía todo. Acabó aceptando su candidatura, cuando se percató de que Obregón guardaba una actitud desleal y de que se le empezaba a hacer desaires en los círculos gubernativos cuando se dieron cuenta de que la opinión pública le empezaba a demostrar simpatía. A principios de Junio renunció al Gobierno del Distrito Federal y presentó su renuncia como miembro del ejército redactada en los siguientes términos:

"México, Junio 15 de 1927
Al General de División
Secretario de Guerra y Marina
Presente.

Como el Presidente de la República ha tenido a bien aceptar mi renuncia, que como Gobernador del Distrito Federal le he presentado en esta fecha, en virtud de tener necesidad de dedicarme a actividades de índole política; por estas razones vengo a suplicar a usted se sirva concederme licencia ilimitada para separarme del ejército." (11).

Diez días después recibió su licencia y ya sin lazo alguno se dedicó a la campaña política, siendo su jefe de propaganda el General Carlos A. Vidal que había sido Gobernador de Chiapas.

(10) Archivo Casasola, idem. Pág. 1750.

(11) Expediente del General Serrano, Folio 300.

Partido Anti-Reeleccionista

Por otra parte destacados personajes de la revolución como "José M. Truchuelo, Hilario Medina, Enrique Bordes Mangel, Juan Sánchez Azcona y otros más decidieron reorganizar el Partido Anti-reeleccionista con el propósito de luchar contra la reelección por medios pacíficos.

En las sesiones celebradas por el Partido se dieron a conocer nombres de posibles candidatos entre los que figuraban los de Serrano y Arnulfo Gómez, y en él salió elegido por mayoría de votos, el segundo: una comisión encabezada por el Sr. Jesús Valdez se encargó de llevar al General Gómez la postulación. "La Nación dijo el Sr. Valdez, Sr. General necesita de hombres útiles, pero ninguno le es indispensable. De todas partes del país llegan protestas por las maniobras de los politicastos que tratan de engañar a la opinión pública y recibimos frases alentadoras para sostener su candidatura, por ser usted un revolucionario estóico y puritano cuya popularidad es cada día mayor. Sus antecedentes como hombre honrado y recto corren ya de boca en boca y la fuerza de su prestigio es manifiesta". (12)

El 8 de junio el General Gómez envió a la Secretaría de Guerra y Marina la siguiente renuncia:

"Huasteca Veracruz, Junio 8 de 1927

Al C. Secretario de Guerra y Marina

Joaquín Amaro

Presente

Arnulfo R. Gómez General de División del Ejército Nacional, actualmente Jefe de la Décima Jefatura de Operaciones Militares de la República ante usted respetuosamente expone:

Que como diversas agrupaciones políticas del país se han dignado ofrecerle su candidatura a la Presidencia de la República en el próximo cuaternio, así como también deseando encontrarse libre para esperar el resultado de la Convención Nacional Anti-reeleccionista que tendrá verificativo en la Capital de la República el 20 de los corrientes; solicita ser relevado de la investidura militar con que la Nación se ha dignado premiar sus servicios, concediéndole una licencia ilimitada para separarse del ejército y en esas condiciones ponerse al frente de sus conciudadanos que lo postulan, para defender dentro del terreno democrático, los principios revolucionarios de Sufragio Efectivo y No-Reelección, que conquistara el movimiento encabezado por el C. Francisco I. Madero, ya que han sido llevados a cabo por un grupo de "políticos profesionales" algunas reformas a la Constitución General de la República con el fin de favorecerse en sus intereses

(12) Archivo Casasola, idem. Pág. 1745.

personales cuyo grupo no puede significar sino una minoría dentro de la opinión pública unánime del país, que abiertamente rechaza la mutilación inferida a nuestra Carta Magna, desvirtuando completamente la obra conquistada por el movimiento revolucionario, por tales motivos toma la determinación a que antes se refiere, repitiendo que dentro del terreno de la democracia espera defender y salvar con el pueblo esos principios que en su concepto constituyen las conquistas más sagradas de nuestras luchas libertarias.

Por lo expuesto, a usted General de División Secretario del Ramo, suplico se digne acceder, a su solicitud rogando aceptar su reconocimiento por la confianza que tuvo a bien otorgarle el Supremo Gobierno al conferirle las diversas comisiones que durante su actuación militar ha venido desempeñando.

Tengo el honor mi General de hacer a usted presente mi subordinación y respetos. Sufragio Efectivo.—No Reelección.

Arnulfo R. Gómez (13)

Cuando recibió su licencia aceptó la candidatura dispuesto a efectuar las promesas que había dejado plasmadas en su renuncia. Su jefe de propaganda fué el Lic. Rafael Martínez de Escobar, que había fungido como propagandista del General Obregón en la campaña presidencial de 1919.

MANIFIESTO DEL GENERAL ALVARO OBREGON.

Por último el General Alvaro Obregón, ex-presidente de la república, lanzó siguiendo su costumbre de no depender de nadie aparentemente, Un Manifiesto a la Nación, en donde con aquel sentido teatral que le caracterizaba desarrollado ampliamente en los últimos años, trataba de explicar porque se había decidido a abandonar la agradable vida privada, y cambiarla por las labores públicas "que tan pocos atractivos tenían para él". En dicho manifiesto se presentó a si mismo como la única persona capaz de salvar a la nación, y continuando la línea política trazada desde los días en que combatió a Villa, Carranza, De la Huerta en él, todo lo que no era Obregonismo fué calificado de Reacción.

Manifiesto del General Obregón.

"Un imperativo de mis deberes cívicos, me impone la obligación indeclinable de hablar de nuevo a la nación, para hacerle saber cuál será mi conducta, con el problema que se aproxima, de la sucesión presidencial, y exponerles cuales han sido las causas de mi retorno a la vida política, cuya resolución destruye una de las más grandes ilusiones de mi vida.

(13) Expediente del General A. R. Gómez. Folio 694.

"Desde que alcancé a comprender que los intereses de la patria y los intereses colectivos, que son lo mismo, valen mucho más que los intereses personales y que nuestras propias vidas, he puesto al servicio de ellos, todo el contingente de mi modesta capacidad, cuando se ven en peligro y es por esto que he sido soldado en diversas ocasiones y desempeñando, diversos puestos públicos en otras, siempre en forma transitoria y por el tiempo que se requiere, para salvar la crisis que lo ha amenazado".

"Llegó el día en que yo había de realizar, la más cara ilusión de mi vida en materia política y el 30 de Noviembre de 1924 a las 12 horas del día, hacía entrega del poder que la nación me confiara durante cuatro largos y penosos años, ante más de cincuenta mil personas que presenciaban aquel acto, inusitado en nuestro ambiente político y que aplaudían con delirante entusiasmo, aquel acontecimiento que establecía, un precedente edificante en nuestra Historia. Ese mismo día al retornar a mi hogar y sentirme libre de las responsabilidades y de los peligros que hu- be de sortear, durante mi gobierno, rodeado de todos los seres para mi tan queridos, sentí la necesidad de consagrar el resto de mi vida a las atenciones del hogar y a las actividades del trabajo, haciendo consistir desde entonces mi objetivo principal en la realización, de esta finalidad tan justa, que procuré seguir fortaleciendo cada día más, con el propósito de no retornar a la azarosa vida de la política".

"Todos conocemos como se han desarrollado, esos sangrientos sucesos que ha sido vencida la reacción, en ese supremo esfuerzo, por la reconquista de sus privilegios perdidos, huyendo sus directores del territorio nacional, para agazaparse en el extranjero y reclutar factores de discordia en acecho de una nueva oportunidad.

En estas condiciones se presentaba al país el trascendental problema de la sucesión presidencial. Es natural que la nación pretenda depositar su confianza en un hombre que pueda reunir en torno suyo la mayor suma de fuerzas morales y materiales, para que al hacerse cargo del poder constituya una garantía, para el decoro y soberanía nacional, y por lo que respecta a los problemas interiores, una garantía para la prosecución del problema social, iniciado en 1920, por el suscrito y seguido hasta hoy con plausible entereza, por el actual encargado del Ejecutivo Federal ¿Como saber entonces cual de los hombres que suenan como candidatos, se aproxima con sus características a las requeridas en el actual momento histórico, para desempeñar tan delicado papel? la nación tendrá la oportunidad de pronunciar su fallo, exponiendo previamente cada uno de sus puntos de vista sobre los problemas de palpitante interés, tanto exteriores como interiores demostrando así, cual está más identificado, con las aspiraciones que alientan nuestras clases populares. El país juzgará, tomando como base los antecedentes y el nivel moral de cada uno de los candidatos, cual está más capacitado para hacer honor a los compromisos contraídos".

"Una de las características del partido conservador reaccionario, consiste en que siempre se disfraza, para entrar en la lucha cívica tratando de presentarse como defensor de idealidades que ni practica ni conoce".

Otra característica de él, está en que todas las posibilidades del éxito la funda en el mayor o menor número de militares que logra alagar y sobornar y poner al servicio de sus intereses, sin tomar en cuenta a la opinión pública que debe ser arbitro supremo de las luchas electorales".

"Ahora vemos a muchos propagandistas, que cargan listas de generales dizque comprometidos, con sus respectivos candidatos para hacerlos triunfar, cueste lo que cueste sin intentar siquiera, conquistarse a la opinión pública. Por mi parte yo no cometeré la ofensa a los miembros del ejército nacional, de andar cuclicheando, para arrancarles un compromiso, previo a la elección para llevarme al poder. Yo estoy seguro, que el actual ejército nacional en su gran mayoría está integrado, por hombres que tienen una concepción amplia de su honor y que ellos cumplirían fielmente con la noble misión que están llamados a representar en la sociedad".

... "Para la próxima lucha la máscara se llama "Antirreeleccionismo", y la reacción olvida que las masas populares nunca se dejan engañar, la máscara es política, es mortaja y nunca tan burdo el disfraz como ahora. . Dos partidos políticos que se hacen llamar pomposamente antirreeleccionistas, que se organizan, dizque para salvar un principio violado según ellos, con las reformas de los artículos 82 y 83 de nuestra carta magna, que terminan celebrando dos llamadas convenciones para postular dos candidatos, que han sancionado, las reformas sirviendo un elevado puesto, en la administración en cuyo período se aprobaron. Si pensaran sinceramente que se violaba uno de los principios de la revolución debieron, para cumplir con los principios más rudimentarios del decoro político, apersonarse, con su jefe y amigo encargado del ejecutivo, a cuya bondad y confianza debieron su nombramiento, para hacerle ver todas las inconveniencias de aquellos y si nada conseguían por este camino, presentar su dimisión, entonces tendrían derecho cuando menos, de que se les considerara sinceros, pero después de sancionadas las reformas y seguir aprovechando su alta investidura y los jugosos afluentes, económicos, en hacer propagandas, en favor personal hasta el último minuto que la ley les permitió conservar esa investidura oficial, nadie que pueda vanagloriarse de estar en condiciones normales, puede tomar en serio esa pose, destruída previamente por los hechos con singular elocuencia; esos señores podrán ser muy estimables personalmente, buenos militares, inmejorables amigos, pero desde el punto de vista político se han encargado de guillotinarsen, podrán tener muchos partidarios, pero eso dependerá de la personalidad moral e intelectual que la opinión pública les conceda y de las tendencias de su propaganda y no de su "pose antirreeleccionista que tan extemporaneamente inventaron asumir".

Una vez que había puesto en su sitio a sus oponentes se puso a dilucidar sobre lo que entendía por principio No Reeleccionista:

"Nuestra Carta Fundamental establece, y con sobrada razón, que el Presidente nunca podrá ser reelecto y en nuestro ambiente político ninguna lucha electoral podría desarrollarse en forma democrática jugando como candidato el C. Presidente de la República y ésta fórmula que sirvió para las mascaradas políticas que perpetuaron en el poder al General Díaz, fué la que preocupó al Sr. Madero, y la condenó tomándola como uno de los polos de su programa político y revolucionario, y la Constitución lo expresa con toda claridad en su artículo 83 que textualmente dice:

Art. 83.—El Presidente entrará a ejercer su encargo el 1o. de Diciembre, durará en él cuatro años y nunca podrá ser reelecto.

El ciudadano que sustituyera al presidente en caso de falta absoluta, no podrá ser electo presidente, para el período inmediato. "Tampoco podrá ser reelecto, presidente, para el período inmediato, el ciudadano que fuera nombrado presidente interino en las faltas temporales del presidente Constitucional".

"Es el presidente el que nunca podrá ser reelecto y no podrá abarcar, el concepto al ciudadano, que habiéndolo sido, sea designado de nuevo por sus conciudadanos, para desempeñar el mismo puesto, después de haber disfrutado, de todos sus fueros de ciudadanos y sin tener investidura oficial alguna. Los dos casos son tan distintos, que no alcanzará seguramente la suspicacia de los aliados de la reacción para hacer creer, que puedan abarcarse con el mismo vocablo.

En uno de los dos casos de reelección y si lo es en el primero no puede ser en el segundo en que las circunstancias varían siendo completamente distinto, por lo tanto. Fué por esto que el suscrito declaró en abril de 1926, que no se requería ninguna reforma constitucional para el caso de que un ciudadano que hubiera desempeñado el cargo de Presidente de la República, aceptara volver a servir, en el mismo puesto; una prueba evidente de esta opinión, la encontramos, en el hecho que el honorable Congreso de la Unión tuvo que incapacitar en una Ley posterior al ciudadano que hubiera desempeñado el alto cargo de presidente para desempeñarlo después".

"Los llamados antireeleccionistas, invocan el nombre de Madero dizque para salvar sus principios políticos olvidando, que el Sr. Madero está consagrado como apóstol, que en materia política no existen".

"En la lucha vecina el falso "antireeleccionismo" será el antifaz del partido Conservador y de los revolucionarios aliados a él".

"El país no debe abrigar ningún temor por el resultado de la próxima campaña electoral, aunque se repita muchas veces que va a degenerar en tragedia".

"El candidato que tenga fuerza política bastante, para obtener la victoria por medio del sufragio, no va a ser tan torpe ni tan criminal, para

trastornar el orden y ensangrentar el país, para llegar a un puesto, que por medios legales puede tener a su alcance. La violencia podrán aconsejarla a los candidatos, que no cuenten con la opinión pública, pero careciendo de esa fuerza, tampoco podrán desarrollar un movimiento armado de significación, y yo por mi parte condeno y condenaré francamente a cualquiera de los que, llamándose mis partidarios acudan a la violencia para exaltar los ánimos y tratar de arrebatarse el triunfo al que favorezca la mayoría del Sufragio".

"Casi inútil resulta hablar de programa de gobierno cuando se ha desempeñado el cargo de Presidente de la República, durante un período completo de cuatro años, en el cual quedó francamente definida mi concepción política y social, que nunca traté de negar y a honor tuve servirla con toda sinceridad, y es natural que la nación conozca de antemano, cuales serán las pautas de administración pública que yo presidiera si llegara a favorecerme el voto popular".

"Por las distintas manifestaciones y por las consideraciones de lógica que expondré enseguida, tengo la impresión, de que mi candidatura, ha sido de generación absolutamente espontánea y que cuento con el apoyo de las siguientes clases sociales;

"De los campesinos, porque ellos saben, que durante mi gobierno, se realizaron todos los esfuerzos compatibles con la ley y con la moral en favor de su mejoramiento material" ...

"De la mayoría de las clases trabajadoras" ...

"De una gran mayoría de los elementos ferrocarrileros" ...

"De la que ha dado en llamarse, clase media" ...

"De los hombres de negocios que nada piden ni esperan de los gobiernos" ...

"De los periodistas honestos de toda la República, porque los que poseen esta rara cualidad, fundan su realidad máxima en la libertad de pensamiento y todos saben que constituye una garantía para esa idealidad el retorno del suscrito al poder Ejecutivo." (14).

Cuando el General Serrano tuvo conocimiento de que Obregón había decidido presentarse como candidato, fué personalmente a Sonora a hablar sobre las candidaturas, cuando regresó de su viaje participó a sus partidarios bastante desanimado que Obregón le había dicho "Ora si Panchito, contendremos uno contra el otro, pero te garantizo que subiré a la presidencia aunque sea sobre cadáveres." (15).

(14) Archivo Casasola. Manifiesto del Gral. Obregón, idem. Pág. 1741.

(15) Mujeres y Deportes —Declaraciones de la Sra. Josefina Alvarez— Oct. 1937.

LA CAMPANA ELECTORAL.

Frente a frente el reeleccionismo y el anti-reeleccionismo, se iniciaron los trabajos para atraer a su respectivo campo al mayor número de partidarios. Como los generales Serrano y Gómez perseguían los mismos fines y defendían el mismo ideal, decidieron unir sus contingentes para luchar con mas fuerza. Para ello el primero de Julio de 1927 se entrevistaron en un reservado del Restaurant Chapultepec y juntos se dirijieron en una de las primeras jiras, que efectuaron a Puebla, en donde fueron recibidos cordialísimamente por el pueblo. En esa ciudad celebraron mítines, banquetes y discursos.

La campaña electoral fué cruenta, considerándose ambos grupos como enemigos se atacaron mutuamente. El general Obregón olvidó que los dos generales anti-reeleccionistas habían sido sus compañeros de armas y que le habían servido eficazmente en mas de una ocasión, aún salvándole la vida; a su vez éstos olvidaron que él había sido su jefe y protector procurando desenmascarar todas las acciones que estaba llevando a cabo. Así cuando Obregón dijo en un discurso "No mentía cuando escribí mis declaraciones a la prensa hace unas cuantas semanas que había resuelto volver a la lucha política, al llamado del pueblo de mi patria" (16). El General Gómez contestó: "el que ayer fué caudillo de la revolución empezó su jira, por el Estado de Sonora, entidad que militarmente controla, como otros estados"... "y en Sinaloa el pueblo no necesitó quien lo guiara sino que solo y por su voluntad fué a la estación gritándole abajo el traidor abajo el nuevo Santa Ana" (17).

Cuando Obregón habló de las reivindicaciones sociales del campesino y del obrero, el general Gómez replicó "a todas partes donde llega, el único programa que esgrime es proteger al campesino, solamente de palabra, pues ya hemos visto que solo se han concretado a engañarlo y a explotarlo" (18).

Cuando Obregón hizo alarde de los magníficos y populares recibimientos de que estaba siendo objeto, el General Gómez en otro de sus discursos aseguró "es una burda mentira, hija de la impotencia del obregonismo la relativa a las recepciones de que ha sido objeto Alvaro Santana, las cuales han sido imaginarias, a él el pueblo siempre le ha silbado en todos los lugares que ha recorrido... Vamos a suponer que Obregón tuviera recepciones de la calidad que él pregona; no es ninguna gracia cuando son pagadas por el gobierno de los estados, que derrochan el dinero del pueblo, en política y dejan de pagar a los profesores y empleados públi-

(16) Excélsior. Declaraciones del Gral. Alvaro Obregón. 17 de julio de 1927. No. 3917

(17) Excélsior —Declaraciones del Gral. Arnulfo R. Gómez. 17 de julio de 1927. No. 3917.

(18) Ibidem.

cos,... Obregón no tiene más base para asegurar el triunfo que el chanchullo, que puede verificarse por medio de las cámaras que dependen de él... El pueblo solo debe de pensar que luchó diecisiete años por principios básicos de la Revolución, Sufragio Efectivo. — No Reelección” (19).

Y Serrano en las consideraciones que hizo al manifiesto del General Obregón opinó: “no me extraña ninguna de las incoherencias, que ha externado, tanto en las poblaciones donde se le ha recibido con merecida hostilidad como en lugares donde como Guadalajara la maquinaria oficial ha hecho alarde de su presión, ahí las autoridades oficiales ordenaron que los empleados concurrieran a la estación y les descontaran determinada cantidad de sus sueldos, para la compra de banderolas”... y por último vuelve el General Obregón, con su ya crónico delirio de persecución y en resumen solo aparecen en sus palabras una rara mezcla de cinismo y de pavor”. (20).

Cada grupo colocado en la posición que creía era la verdadera, para el bien de la nación, esbozó un programa a través de los manifiestos y discursos destinado a lograr el desarrollo de ella. El General Obregón se basó en la suficiencia de su persona, por que ya se conocía como había manejado los asuntos del Estado en los años en que había funcionado en la presidencia, e insistió en llevar adelante el régimen de Calles, que por otra parte, había creado; los anti-reeleccionistas creyeron, que su programa era más amplio y daría mejores resultados si se llegaba a implantar en el País.

Manifiesto del General Serrano. (21)

A este programa dió forma en un Manifiesto a la Nación” que lanzó el 23 de Julio, el general Francisco Serrano: en él explicaba las causas que le habían determinado a enarbolar la bandera del anti-reeleccionismo y a aceptar la candidatura, “sin rehuir responsabilidades”, y hacía un breve pero conciso resumen del programa que se proponía a llevar a efecto... “Voy a la lucha electoral con plena confianza de que en México, en esta Patria nuestra no impunemente se vulneran los principios, ni se burlan el sentimiento y los derechos de su pueblo”... “Y conciente de las responsabilidades que trae consigo el solo honor del que personas honradas y patriotas se fijaran en un ciudadano tan desprovisto de méritos como lo estoy”. “Pero sin alarde de una falsa moral, que pretende explotarse para defraudar los intereses de una Revolución que pone en mis manos su bandera, y sin otra resolución que la mas firme, que poner todas energías y toda mi buena voluntad al servicio de la defensa de los principios que se in-

(19) Excélsior —Declaraciones de Arnulfo R. Gómez— 4 de Septiembre No. 3969.

(20) Archivo Casasola, idem. Pág. 1751.

(21) Manifiesto a la Nación del Gral. Francisco I. Serrano — 23 de julio de 1927. Folleto original.

tentan vulnerar: voy a exponer someramente algunos puntos que constituirán la base de mi gobierno, que al resultar electo me propongo desarrollar”.

“La cuestión obrera: Mi gobierno ayudará al obrero a mejorar su situación procurando que sean prósperas sus condiciones de vida”...

“El problema agrario: El acceso fácil a la tierra será una de mis mas vivas preocupaciones, preocupados porque la repartición de las riquezas fuera rápidamente repartida, se ha descuidado lamentablemente el otro factor del bienestar humano: la producción”...

“El saneamiento de las zonas tropicales”...

“Protección al Capital: Sin protección escrupulosa al capital, es insensato esperar que el extranjero venga, ni el propio abandone su escondite, y, sin ese factor, nuestra decantada riqueza seguirá siendo un mito, pero no realidad tangible y vital”...

“El petróleo y su legislación: La naturaleza nos dotó con una de las riquezas más apreciadas, el petróleo; pero no poseemos los capitales que son necesarios para descubrirlo, refinarlo, explotarlo, y transportarlo; ni aún teniéndolo deberíamos de rehusar el concurso de asociaciones y personas que traten de obtener una ganancia legítima”...

“La instrucción pública”: Ocupará cariñosamente mi atención la instrucción popular, que procuraré se imparta en todo el territorio sin distinción de personas, castas, ni categorías sociales consagrando las mayores sumas a la enseñanza elemental y primaria”...

“La libertad religiosa: No solo la libertad de todas las creencias que ordena nuestra ley fundamental, sino la perfecta separación de la iglesia y el estado se implantará sin restricciones”... “Vehículo poderoso de la opinión pública es la prensa y con gusto recibiré sus indicaciones y colaboración”...

“Relaciones con los poderes de la unión y los gobiernos de los Estados: Mantendré con el poder legislativo, la mas estrecha cooperación y si este logra limpios orígenes democráticos, será grato para mi pedirle su frecuente colaboración, como el intérprete mas genuino de la opinión popular. Con el poder judicial de la Federación cuidaré de prestarle toda la ayuda que requiera, velando atentamente porque sus fallos sean rigurosamente cumplidos y cualquiera que sea la autoridad, corporación o individuos a quienes afecte”...

Política exterior: Una política de concordia con los países extranjeros a quienes debemos respeto y amistad por su cultura, por la laboriosidad de las colonias que aquí envían y por la ayuda que prestan al desarrollo de nuestras riquezas”...

“El Ejército, la armada y los servicios aéreos: para todos, humildes e ignorados soldados y generales de gloria resonante tendré siempre el corazón y los brazos abiertos porque solo alientan sentimientos de patriotismo y mandatos de lealtad”...

"México para todos los Mexicanos: La naturaleza no me ha dotado, los reconozco sin esfuerzo, de grandes cualidades pero la enseñanza de la vida y la idiosincracia propias han robustecido mi innata tolerancia. En mi administración no se escuchará a intransigentes partidarios ni a pequeños innobles, será la base nacional en la que ocuparán los primeros puestos la actitud y el mérito".

Conforme avanzaron los días los ataques se hicieron cada vez más terribles e hirientes. Obregón tachó a sus enemigos o sea a lo él llamaba la Reacción, (22) de incapaces, insuficientes, corruptores del ejército, ignorantes de lo que eran las revoluciones y sus raíces; mientras que él, simultáneamente fué declarado un ambicioso y obstruccionador, imposicionista, relajador de la moral de los empleados y funcionarios públicos y en un rasgo de mayor audacia el general Carlos A. Vidal declaró públicamente el 9 de agosto que las fuerzas reeleccionistas estaban bien catalogadas porque no habían tenido escrúpulos en exhibirse; "Cámaras de Diputados, tres o cuatro Ministerios; el Ayuntamiento de Tacuba la contaduría mayor de hacienda, la beneficencia pública y alguna otra oficina del Gobierno. Con estos elementos es imposible triunfar democráticamente en una Elección Presidencial, porque el verdadero pueblo no forma parte de ellos: pero en cambio es posible intentar una sangrienta burla al sufragio... Toca al pueblo mexicano y al elemento genuinamente revolucionario resolver en última instancia, pues en la presente lucha, exactamente igual que en 1910, los revolucionarios que no hemos claudicado, defenderemos los principios

(22) Qué es reacción? Donde está la reacción? Ellos ignoran que la reacción es el esfuerzo de las clases privilegiadas, desarrolladas en favor de sus intereses materiales.

Es reacción el atrofiamiento de todo sentido moral y espiritual que tiende a la liberación de los pueblos.

Es reacción la injuria constante de la prensa subvencionada, por los residuos de elementos conservadores.

Es reacción la retracción de algunos revolucionarios para ponerse al servicio de los enemigos de la causa común, de los enemigos que ellos batieron durante el período de la revolución trágica.

Es reacción la retracción que han hecho Arnulfo Gómez y Francisco Serrano del programa vigorosamente social, que sirve de base a la administración, en que ellos colaboraron, para presentarse como candidatos, renunciando a las responsabilidades que trae como consecuencia a todo funcionario público, el cumplimiento de su deber, defendiendo esos valores morales y espirituales en contra de los intereses materiales de los privilegiados.

Es reacción el oro de los grandes trusts de Wall Street, tratando de dominar al mundo con la doctrina del oro...

Y porque interpretamos fielmente lo que es reacción y lo que es revolución vienen las masas populares a protestarnos su adhesión y a decirnos: Sigamos sin perder la visión de sus grandes responsabilidades y el pueblo os respaldará con su acción. Discurso de Obregón en Monterrey — Casasola No. 19, pág. 1744.

de Sufragio Efectivo - No Reelección...El triunfo del obregonismo sería una regresión caricaturesca al porfirismo de 1910; nuestra victoria será la consagración definitiva de los ideales revolucionarios". (23)

El 27 de agosto el Gral. Serrano, contestó a las opiniones que Obregón externó acerca de su manifiesto: "sigo hallando las opiniones del candidato, sin juicio consecuentes con su actual estructura intelectual, atento al agotamiento actual que padece, tiene razón cuando afirma, dentro, naturalmente del delirio de persecución que padece que lo inquieta con la reacción a su vista en todas partes...que existen dos campos: el reaccionista puro y el revolucionarista sano; más es necesario que alguna alma compasiva se encargue de explicar a este pobre hombre que el manifiesto mío... está escrito para los mexicanos patriotas, y ni interesa a la nación ni yo lo pretendo, que los elementos ya maleados le den tal o cual interpretación... Mal muy mal anda parado el sentido común cuando se alega que los buenos principios de la revolución quedaron cristalizados en la Constitución de 1917 y luego sus defensores vienen pisoteándolos cuando quieren enlodar una de las tendencias que dieron vida al Código Supremo; aquella que establecía el Sufragio Efectivo y la No Reelección. (24)

Cabe en este punto hacer un breve paréntesis para explicar en el siguiente capítulo las relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos, tratando de dilucidar la actitud que el país vecino asumió ante los acontecimientos.

(23) Archivo Casasola, idem, Pág. 1752.

(24) Ibidem.

CAPITULO VI.

Relaciones de México y Estados Unidos bajo los Gobiernos de Obseón y Callts.

EL PRESIDENTE CALVIN COOLIDGE.

Es importante estudiar las relaciones diplomáticas entre los Gobiernos Americano y Mexicano, porque de la actitud que Estados Unidos tomara ante una revuelta civil dependía el triunfo o el derrocamiento de un gobierno, puesto que era en este país en donde tanto los movimientos rebeldes como el gobierno constituido se proveían de armas. También era creencia general que aquel que recibiera el reconocimiento de la poderosa nación aseguraba el triunfo político.

Los Estados Unidos, durante los gobiernos de Obseón y Calles, estuvieron bajo la férula del Presidente Calvin Coolidge, las relaciones diplomáticas entre ambos países, solo reflejaron la política exterior de éste.

No cabe duda de que el país del Norte en esta época demostró un insaciable deseo por obtener dinero por medios rápidos y seguros, y en su política exterior proyectaron esta actitud. Desentendiéndose completamente de las nuevas ideologías que iban surgiendo y de los esfuerzos que otros países estaban haciendo por elevar el nivel económico-cultural de sus masas, aplicaron invariablemente la "Diplomacia del dólar"; esta política que había sido originada en la Casa Blanca por Coolidge con la famosa frase "The Business of America are Business" significaba "La prisa por *hacer dinero rápidamente* que fue característica de aquella década de los veinte y catequismo de la prosperidad." (1)

Desde que tomó posesión de su cargo, Coolidge tuvo que enfrentarse al problema mexicano, éste había sido originada por la Revolución; las propiedades y concesiones adquiridas por ciudadanos americanos durante

(1) White William Allen, A Puritan Babylon — Pág. 325.

la época porfirista, tuvieron que sufrir el impacto de las guerras civiles y en aquellos momentos se les avecinaba la amenaza de que los gobiernos emanados de la Revolución se decidieran a implantar las reformas sociales por las que se había luchado. Los inversionistas americanos antes que adaptarse al nuevo orden que se estaba estableciendo, decidieron acudir a su gobierno en busca de ayuda, con el propósito de lograr que este presionara al mexicano para que no tocara los intereses americanos, y los dejara en la misma situación privilegiada de que gozaban antes de Madero.

"El bufete de Washington estaba siempre ocupado con los llamados telefónicos de americanos residentes en México que pedían ayuda. Superintendentes de minas, dueños de variados negocios, aquellos que gozaban de ciertas concesiones, todos aquellos que se sentían lastimados en sus intereses pedían que el presidente obrara con mano firme e impidiera que los artículos de la Constitución de 1917 fueran puestos en vigor".

"Los turistas que regresaban, los observadores pagados por compañías interesadas y los periodistas, todos llamaban a la Casa Blanca explicando que la situación era insostenible, empeñados en envolver a América en las revueltas civiles mexicanas" (2)

Incuestionablemente que el gobierno y el pueblo americano no se habían hecho una imagen correcta de los perfiles de la Nación Mexicana, mientras que unos la pensaban bajo el gobierno de "marxistas, deshonestos, insinceros, corrompidos, menos que medio educados y mas que medio salvajes" (3) otros la presentaban como una nación en vías de consolidación, conciente y nacionalista; según el escritor F. Barker "la forma que estaba tomando el despertar de México era progresista, tendía a centralizar la autoridad, mexicanizar la propiedad y socializar la economía, se inclinaba al socialismo pues favorecía al obrero y al movimiento de trabajo contra el capital, además agregó, que tenía un carácter marcadamente democrático" (4). En realidad como hemos visto, los gobiernos de Obregón y Calles eran hasta cierto punto la combinación de ambos conceptos; los derroteros que había seguido el país, lejos de ser netamente democráticos o netamente bolcheviques habían sido trazados por las necesidades de la nación, y cada gobernante desarrolló un programa personal conforme las entendió.

La primera presión que Estados Unidos aplicó fué la de retardar el reconocimiento del gobierno de Obregón. El Senador Albert B. Fall, Jefe del Comité del Senado, encargado de investigar el caso de México, en representación de los grandes capitales interesados en su reporte final asentó "que en aquellas circunstancias los Estados Unidos no debían limitarse a la fórmula usual para otorgar el reconocimiento a México, sino que debían

(2) White William Allen —idem— Pág. 13.

(3) McCullagh —idem— Pág. 13.

(4) Barker Frederick F. —Foreign Affairs— Pág. 114.

demandar ciertas condiciones, como el nombramiento de dos comisiones que se encargarían de resolver las reclamaciones de ciudadanos americanos, la eliminación de las cláusulas de la Constitución de 1917 que se referían a la propiedad y a la iglesia. Todo este programa había sido sugerido y apoyado por la Asociación Americana del Petróleo" (5)

Por lo tanto el factor que movió los resortes de la política México Americana, fué el petróleo. México propuso que todas las reclamaciones referentes al petróleo y demás propiedades fueran arbitradas en las cortes mexicanas, pero Estados Unidos no juzgó que las cortes de este país tuvieran ningún derecho para hacerlo.

Los inversionistas siguieron su campaña para obligar a Estados Unidos a intervenir en México, William Allen White, dice que el Presidente acabó contestando:

"Hemos aquí la Nación más poderosa del mundo, la que tiene delegados en toda Europa abogando por la causa de la paz y que hacemos nos aprovechamos de la debilidad de México. ¡Qué pensará el mundo de nosotros si declaramos la guerra a una nación, no solo más pequeña, pero sin poder!" (6)

Así pues, la intervención de los Estados Unidos se evitó por la acción del Presidente Coolidge que se limitó a satisfacer a los capitalistas retardando el reconocimiento, hasta que México aceptara por lo menos algunas de las condiciones sugeridas por Fall. El conflicto diplomático, llegó a su fin, cuando México en 1923, por medio de los convenios de Bucareli; se obligó a proteger los intereses de los ciudadanos americanos, cuyas propiedades en caso de ser expropiadas, recibirían remuneración en efectivo inmediatamente. En cuando al petróleo se ofreció que no se aplicarían las disposiciones de la Constitución de 1927 en sentido retroactivo, o sea a las propiedades adquiridas antes de esta fecha. Y se nombraron las comisiones que se encargarían de arbitrar las reclamaciones presentadas. "La Comisión de Reclamaciones sobre daños causados por la Revolución, debía de resolver en 5 años las reclamaciones presentadas en los dos primeros años, pero fueron tantos los casos que llegaron a someterse a su arbitrio, que pasaron 7 años y todavía seguían trabajando." (7)

Firmados los convenios, Estados Unidos dió el reconocimiento, y más, en cláusula especial, se obligaron a imponer un embargo de armas a los grupos rebeldes que aparecieran en el país, de tal manera que durante la rebelión Delahuertista, el gobierno americano apoyó a Obregón y le vendió armas. Vasconcelos dice que "hasta todo un cargamento de armas gratuito

(5) Walling W. E. —idem— Pág. 162.

(6) White, W. A. —idem— Pág. 282

(7) Dulles, F. W. —idem— Pág. 318.

les envió Coolidge a Obregón y Calles en recompensa por favorecer dichos *Convenios*". (8)

Relaciones diplomáticas bajo el Gobierno de Calles.

Para 1925 las relaciones México-Americanas se habían vuelto tirantes, otra vez este fenómeno se produjo por dos razones:

Primero porque el programa social que desarrollaba Calles hería los intereses financieros de las grandes compañías americanas. Y segundo porque el Presidente Coolidge había puesto en todo vigor las doctrinas absolutistas que había inaugurado con su frase "los negocios de Américas son los negocios".

"La política exterior de Estados Unidos —escribió Walling— se puede reducir a 6 palabras. *Protección de las vidas y propiedades americanas*, solo que el concepto adquirió interpretaciones de diferente índole, para el Senador Barah, esta protección debía de ser otorgada si no se interfería con la soberanía de otro país.

Pero el Ministro de Estado Frank Kellog en una de las notas que envió a México, definía lo que él interpretaba por *protección*, en ella decía, que una propiedad americana no podía ser sometida a las leyes que se dieran después de su adquisición.

Y por último el Presidente Coolidge, ya lanzado en su política arbitraria sostuvo que:—La propiedad americana era un absoluto, por lo tanto era el deber del gobierno americano, proteger las propiedades de los ciudadanos americanos, en cualquier lugar donde estuvieran localizadas aún por medio de la fuerza." (9)

Calles como es de suponer estaba dispuesto a proteger los intereses americanos pero no podía permitir que se interviniera en la soberanía de la Nación. La hostilidad americana se mostró en una conferencia que tuvo el Sr. Kellog con la prensa en 1925, en ella expresó que "en caso de una rebelión Estados Unidos solo apoyarían a Calles si éste, cumplía con las obligaciones internacionales, hizo referencia también a la actitud que su país había tomado durante la rebelión Delahuertista, en la cual, ambos gobiernos habían llevado a efecto entendimientos informales" agregó que "México, en caso de revolución no solo tendría que hacer indemnizaciones sino que tendría que restablecer las propiedades afectadas por ella". (10).

La respuesta de Calles no se hizo esperar, redactada en términos enérgicos, dijo que —"mientras las comisiones de reclamaciones no abandonaran su trabajo, era bastante impropio acusar a México de no proteger los inte-

(8) Vasconcelos osé, Breve Historia de México Pág. 479.

(9) Walling, W. E. —The Mexican Question— Pág. 166.

(10) - (11) Dulles, J. W. F., —idem— Pág. 319.

reses americanos, . . . además que consideraba una amenaza para la soberanía de México dicha aseveración." Para terminar agregó que su gobierno llenaría conscientemente las obligaciones impuestas por las leyes internacionales y proveería protección a las vidas e intereses de los extranjeros" (11).

En resumen, los Estados Unidos no estaban interesados en los problemas internos de México, ni en su ideología, ni en su nueva organización social; mientras no se tocaran las ganancias de los capitales americanos, los problemas del país carecían de importancia, Coolidge dejó asentado en la prensa que "esperaba que las relaciones entre México y Estados Unidos se compusieran sin tener que recurrir a ninguna presión pues con aplicar una "pequeña presión", sería suficiente para colocar en México un presidente que resultara satisfactorio para los Estados Unidos. Añadió sin embargo, que el General Obregón sería elegido, en las elecciones de 1928, si éstas se hacían sin revueltas. . . El corresponsal encargado de hacer este reportaje, también incluyó en su columna la noticia que le fué proporcionada acerca de que Estados Unidos habían decidido dar por finalizado el tratado extraoficial sobre el embargo de armas lo que permitiría a cualquier movimiento comprar armas en Estados Unidos sin la notificación del Gobierno Mexicano". (12)

Esta fué, ya materializada la presión que ejercería en México, para obligar al gobierno a cumplir sus compromisos o a derogar las leyes que interferían con las ganancias norteamericanas.

Un corresponsal del New York World, llegó a opinar que la Iglesia y los intereses petroleros apoyaban al candidato presidencial Arnulfo R. Gómez, por las relaciones que había tenido con los segundos, cuando fué comandante de las Plazas de Tampico y Veracruz, pero que el "éxito de Gómez, sólo era probable mediante una revolución y aquel que obtuviera las armas americanas sería el que ganara; si esto pasaba o una revuelta fracasada, hacía que México volviera al caos, México y todo el mundo haría culpable al Gobierno del momento de Estados Unidos, a los inversionistas petroleros y demás intereses financieros ya que el Gobierno Americano había sido el primero en iniciar las hostilidades. (13)

En resumen si el Gobierno Mexicano no protegía los intereses de las compañías americanas, el Gobierno de Estados Unidos esgrimiría la amenaza de levantar el embargo de armas, solo para "presionar" el cambio de política.

Presión o no presión, el Gobierno de Calles expidió varias leyes que tendían a proteger al país contra las ambiciones de Wall Street. La Ley del "petróleo de 1925, obligó a las compañías petroleras a obtener la confir-

(12) Walling W. E. idem Pág. 174

(13) ibidem.

mación de sus concesiones que serían válidas por 50 años. Las compañías se negaron a iniciar los trámites legales y el gobierno suspendió los permisos para hacer perforaciones. En el mismo mes y en enero de 1926, se expedieron las leyes que "prohibían a los extranjeros poseer tierras en un diámetro de 50 Kms. de las costas y de 100 de las fronteras" y la que permitía a los extranjeros poseer sólo una minoría de las acciones de las compañías agrícolas', para evitar que los extranjeros controlaran las compañías agrícolas. Además de reforzar la Cláusula Calvo que decía, que los extranjeros por el hecho de adquirir propiedades u obtener contratos, renunciaban a la protección diplomática de sus gobiernos. (14)

El clamor que tales leyes causaron fue enorme, Kellogg el Secretario de Estado y Sheffield, el embajador alegaron que tales disposiciones iban contra los Convenios de Bucareli, México fue acusado por Kellogg de bolchevismo, y un escritor prominente llegó a decir que "la doctrina que señalaba el principio de "México para los mexicanos", no debía ser tolerada porque impedía la hegemonía de los Estados Unidos". (15) Las relaciones diplomáticas estuvieron a punto de romperse. Afortunadamente para México la mayoría del pueblo americano se declaró contra la intervención y la guerra, en el senado se levantaron olas de indignación cuando se pusieron en efecto las "doctrinas Coolidge" desde principios de 1927. Estas doctrinas, daban cuerpo al imperialismo aplicado contra aquellos países que se atrevían a seguir sus propios derroteros derogando los privilegios de los capitalistas americanos. La oposición que encontró el presidente en el Congreso, y en la opinión pública, le obligaron a eclipsarse por algún tiempo para que los ánimos se calmaran. "Su decisión de no tomar acción alguna salvó (16) la situación. No se reanudaron las relaciones amistosas con México, pero no se le molestó, el embajador James R. Sheffield, regresó a mediados de julio y el nuevo embajador no llegó sino hasta octubre, "para W. A. White, el nombramiento del embajador Morrow", "rebeló un toque de genialidad, en Coolidge, pues se le otorgó carta blanca, para que actuara conforme le pareciera, y los intereses de Estados Unidos lo requirieran". (17)

(14) idem— Pág. 321.

(15) Walling F. W. idem — Pág. 168.

(16) Walling F. W. idem — Pág. 16.

(17) White W. A. idem — Pág. 325.

CAPITULO VII

La Masacre de Huitzilac.—El fusilamiento del Gral. Gómez.

A principios de septiembre de 1927 el panorama que el país presentaba era verdaderamente asolador. Aspectos complicados significaban el problema religioso, las relaciones con Estados Unidos y la campaña electoral. Esta empezaba a tomar visos de no resolverse por medios pacíficos; desde el 12 de julio, el diputado del XX Distrito Electoral de las Legislaturas de Veracruz, Gral. Miguel Alemán, había desconocido al Gobierno y se encontraba levantado en armas. En Guerrero los generales Viguera y Victoriano Bárcenas de filiación gomizta, se mantenían en estado de lucha también. En el ambiente el descontento se hacía cada vez más sintomático, los estudiantes que estaban saturados de un fuerte sentimiento antirreeleccionista, organizaron una manifestación en la que alternaron carteles y calaveras con los gritos de "No Reelección-No Obregón" (1), y el candidato reeleccionista a pesar del inmenso prestigio de que gozaba no pudo hacerse otorgar el franco apoyo del pueblo.

El coronel Rubén Peralta dijo en sus declaraciones a la revista "Mujeres y Deportes", que su hermano Miguel Angel Peralta, uno de los generales aliados al gomismo, le había dicho "que habían emplazado al Gral. Calles para que dijera si iba a apoyar al Manco; en caso de que se decidiera por Obregón, el 75% del ejército que simpatizaba con el Gral. Serrano y el 10% del ejército que estaba con el Gral. Gómez, depondría al Gral. Calles y lo mandarían al destierro, —igual suerte dijo Peralta correría el Gral. Obregón". (2)

Por consiguiente, el Gral. Obregón suspendió sus giras y regresó a México para ayudar a Calles a dictar medidas rápidas y drásticas, para evitar cualquier amago de sublevación.

(1) Archivo Casasola. idem. Pág. 1753.

(2) "Mujeres y Deportes". Declaraciones del Coronel Rubén Peralta.— Octubre 16 de 1937. Pág. 31.

El Ing. Vito Alessio Robles.

En tanto en el campo contrario se había iniciado la división; como era natural, desde el momento en que eran dos las cabezas que mandaban. Era cierto que ambas fuerzas coincidían en idea pero diferían en sistema; Serrano se empeñaba en realizar un movimiento militar inmediatamente, el general Gómez prefería efectuarlo después de las elecciones, y en el caso de que Obregón fuera electo. El 3 de septiembre el ingeniero Vito Alessio Robles, fue nombrado presidente del Partido Nacional Anti-reeleccionista, su primer paso fue tratar de lograr un acuerdo y una nueva unión de los grupos, para ellos celebró dos juntas en el Edificio Palavicini el 24 y el 26 de septiembre, a las que concurren; representando al General Arnulfo Gómez y al Partido Nacional Anti-reeleccionista, el General Julián Malo, el Licenciado Calixto Maldonado y el propio Ing. Alessio Robles; en representación del General Serrano y del Partido Nacional Revolucionario, los licenciados Carlos T. Robinson, Federico Solís y el General Carlos A. Vidal; en las sesiones no se llegó a ningún acuerdo porque el Partido Nacional Anti-reeleccionista se opuso categóricamente a auspiciar cualquier movimiento armado en cambio se insinuó en ellas, que ambos generales renunciaran a sus respectivas candidaturas, para dar lugar a la reunión de una nueva Convención Nacional Anti-reeleccionista, en la que se nombraría un candidato único" (2) que debería ser apoyado por ambos partidos; el General Gómez estuvo de acuerdo, pero el movimiento militar serranista estaban tan adelantados, que sus representantes tuvieron que negarse a secundar la buena disposición del otro grupo. "No obstante estos fracasos, las pláticas continuaron efectuándose algunas en el mayor secreto y otras ante sus partidarios, el General Gómez salió de ellas convencido de que debía sumarse al levantamiento y los correligionarios que pertenecían a la fraternidad Masónica, juraron obedecer indistintamente a los dos generales que en su última conferencia se separaron completamente de acuerdo". (3)

LA CONJURACION SERRANISTA

En la conjuración Serranista, se encontraban militando revolucionarios de viejo abolengo como los generales Antonio I. Villarreal, Eugenio Martínez y Arturo Lazo de la Vega. El plan de acción se podría sintetizar en unas cuantas palabras; el General Martínez, Jefe de la Primera Jefatura de Operaciones, que funcionaba en el Valle de México, encabezaría el movimiento; su misión temeraria y sencilla a la vez consistía en

(2) Alessio Robles Vito —Desfile Sangriento— Pág. 142.

(3) Mujeres y Deportes —Dr. Alfonso Jiménez O'Farril— 31 de agosto de 1935 Pág. 19.

efectuar en Octubre, unas maniobras militares en los campos de Balbuena, a las que serían invitados los Generales Calles y Obregón y Amaro, y debía hacerlos prisioneros durante la función, enviado a los dos primeros sin ruido y sin derramamiento de sangre al extranjero; posteriormente se nombraría un presidente interino que se encargaría de convocar a elecciones y en éstas contenderían democráticamente, Gómez y Serrano, permitiendo que el pueblo eligiera a uno de los dos.

Como la Constitución antes de ser reformada prohibía que ocupara el máximo puesto el ciudadano que participara directa o indirectamente en algún movimiento militar efectuado contra el Gobierno, los candidatos determinaron salir de la Capital dos días antes de que éste se efectuara. El General Serrano se dirigió con algunos compañeros y correligionarios, armados de cuatro ametralladoras hacia Cuernavaca, con el pretexto de celebrar en su Rancho de la Chicharra el día de su onomástico; pero se detuvieron en la Capital del Estado de Morelos en el Hotel Bellavista, propiedad de su amigo el Sr. Larrea, con el fin de esperar las noticias de los acontecimientos de México, poco después fueron llegando estudiantes y partidarios que invadieron los hoteles.

El General Arnulfo Gómez después de algunas vacilaciones decidió dirigirse a Veracruz cuya Jefatura había dejado solo tres meses antes, dio aviso al Jefe de Perote, el General Horatio Lucero de su inmediata llegada y realizó los preparativos necesarios para marcharse encargando a los Licenciados, Rafael Martínez de Escobar y Francisco J. Santamaría que al día siguiente se pasearan por las calles y fueran a pasar lista de presentes en la residencia presidencial, para que no se sospechara su salida.

Toda la conjuración era pueril, parece imposible que hombres tan avezados en las luchas revolucionarias, verdaderamente creyeran que se podía engañar al Gobierno, el cual ya tenía noticias exactas del lugar y hora del estallido del movimiento y había adoptado las providencias necesarias para detenerlo. El conocimiento del descontento general, en emplazamiento y las idas y venidas de los conspiradores, vigilados desde hacía algún tiempo, hicieron sospechar a los magnates de Chapultepec que el movimiento se acercaba, por lo que se llamó rápidamente al "General Eugenio Martínez, al que seguramente se le dio a escoger entre el destierro o la muerte, y él conocedor de los sistemas empleados con los enemigos políticos, prefirió abandonar la causa que había adoptado y dar toda clase de informes del número de fuerzas que estaban comprometidas, a cambio recibió determinada cantidad de dinero y una misión que cumplir en el extranjero".

(4) Santa María Francisco —La Tragedia de Cuernavaca— Noticia que le dió el General J. D. Garrido. Pág. 63.

Cada Jefe comprometido fue sigilosamente vigilado y se mandó llamar urgentemente a los Generales José Gonzalo Escobar, que asolaba los campos laguneros asaltando por la fuerza los montes que no le pertenecían, los que hacía talar en su provecho y en el de los españoles (5) y a Claudio Fox, conocido pistolero del General Amaro, que cumplía continuamente órdenes de asesinato de personas que disgustaban al gobierno o al secretario de guerra y que acostumbraba mandar raptar a doncellas con lujo de fuerza. (6)

Estos dos generales fueron los encargados de sofocar la sublevación; el Gobierno concentró en Chapultepec a los Jefes para darles órdenes precisas después de que ocurrieran los acontecimientos.

El dos de octubre los Presidentes no acudieron a las fiestas de Balbuena, Héctor Ignacio Almada, Jefe del Estado Mayor de Eugenio Martínez, al no encontrar apoyo en su Jefe y para cumplir con el compromiso contraído con Serrano, no sabiendo qué hacer, en lugar de dirigirse a Chapultepec y hacer prisioneros a los Presidentes, se dirigió con sus fuerzas a Veracruz, saliendo de la ciudad de México tomando el rumbo de Texcoco; mientras que el General Alfredo Rueda Quijano, "fue hecho prisionero por sus mismas tropas y trasladado a la prisión militar, siendo fusilado al día siguiente a las once de la mañana en la Escuela de Tiro". (7)

Calles como a las diez de la noche, antes de que se efectuara la sublevación, se comunicó telegráficamente con el Gobernador de Morelos, Ambrosio Puente, ordenándole que tomara a su cargo la Jefatura de Operaciones de la Plaza de Cuernavaca e hiciera prisioneros a Serrano y a sus acompañantes.

Mientras esta sucesión de acontecimientos se llevaban a cabo en México; en Cuernavaca los días primero y dos de octubre se habían pasado en espera del completo triunfo del plan, confiando en la eficacia de las tropas de Balbuena y habiendo solamente un motivo de incertidumbre: El General Don Juan Domínguez, Jefe de Operaciones del Estado de Morelos, después de la defección del General Serrano, enviándole repetidos mensajes, pidiéndole que saliera de Cuernavaca y que no lo comprometiera. Sin embargo, Serrano con la plena confianza que tenía en el movimiento de México pensó que lo seguiría si éste triunfaba y no hizo caso de los consejos de su amigo. Ahí contaba con el 42o. batallón que comandaba el General Oscar Aguilar, con los dragones del General Carlos B. Ariza y con la posibilidad de que Domínguez volviera a la causa que había abandonado por su propia seguridad.

(5) Ver apéndice V del Expediente del General Gonzalo Escobar.

(6) Expediente del Gral. José Gonzalo Escobar. Folio 698.

(7) Expediente del Gral. Alfredo Rueda Quijano. Folio 234.

Entre las personas que llegaron después de Serrano a Cuernavaca, se encontraban los Licenciados Rafael Martínez de Escobar y Francisco J. Santamaría, y se alojaron en el Hotel Moctezuma que encontraron ocupado por sinnúmero de estudiantes especialmente tabasqueños. La confianza de todos era enorme, Serranistas y Gomitistas unidos por sus lazos masónicos y los últimos acontecimientos se encontraban repartidos indiferentemente entre los dos jefes.

El plan comenzó a tomar forma con el nombramiento del General Carlos A. Vidal como Presidente Interino de la República y la repartición de las carteras del Gabinete en miembros de ambos grupos; "El Ministerio de Guerra fue destinado para el General Eugenio Martínez, el de Gobernación para el Lic. Martínez de Escobar, el de Comunicaciones Miguel Angel Peralta, el de Educación Pública el Lic. Francisco Santamaría y el General Antonio I. Villarreal, sería encargado del Ministerio de Agricultura". (8) Plena confianza y gran alegría se manifestaba en los círculos conspiradores, los estudiantes y correligionarios que se habían unido al movimiento, por el interés de ver triunfar el ideal del ante-reeleccionismo, no tenían riesgo alguno. El dos de octubre se pasó en espera de noticias, pero ni a las ocho de la noche ni a ninguna hora se recibieron éstas anunciando por lo menos un fracaso; en cambio ya entrada a noche, un antiguo telegrafista de Ferrocarriles, Práxedis Caballero, amigo del General Serrano, sorprendió en la oficina telegráfica de Cuernavaca el mensaje en el cual el General Calles transmitía al Gobernador de Morelos la orden de aprehensión.

Al tener conocimiento de ella el general Serrano decidió enviar inmediatamente a Larrea a pedir urgente ayuda al General Domínguez; éste se había puesto en marcha desde Cuautla, con el doceavo batallón, contando con llegar a la una de la tarde a Cuernavaca, en el camino encontró a Larrea que cabalgaba con gran velocidad y cuando le fue transmitido el mensaje, gritó con gran desesperación: "Dígale usted a mi General que ya sabe y se lo he repetido, que yo siempre he sido leal al Gobierno, que me haga favor de irse de ahí antes de que yo llegue y me vea en la dura necesidad de aprehenderlo; hágame ese favor regrese inmediatamente y procure por todos los medios que mi compadre salga inmediatamente de Cuernavaca". (9)

El enviado regresó al Hotel a participar que se había perdido la última esperanza de seguridad. Serrano decidió refugiarse en un lugar menos ostensible, aceptando el ofrecimiento de Larrea para que se albergara

(8) Santa María idem — Pág. 83.

(9) Mujeres y Deportes — Carta del Teniente Daniel Mora Arizmendi, 31 de agosto de 1935 Pág. 22.

en su casa y hacia ella mandó marchar con nueve de sus compañeros a pasar aquella noche.

El General Vidal se encargó de la poco agradable misión de transmitir la noticia, el primero que la recibió fue el General Antonio I. Villarreal, eterno conspirador idealista, que sumado al movimiento de otros tantos Generales, había llegado a Cuernavaca en busca de Serrano, al conocerlas, resolvió ponerse a salvo, tratando antes de avisar a los cuatro gomistas, del peligro que corrían, pero no encontrándolos en el hotel dejó aviso verbal de su presencia e ida inmediata, poco después llegaron los hermanos Peralta y los licenciados Escobar y Santamaría, dispuestos a esperar la llegada del General Vidal al que habían ido a buscar, cuando llegó Villarreal, por lo que no los había encontrado. A las once y media Carlos A. Vidal se presentó en el Hotel Moctezuma, su llegada provocó gran algaraza entre los presentes. (10) "Ya podemos abrazar al Sr. Presidente" exclamó el General Miguel Angel Peralta, pero inmediatamente se borró la expresión de alegría de los rostros al ver el signo negativo del general, que participó en secreto a los cuatro amigos la última noticia, exhortándolos para que confiaran en el triunfo del movimiento de México, que era la última esperanza de salvación.

Aquella noche durmieron en casa de un amigo de los Peralta y al día siguiente regresaron al Moctezuma. En ambos hoteles los estudiantes y demás personas habían iniciado la desbandada; dos de ellos por petición del licenciado Santamaría, fueron a obtener noticias y descubrieron que el Jefe de la Policía de la ciudad vigilaba el hotel, que las tropas habían invadido el Hotel Bellavista y que Serrano no se encontraba allí pues al conocer el mensaje del Gral. Domínguez se había ido a refugiar a la casa del Sr. Larrea. Rápidamente regresaron a dar la noticia; Miguel Angel Peralta, ordenó que salieran de Cuernavaca y escaparan sin hacer resistencia dentro de la ciudad: ésta por orden del Gobernador había sido declarada en estado de sitio.

Unos momentos después, entró al hotel Mortezuma, Adolfo Aguirre sobrino de Rafael Martínez de Escobar, para comunicarle que su primo hermano tenía orden de catear el hotel y aprehenderlos y le enviaba a decir que se salvara. Daniel y Miguel Angel Peralta salieron arrastrando tras de ellos al Licenciado Martínez de Escobar detrás del cual corrió el Lic. Santamaría, dirigiéndose directamente a la casa en donde estaba refugiado Serrano, el cual en persona les abrió la puerta: En ella por órdenes expresas del propio General que por lo visto no quería derramar la sangre de sus amigos, en su gran mayoría civiles, esperaron sin hacer preparativos bélicos, el curso de los acontecimientos.

(10) Santamaría —idem—. Pág. 100.

A las doce y veinte, la escolta federal al mando del Mayor Angel Fernández de Escobar, se presentó dando fuertes golpes en la puerta. Nuevamente abrió Serrano, obteniendo un saludo respetuoso del oficial y la comunicación verbal de la orden enviada por el gobernador de su aprehensión, con ello el general perdió la esperanza de salvar a sus amigos. Custodiados por quince soldados, salieron por la avenida Morelos de uno en uno; el último en abandonar la casa fue el licenciado Santamaría, recibido por el último soldado también, delante de ellos el jefe de la escolta discutía con el Lic. Escobar, el porqué éste no se había salvado al recibir el aviso. Preocupado por esta discusión el soldado se adelantó olvidando que tenía un prisionero que guardar, al encontrarse sin custodia, el Lic. Santamaría "maquinalmente sesgó el paso, metiéndose entre el grupo de gente" (11) que en gran cantidad llenaba las calles, poco después amparado por serranistas salvó la vida.

Los prisioneros mientras tanto fueron conducidos a la Jefatura de Operaciones, Ambrosio Puente, comunicó telegráficamente a captura al gobierno; recibiendo orden de Calles, de enviarlos a México con el general Enrique Díaz que debía entregarles en el camino al general Claudio Fox. En forma poco amable Puente participó a los prisioneros que serían enviados a México y que el gobierno tenía las pruebas suficientes "de que pretendían hacer un levantamiento" (12) el general Vidal certeramente adivinó que los iban a fusilar; Serrano creyó que no se atreverían confiando en que "arreglaría todo cuando hablara con el Presidente".

Momentos después se procedió al envío de los prisioneros, que por orden de lista fueron subiendo a los coches y camiones postales que se dedicaron para el efecto siendo amarrados todos, menos Serrano y Peña que era manco. En la Jefatura quedaron dos presos, Enrique Monteverde y Mariano Ortiz de Lastra que había llevado al Lic. Santamaría su maleta de viaje desde México, el primero pidió acompañar al grupo, el segundo no alcanzando lugar en ningún vehículo fue olvidado en aquel lugar. Los demás iniciaron la marcha hacia México.

Simultáneamente el General Calles acompañado de los Generales: Alvaro Obregón, Joaquín Amaro Srio. de Guerra y Marina y Juan Alvaréz, Jefe de su Estado Mayor, esperaban, tomando café, para resarcir las fuerzas perdidas por la noche pasada en vela, esperando las noticias; en cuanto las tuvo procedió a dictar sus órdenes: los Generales Gonzalo Escobar y Jesús M. Aguirre fueron enviados a perseguir a las fuerzas de Balbuena; el General Gabriel Gabira fue nombrado Juez del consejo

(11) Santamaría Francisco — Pág. 198.

(12) Rip-Rip. Sucesos 12 de agosto de 1935.

de guerra que juzgaría a los rebeldes de Cuernavaca y el General Claudio Fox, recibió la copia del telegrama enviado al General Díaz para que le entregara los presos en el camino, en el cual "Calles escribió de su puño y letra, ejecute a los prisioneros y conduzca sus cuerpos a esta" (13) al salir de Chapultepec, el Secretario de Guerra y Marina acompañó a Fox, cediéndole siete oficiales del Estado Mayor Presidencial y de la propia Secretaría de Guerra y Marina, y su carro un confortable Lincoln, para que viajara cómodamente a cumplir su misión; a su vez le recomendó insistentemente, que cumpliera las órdenes y le indicó, que en el Cuartel de Tlaltelolco, ya estaba esperándole la tropa que lo acompañaría, en él encontró a cincuenta hombres del primer regimiento de campaña formados en el patio, dotados de doscientos cartuchos y recibiendo órdenes de "ir a batir rebeldes, de tres sargentos y de su jefe el Coronel Nazarino Medina. Inmediatamente dio la orden de partida, la tropa fue colocada en desvencijados coches de alquiler, emprendiendo la marcha hacia Cuernavaca, haciéndose el viaje penoso porque los viejos fortingos se descomponían continuamente". (14)

Hacia las tres de la tarde, se encontraron las dos caravanas deteniéndose en el kilómetro 5¹: ambos jefes bajaron de sus coches buscándose, ya que se desconocían, cambiaron órdenes, y discutieron un poco porque el general Díaz exigió un recibo de entrega que el general Fox se negó a darle. Las fuerzas de Cuernavaca retrocedieron siendo trasladados los prisioneros a los coches y camiones postales, al subir al automóvil al general Serrano, se le levantó el saco dejando ver la pitola que traía en la cintura; nadie se había ocupado de registrarlos en Cuernavaca en vista de que no hicieron resistencia concretándose a amarrarlos. Le quitaron la pistola y él tiró la cartuchera. En el trayecto Serrano hizo preguntas sobre si lo iban a fusilar o enviar a México, se le aseguró que todos serían llevados a México. Los coches siguieron descomponiéndose, al grado de que Octavio Almada tuvo que bajarse del suyo y hacer un nudo en el "cinturón del ventilador que se había reventado". (15) En Tres Marias hicieron alto, los soldados recibieron la orden de amarrar con alambre eléctrico a los catorce presos; mientras pasaba revista el General Fox, el Coronel Valdez medio amarró a Serrano, soltándolo en cuanto éste terminó, para que continuara fumando; momentos después se pusieron en marcha, tres kilómetros más adelante se volvieron a detener; los prisioneros fueron bajados, todos descendieron serenos y altivos "Serrano son-

(13) El Día Gráfico Moderno. Declaraciones del Gral. Claudio Fox — 12 de agosto de 1935.

(14) Mujeres y Deportes.— Declaraciones del Gral. Claudio Fox.— 14 de Octubre de 1937.

(15) El Día Gráfico Moderno. Declaraciones del Gral. Claudio Fox. 25 de agosto de 1935.

riente y fatalista, Cacama estoico; los Peralta sonrientes, Otilio González soñador, el Lic. Martínez de Escobar nervioso". (16) La tropa tendió un cordón de treinta metros, mientras los amigos platicaban esperando su próximo fin. —¿Qué van a hacer muchachos, no cometan por su honor asesinatos?... —Señor General permítame usted que dirija la palabra a los soldados para arengarlos, suplicó el Lic. Martínez de Escobar". "A los soldados solo podemos hablarles sus Jefes" (17) fue la contestación que recibió.

Luego se preparó la ejecución. Fox dispuso que cada oficial ayudado por tres soldados se encargara de matar a un prisionero, sin dispararle a la cara, sin tocar sus pertenencias, ni manchar sus cuerpos, que deberían ser colocados en los automóviles; al Coronel Hilario Marroquín, se le encargó la tarea de dar muerte al General Serrano; el teniente Coronel Carlos S. Valdez al General Vidal; al Teniente Coronel Luis Alamillo a uno de los Peralta; el Mayor Mercado al otro hermano Peralta; después de dar éstas órdenes el General Fox no quiso presenciar la matanza, y se retiró en su coche, alejándose varios kilómetros del lugar de los hechos.

Mientras tanto se iniciaba la carnicería cerca de las Lomas de Huitzilac, la orden de fuego la dio Marroquín al colocar su pistola en el pecho del Sargento Espinosa Campos, que se resistía a disparar, dispuesto a matarlo si no lo hacía, esta actitud decidió a los demás oficiales y soldados generalizándose la matanza; todos olvidaron las órdenes de Fox; los prisioneros fueron cazados con cuatro ametralladoras Thompson y con disparos de pistola; uno quiso rezar, no se lo permitió Marroquín y lo mató inmediatamente. "Antonio Jáuregui gritaba: Cobardes, ¡viva Serrano!, y trataba de golpear a los artilleros; Martínez de Escobar corría seguido por el fuego de las ametralladoras, al caer recibió fuertes culetazos. Tira aquí gritó Miguel Angel Peralta mostrando en el pecho descubierto el lugar del corazón; Otilio González y otro de sus compañeros, cayeron cuando se abrazaban para despedirse". (18) Daniel Peralta ofreció dinero a sus verdugos, pero éstos le dispararon a quema ropa; Carlos A. Vidal y Augusto Peña esperaron impasibles su muerte, "un jovencito un poco güero gritaba pálido de terror: Yo no debo nada, soy inocente, soy periodista, intentó correr tirando al suelo su sombrero, pero Marroquín le disparó por la espalda". (19)

El General Serrano, cómo si no se diera cuenta de la carnicería, que se estaba llevando a cabo a su alrededor, miraba correr, gritar, insultar,

(16) Mujeres y Deportes. Fox Claudio Declaraciones. 14 de octubre de 1937.

(17) El Día Gráfico Moderno. Declaraciones del General Claudio Fox. Agosto 12 de 1935.

(18) Rip-Rip. Sucesos 12 de agosto de 1936.

(19) Mujeres y Deportes. Declaraciones de Alfonso Bejarano. 24 de Agosto de 1935.

rezar, pedir clemencia o morir estoicamente, a sus compañeros, pidió que le condujeran ante Marroquín, éste, "dos oficiales armados de ametralladoras y el Coronel Valdez lo esperaron, cuando lo tuvieron frente a sí dispararon sus armas" (20); el cadáver rodó quedando cerca del General Vidal.

Cuando terminó la matanza los cadáveres fueron recogidos entre la penumbra de la noche, unos de los pies otros de los brazos y colocados a la orilla de la carretera; al contarlos se encontraron con que solamente había 13, uno había logrado escapar, pasaron lista en voz alta y al gritarse el de José Villa Arce, una voz contestó aquí estoy, muriendo inmediatamente de los disparos que le hicieron.

Marroquín y Medina avisaron a Fox, que la orden había sido cumplida, al revisar los cadáveres los encontró deformados por los culatazos y bañados en sangre al del General Serrano le faltaba un zapato, que fue arrojado en medio de la noche ante la amenaza que hizo "Fox de fusilar al responsable". (21) Después fueron levantados y acostados en los pisos y asientos traseros de los coches, ocho fueron colocados en un camión; y así, apiñados cadáveres y soldados, emprendieron el camino de regreso. La jornada había sido larga y sin embargo nadie tenía hambre, solo se detuvieron a apagar la sed. El descenso hacia México fue difícil, aunándose el dolor, el asco, la sangre y las descomposturas de los coches para hacerlo penoso y dilatado; a la una de la mañana llegaron al Castillo de Chapultepec, ahí les esperaba un cuerpo de ambulancias. El General Fox llegó hasta el despacho presidencial entregando al General Calles las dos pistolas de los Peralta, advirtiéndole que sus órdenes habían sido cumplidas; el Presidente ordenó al Doctor Osornio que trasladaran los cadáveres al Hospital Militar, y les hicieron las autopsias entregándolos después a sus respectivas familias; y lentamente rasgó el telegrama donde estaba su firma, que sentenció a muerte a catorce personas, que habían cometido el delito de combatir a Obregón, con sus discursos y unirse a Serrano en su desgraciada aventura.

El Jefe del Estado Mayor Presidencial, General José Alvarez, llamó a los representantes de la Prensa, que acudieron en la madrugada del día cuatro a su casa, personalmente abrió la puerta llevando apenas en la punta de los dedos, el Boletín oficial que debían insertar al día siguiente en sus periódicos, "Esto chorrea sangre" fue su expresión al entregarlo. El Boletín estaba redactado en los siguientes términos:

"El General Francisco R. Serrano, uno de los autores de la sublevación fue captrado con un grupo de acompañantes por las fuer-

(20) idem.

(21) Vito Alessio Robles —Desfile sangriento— Pág. 243.

zas federales que guardan aquella entidad y que son a las órdenes del General Juan Domínguez se les formó un Consejo de Guerra sumárisimo y fueron pasados por las armas: los cadáveres se encuentran en el Hospital Militar de esta Capital y corresponden a las personas siguientes: General de División Francisco R. Serrano, Carlos A. Vidal, Miguel A. Peralta, Daniel L. Peralta; Señores Licenciado Rafael Martínez de Escobar, Augusto Peña, Antonio Jáuregui, Alonso Capetillo, Ernesto Noriega Méndez, Mayor Octavio Almada, Ingeniero José Villa Arce, Licenciado Otilio González, Enrique Monteverde Jr. y General Carlos B. Ariza". (22)

Después de realizadas las autopsias, (23) los cadáveres fueron entregados a sus familia: gran multitud de gente esperó la salida de los féretros, en la puerta del hospital, llevando ofrendas florales y acompañándolos a sus respectivos hogares en donde fueron velados. El cadáver del General Serrano, estaba cosido por las balas, deformado por los golpes y heridas, e irreconocible su rostro. El pueblo permaneció frente a la casa a pesar de las tropas que la rodearon y volvió a acompañar a los féretros hasta el Panteón Francés donde fueron sepultados.

Las comunicaciones con el exterior fueron suspendidas, no se dejaron pasar hacia "Estados Unidos, ni telegramas ni ninguna otra clase de correspondencia". (24) así fue como aquel país no tuvo conocimiento de lo acaecido sino hasta varios días después; el sigilo con que había tratado de actuar el movimiento Serranista y el sigilo con que actuaron los líderes de México, hicieron esto posible, además el nuevo embajador no llegó sino hasta la segunda quincena de octubre, dispuesto a apoyar a Calles, a permitir la reelección de Obregón y a procurar limar las asperezas del régimen con el propósito de obtener mayores privilegios para los ciudadanos americanos. Por ello sin temor a una intervención mientras el embajador y Calles celebraban comidas privadas, Arnulfo Gómez era cazado en las serranías Veracruzanas.

El 4 de Octubre.

En el cuartel de Tlaltelolco, los soldados que habían tomado parte en la matanza, "fueron amenazados con fuertes castigos si decían algo de lo sucedido, por lo que furtivamente se cambiaron vendieron o empeñaron los objetos que habían logrado conservar, algunos sólo obtuvieron \$ 1.50 por su hazaña". (25) Simultáneamente en el Castillo de Cha-

(22) Excelsior —4 de Octubre de 1927.

(23) Expediente del Gral. Serrano — Ver apéndice VII.

(24) McCullagh F. —Red México— Pág. 253.

(25) Mujeres y Deportes. —Declaraciones del Sargento Covarrubias— sábado 16 de Agosto de 1935. Pág. 16.

pultepec el Presidente recibió algunos objetos y carteras vacías de los muertos y el siguiente telegrama del General Eugenio Martínez "A bordo del carro de la Secretaría de Guerra y Marina, N. L. Octubre 4 —Por periódico local Monterrey entereme hoy en la madrugada de los actos ejecutados por el General Héctor Ignacio Almada y otros jefes, Repruebo dichos actos y reitero adhesión y lealtad al gobierno su digno cargo. Deseo colaborar con usted para restablecimiento orden país, con lealtad que he acostumbrado, esperando sus superiores órdenes, para inmediato regreso. Respetuosamente—, General de División E. Martínez. (26)

El General Calles contestó: Me refiero a su atento mensaje de hoy, agradezco a usted su adhesión, manifestándole que como este movimiento ha sido hecho con el nombre de usted y por los jefes más ligados a su personalidad, soy opinión prosiga usted su viaje, toda vez que el movimiento rebelde ha sido sofocado y no considero necesarios sus servicios". (27)

En la cámara de diputados, se efectuó aquel día una violenta sesión causada por el siguiente dictamento que leyó el Secretario, Sr. Juárez:

"Los diputados suscritos, basados en un principio de estricta justicia y considerando que muchos elementos que se encuentran en la Cámara de Diputados, serán moralmente identificados con los traidores que han efectuado una azonada en contra del Gobierno de la República y otros se han declarado en franca rebeldía o ejecutado actos que los acusa como cómplices de ella, estimamos pertinente dar a tales elementos la oportunidad necesaria para que consecuentes con sus opiniones vayan al campo contrario a que estas mismas los llamen. En consecuencia ponemos ante vuestra soberanía que se declare que han perdido su carácter de representantes los siguientes ciudadanos:

José J. Araiza, Luis G. Belauzarán, Humberto Barros, Margarito Gómez, Nicolás Cano, Carlos T. Robinson, Eugenio Martínez. (28) Total 28. No valiendo nada la defensa que hizo del núcleo ante-reeleccionista el diputado Cano, que en una de sus frases exclamó "y precisamente violan la ley y todo procedimiento, porque en globo y sin enviarnos al gran jurado para lanzarnos cargos concretos se nos arroja de esta Cámara". (29)

Los días y meses que siguieron a la asonada, fueron de terror: en la Capital y en el resto de la República, multiplicáronse los arrestos, destierros, aprehensiones y fusilamientos. Veintiocho diputados de filiación ante-reeleccionista fueron cesados de sus puestos, perseguidos los miembros de los partidos que habían levantado esa bandera y fusilado los com-

(26) Casasola —idem— No. 19 — Pág. 1763.

(27) Casasola —idem— No. 19 — Pág. 1763.

(28) Diario de los Debates — 4 de octubre No. 15.

(29) ibidem.

prometidos en la aventura, con el pretexto de que habían sido sujetos a juicios sumarios y sumarísimos. Los ignorantes aceptaron esta razón como suficiente disculpa para que se cometieran tantos asesinatos, sin saber que un Juicio Sumarísimo es una causa formada después de muerto el acusado, aunque goce de todas las formalidades que el caso requiere: testigos, tribunales, defensor, fiscal y un juez que dicta sentencia sin tomar en cuenta al supuesto delincuente.

Las medidas desde luego estaban encaminadas a sofocar una extensa rebelión ya que fueron numerosas las fuerzas que se levantaron en armas siguiendo el poco afortunado golpe del General Almada. No obstante el movimiento no tuvo éxito, primero porque careció del apoyo del pueblo que simpatizando con los ideales del anti-reeleccionismo, y reconociendo la valentía de sus jefes para enfrentarse a los poderosos no está dispuesto a dar su sangre en tan descabellada aventura, y segundo porque el gobierno no les concedió ventaja alguna. Los brotes rebeldes fueron sofocados a sangre y fuego y fusilados sin formación de causa sus jefes; en Sonora los generales Alfonso de la Huerta y Luis T. Medina; en Torreón el Coronel Augusto Manzanilla y el General Agapito Lastra; en Zacatecas los Generales Norberto Olvera y Alfredo Rodríguez; en Pachuca, el lugarteniente del General Serrano, General Arturo Lazo de la Vega; en Chiapas el Gobernador, General Luis T. Vidal fue asesinado en cuanto desconoció los Poderes de la Unión.

REFORMA CONSTITUCIONAL

El General Obregón sin preocuparle mucho la situación del país, ni la opinión pública, dio la orden para que se ampliara el período presidencial a seis años, con ello buscaba tener suficiente tiempo para desarrollar ampliamente el programa que tenía en mente.

El 13 de octubre de 1927 fue presentada una iniciativa de ley ante el Senado; el Senador de Colima, general Higinio Alvarez llevó la moción que fue leída por el Secretario de la Cámara de Senadores:

"La Comisión de puntos constitucionales que suscribe atendiendo a la urgencia nacional que existe, suplica, que con dispensa de todo trámite y a la mayor brevedad posible, se discuta la iniciativa de ampliación del período presidencial a seis años y a la reelección pasado un período". (30)

El Senado por unanimidad, dispensó los trámites y aprobó el dictamen leído en todos sus puntos. Este pasó a la Cámara de Diputados para su discusión.

(30) Diario de los Debates. 13 de octubre de 1927 — No. 19.

Mientras se llevaba a cabo la nueva reforma constitucional, la exterminación de rebeldes continuaba; los núcleos más compactos operaban en las regiones de Veracruz, Oaxaca y Tehuantepec, encabezados por Almada y Gómez que guerrearon separados a pesar de los esfuerzos que realizó el primero para reunirse con el General Gómez. El fracaso de estos grupos se debió a la falta de dinero para pagar a las tropas que fueron desertando dejando abandonados a sus jefes que se encontraron en una situación demasiado precaria no pudiendo resarcirse de las derrotas sufridas en: "Ayahualulco, Conejos Cofre de Perote, Ixhuacán", (31) tuvieron que huir, limitándose el gobierno a perseguir a los fugitivos y a encontrar sus escondites.

FUSILAMIENTO DEL GENERAL GOMEZ

El 4 de noviembre el General Escobar descubrió el escondite del General Gómez, a quien acompañaba su sobrino el Coronel Francisco Gómez Vizcarra y el Coronel Salvador Castaños, el primero se encontraba gravemente enfermo; delgado y rasurado del bigote, era difícil reconocerlo. Hasta esos momentos Aarón Galván les había proporcionado alimentos y guardado su secreto, pero se dejó tentar por el dinero accediendo a llevar al General Escobar a la cueva donde estaban refugiados, situada entre Ixhuacán y Teocelo; las tropas rodearon aquel sitio mientras que el traidor instaba a los fugitivos a abandonarlo y buscar un escondite más seguro. Convencidos los coroneles bajaron al General Gómez, "casi en peso, ya que no podía caminar, a breve distancia el General Escobar los aprehendió, sin que ofrecieran ninguna resistencia. En la noche fueron conducidos a Teocelo, y de ahí un ferrocarril a Coatepec en donde se les juzgó sumariamente". (32) Sin conocimiento de las autoridades se procedió al fusilamiento; el General Gómez recibió la descarga que le hizo un pelotón del 56o. Batallón, vendado, con los brazos amarrados y recargado sobre la barda del Panteón en vista de la debilidad que acusaba; momentos después les tocó el turno a su sobrino y al Coronel Castaños. Sin levantar acta de defunción los cadáveres fueron trasladados a la ciudad de México en donde después de la autopsia de rigor, fueron entregados al Ingeniero Vito Alessio Robles que los veló en su casa, pues sus familiares radicaban en California. El 6 de noviembre el "Universal" publicó la esquila fúnebre:

(31) Casasola —idem— Pág. 1767.

(32) Alessio Robles Vito —Desfile Sangriento— Pág. 146.

VITO ALESSIO ROBLES

Presidente interino del Partido Nacional Anti-reeleccionista, participa con profunda pena a todos los correligionarios que el Sr. General de División

ARNULFO R. GOMEZ

Candidato del mismo Partido a la Presidencia de la República y el Sr. Francisco Gómez Vizcarra han muerto.

El duelo se recibe hoy domingo a las 16 horas en la casa No. 107 de la 5a. Calle de Chihuahua y se despide en el Panteón Francés.

No se reparten esquelas.

Agencia Eusebio Gayosso. (33)

Esta esquela hizo acudir a gran número de personas, los féretros fueron llevados por los correligionarios y el pueblo la panteón manifestándose la misma sensación de duelo, que se había registrado después de los asesinatos de Huitzilac. La muerte del General Gómez no implicó la paz para los perseguidos. Implacable el Gobierno no cejó, hasta que dictó todas las medidas necesarias para exterminarlos: "es una necesidad urgente enviar a todas las aduanas fronterizas, así como a los Gobiernos de los Estados fronterizos, Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila cuando menos suficientes fotografías y filiaciones infidentes; Almada, Lucero, Alemán, Kursain y González, quienes sino utilizan la vía férrea en su fuga, procurarán ganar la frontera por jurisdicción comprendida entre Matamoros y Mier". (34) No obstante la vigilancia, algunos lograron salvar la vida refugiándose en Estados Unidos.

La azonada Gómez - Serrano, como calificó el Gobierno a aquel movimiento, arrojó un número de 43 generales dados de baja por indignos de pertenecer al Ejército Nacional, con un saldo de 21 de ellos muertos, sin contar a los militares de menor graduación y civiles que encontraron la muerte en aquella campaña: "Generales de División: Francisco R. Serrano, muerto; Arnulfo R. Gómez, muerto; Jacinto B. Treviño, Luis Gutiérrez muerto. Generales de Brigada: Carlos A. Vidal, muerto; Miguel A. Peralta, muerto; Alfredo Rueda Quijano, muerto; y Horacio Lucero, muerto; Adalberto Palacios, muerto; Gustavo Salinas, Humberto Barros, Manuel J. Célis, Miguel Alemán, Manuel Arenas López, Abraham Carmona.

Generales Brigadieres: Oscar Aguilar, muerto; y muertos también Antonio Medina, Agapito Lastra, Daniel L. Peralta, Luis T. Vidal, Arturo Lazo de la Vega, Luis N. Hermosillo, Carlos Rodríguez Malpica, Alfredo Rodríguez, Norberto Olivera, Alfonso de la Huerta, Fernando Reyes, Silvino García, Francisco Bertani, Luis T. Medina.

Complicados y perseguidos: Héctor Ignacio Almada, Tiburcio Rive-

(33) Vito Alessio Robles —Desfile Sangriento— Pág. 147.

(34) Expediente del Gral. Héctor Ignacio Almada. Folio 00351.

pinosa y Fortunato Tenorio. Certifica, el General Jefe de la Sección de Linares, Rafael Castillo, Eulalio Pedroza, Joaquín Musel, Manuel J. Espinosa y Fortunato Tenorio. Certifica, el General Jefe de la Sección de Archivo Juan J. Méndez. (35)

En la sesión del 16 de diciembre el Congreso declaró reformado el artículo 83 de la Constitución en los siguientes términos: "El presidente entrará a ejercer su encargo el 10. de diciembre, durará en él seis años y nunca podrá ser reelecto para el período inmediato". (36)

Fernando Moctezuma.

El público tuvo conocimiento de la reforma al finalizar el año, pero como se "mascaba el terror", según expresión de un periodista nadie se atrevió a protestar.

El General Obregón alcanzó el triunfo en las elecciones de julio de 1928, pasando sobre cadáveres, diez y siete días después, José de León Toral, cercenó la vida de aquel magnate, que según expresión de una hermana del General Serrano "se ahogó en la sangre que él mismo había derramado".

No es el caso examinar las razones que impulsaron a José de León Toral a terminar con la vida del Presidente Ele.to el 17 de julio de 1928, en el restaurante de la Bombilla, pero puede decirse que fueron una consecuencia del Anti-reeleccionismo. El pueblo mexicano conciente de su deber democrático el cual no se le permitía practicar, tuvo la satisfacción de ver que no se llegaba a materializar la violación del principio de No Reelección.

La muerte de Obregón después de los sangrientos sucesos que le precedieron, fue una prueba más de que el principio anti-reeleccionista debía subsistir ya que había hechado hondas raíces en el pueblo; el mismo Calles no se atrevió a infringirlo abiertamente, las enseñanzas de la historia eran demasiado explícitas, los gobiernos experimentados por los ejemplos anteriores procedieron a instituir una nueva forma de Sucesión Presidencial, de la ambición de los gobernantes que no podían dejar el puesto después de terminar su período constitucional surgió el Partido Oficial el cual, violando el sufragio transmite el poder al hombre que se identifica completamente con el grupo. La democracia por lo tanto sigue anulada, pues si no es propiamente una reelección personal, si es una reelección de Partido.

La nación consecuentemente, al cabo de tantos años de lucha por la implantación de la democracia, quedó nuevamente organizada como una Democracia Formal, la obediencia aparente al principio de No Reelección, significa la violación del Sufragio Efectivo en la realidad.

(35) Expediente del General Héctor I. Almada. Folio 00365.

(36) Diario de los Debates — 16 de diciembre No. 39.

CONCLUSION

En realidad, la prohibición de la Reelección que la Constitución Mexicana ostentaba y ostenta nuevamente, puede ser considerada como un precepto antidemocrático, porque si existiera la voluntad nacional de reelegir alguno de sus ex mandatarios, se vería limitada o contrariada por los artículos constitucionales y sin la posibilidad de cambiarlos, ya que la Constitución que es un arma esgrimida por los ambiciosos para hacerse mas poderosos, no está al alcance del pueblo.

Lo que falta y nunca ha habido en México, es el Sufragio Efectivo y el respeto a la voluntad de la nación cuyo voto ha sido continuamente burlado. No puede confundirse el legítimo deseo del pueblo de reelegir voluntariamente a alguno de sus ex gobernantes, con el ilegítimo deseo de alguno de ellos de perpetuarse en el poder; por ello las luchas pseudodemocráticas que se han llevado a cabo en el país, debían poner el énfasis no tanto en la imposición del principio de *No reelección* si no en la realización del *Sufragio Efectivo y Libre*. La Constitución en lugar de prohibirla, debía de permitirla, por lo menos parcialmente, con el objeto de obtener una fórmula mas democrática. Naturalmente esto es utópico, pues ni el pueblo ha alcanzado el grado de educación requerida para hacer valer su voto ni los gobernantes tienen la suficiente honestidad para hacerlo efectivo y menos el patriotismo necesario para iniciar la educación democrática del primero, que sería uno de los requisitos indispensables para conducir al país hacia la implantación de las instituciones democráticas.

En su lugar, después de las experiencias obtenidas en la última Campaña Presidencial con carácter Antirreeleccionista en 1927, México, quedó constituido como una Democracia Formal, es decir: la acción del Partido Oficial atrofia el desarrollo democrático en grado máximo, porque virtualmente establece una Dictadura de Partido. La obediencia aparente al Principio de No Reelección significa en la realidad, la violación al Sufragio popular.

Sin embargo el principio Antirreeleccionista, quedó fuertemente arraigado en el pueblo mexicano, Las muertes de los Generales Francisco Serrano y Arnulfo Gómez no implicó la del sentimiento, ello explica porque a pesar de que ha sus ojos se desarrolla una farsa electoral cada seis años y el Partido Oficial se reelige, el pueblo no protesta; Primero porque ha sido la única solución encontrada para trasladar el poder pacíficamente, y segundo, porque el pueblo debilitado por tantos periodos de lucha en busca de su autodeterminación infructuosamente, ha caído en el indiferentismo.

*Seminario de Tesis:
de la Revolución Mexicana
del Licenciado
José Valero Silva.*

APENDICE I

Expediente del Gral. Francisco Serrano 243 del 1.

Hoja de servicios del Gral. Francisco Serrano. Folio No. 753

Después de haber sido licenciado en 1911 como Capitán Primero, lo que alcanzó con el Ejército libertador de la Revolución de 1910, se incorporó al Ejército Constitucionalista:

Capitán Primero	1	Marzo	1913
Mayor	14	Noviembre	1913
Teniente Coronel	8	Julio	1914
Corosel	4		
General Brigadier	9	Abril	1915
General de Brigada	10	Diciembrme	1915
General dt División	11	Noviembre	1921

Cuerpos en que ha servido y clasificación de tiempo:

	Años Meses Días		
En el Estado Mayor de la columna expedicionaria de Sonora, del 1o. de marzo de 1913 al 1o. de octubre del mismo año			8
En el Estado Mayor del Cuerpo del N. O., del 1o. de octubre de 1913 al 1o. de enero de 1915.	1	2	
En el Estado Mayor del Ejército de Operaciones del 1o. de enero de 1915 al 1o. de enero de 1916.	1		
En la Primera División del E. del N. O., del 21 de septiembre de 1916 al 1o. de agosto de 1917.	10	19	
A la 3a. División del N. O., del 1o. de agosto de 1917 al 6 de noviembre del mismo año.	3	6	
Con licencia temporal, del 6 de noviembre	2		

Del 20 de enero al 15 de marzo de 1915 se incorporó a la columna expedicionaria que salió de Veracruz a operar en Sinaloa.	1	25
A las órdenes de P. Elías Calles en el cuerpo de Ejército de Sonora, del 6 de enero al 13 de abril de 1918.	3	7
Con licencia para hacer su propaganda política, del 13 de abril al 10. de septiembre de 1918.	4	18
Como diputado al Congreso de la Unión, del 10. de septiembre de 1919 al 12 de abril de 1920.	7	1 11
Incorporado al Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista del 12 de abril de 1920 al 10. del mismo año.	1	10
Como Sub-Secretario de Guerra y Marina, del 10. de junio al 28 de noviembre de 1920.	5	25
Como Sub-Secretario de Guerra y Marina, bajo el régimen de Obregón, del 21 de febrero de 1921 al 3 de marzo de 1922.	11	11
Como Secretario de Guerra y Marina, del 3 de marzo de 1922 al 10. de diciembre de 1924.	8	2 28

Campanías y acciones de guerra, tiene anotada contra la Federación una campaña de 10 Estados de la República, desde: Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, hasta la entrada a México, por los tratados de Teoloyucan. Contra la Convención y el Zapatismo otra en 6 Estados, desde: Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, hasta la entrada a México el 28 de enero de 1915.

Contra los Zapatistas otra del 28 al 16 de Marzo de 1915 en el Distrito Federal.

Contra las ordas de Francisco Villa, mandadas personalmente por este bandolero, otra en 10 Estados desde México al norte por los Estados de Hidalgo, Guanajuato, Jalisco, Aguas Calientes, San Luis Potosí, Coahuila y Sonora.

Contra los Yaquis rebeldes, otra en Sonora.

Contra la revolución de la Huertista.

Acciones de guerra.

Sitio de Ortiz y batalla de Santa María en Sonora del 19 al 26 de Junio de 1913.

Asedio de Guaymas Sonora del 26 de Junio al 13 de Julio de 1913.

Escaramuzas en los alrededores de Guaymas Sonora del 10 de Agosto al 25 de Octubre de 1913.

Ataque y toma de la plaza de Culiacán Sin. del 8 al 14 de Noviembre de 1913.

Combate en la isla de la Piedra frente a Mazatlán Sin. contra los cañonero Morelos y Guerrero y los fuertes de tierra que dió por resultado la captura y voladura del cañonero Morelos, el 5 de mayo de 1914.

Asedio de Mazatlán Sin., del 11 al 30 de Mayo de 1914.

Batalla de Orendain Jalisco que terminó a la caída de Guadalajara del 6 al 8 de Octubre de 1914.

Persecución de los Federales salidos de Colima y asedio de la plaza de Manzanillo del 20 al 24 de Junio de 1914.

Combate en Irolo contra reaccionarios el 23 de Enero de 1915.

2a. Batalla de Celaya, los días 13, 14 y 15 de Abril de 1915.

Avance hasta Encarnación de Días Jalisco en Junio de 1915.

Ataque y captura de Querétaro del 22 al 28 de Julio de 1915.

Persecución de los reaccionarios salidos de Queretaro al mando de Rodolfo Fierro y Canuto Reyes y combate contra este en Valle de Santiago el 10. de agosto de 1915.

Defensa de la plaza en Agua Prieta Son. del 10. al 3 de Noviembre de 1915 contra las ordas de Villistas.

Las campañas contra los infidentes Delahuertistas que finalizaron por el sur con la toma de Puerto México llevada a cabo por este jefe en 1924.

Comisiones especiales que ha desempeñado:

Reorganización de las oficinas Federales de Sonora a la entrada y Captura de la plaza de Nogles en Marzo de 1913.

En Mayo 3 y 4 condujo de Culiacan a Mazatlán un tren de pertrechos de guerra para las fuerzas que al mando del Gral. Obregón asediaban esta última plaza.

El 4 de Julio de 1914 acompañado de varios miembros del Edo. Mayor del cuerpo de Ejército del N. O. y una pequeña escolta hizo un reconocimiento sobre la columna federal mandada en Orendain por el ex-general Gutiérrez lo cual fue importante ayuda para el plan general de ataque.

En agosto 13 de 1914 fue a las líneas federales frente a Teoloyucan D. F., para acompañar a los delegados federales para la conferencia que determinó los tratados de dicho lugar.

En Agosto y Septiembre de 1914 acompañó al Gral. Alvaro Obregón en sus viajes a Chihuahua, a conferenciar con el Gral. Francisco Villa y estuvo a punto de ser fusilado por este bandolero.

En Abril 3 de 1915 condujo de Veracruz a Celaya un tren de armas y parque entregando parte de los pertrechos en Orizaba a los cuerpos de obreros que organizaba el Tte. Coronel Enriquez.

En Octubre de 1915 por ausencia del jefe del cuerpo de ejército del N. O. se encargó de hacer el movimiento de fuerzas que integraban este de San Pedro de las Colonias Coah. a Gómez palacio Dgo.

En el mes citado hizo el movimiento de fuerzas de infantería del ejército del N. O. de Gómez Palacio por territorio Americano a Agua Prieta, Sonora.

Asistió acompañado del General Obregón a las conferencias celebradas en el Paso con los generales americanos Scott y Fuston en Mayo de 1916.

Fue Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina desde el 19 de Mayo de 1916 al 20 de Septiembre del mismo año.

Del 2 de septiembre de 1916 al 20 de Septiembre fungió aunque con el cargo de oficial Mayor desempeñado en su lugar por el Gral. Hilario Malpica, como Sub-Secretario Interino de Guerra y Marina.

Del 10. de octubre de 1916 al 18 de Diciembre del mismo año fue jefe de la Primera División de infantería del N. O. Sin perder este carácter se hizo cargo de la jefatura de Operaciones en Sonora.

En Agosto primero de 1917 se hizo cargo interinamente de la Jefatura de operaciones en el estado de Sinaloa.

Desempeñó el cargo de Diputado al Congreso de la Unión por el Distrito de Huatabampo de 1918 a 1920.

Notas relevantes:

"Tiene dotes de mando dignos de mencionarse, en las distintas campañas en que ha tomado parte, siempre ha sabido llevar con gran tino a sus subalternos hacia la victoria".

Roberto Cruz.

Notas reservadas sobre aptitudes:

El Gral. Francisco R. Serrano, es un antiguo revolucionario que siempre ha sabido conservar incólumes los principios de la legalidad es organizador, honrado y de bastante ilustración.

Notas relevantes de valor, conducta, salud y capacidad.

Valor	Reconocido
Conducta Militar	Buena
Conducta Civil	Buena
Salud	Buena
Capacidad	Suficiente.

Conocimientos que ha adquirido:

Aprendió la organización de los ejércitos europeos.

Castigos que se le han impuesto:

Ninguno.

Certifica, Gustavo Ajóvalo.

APENDICE II

Folio 00235

Expediente del Gral. Serrano.

New York, E. U.
Noviembre 20 de 1920.
C. Secretario de Guerra y Marina.
Plutarco Elías Calles.

"A raíz del movimiento reivindicador, que ha venido a asegurar en México, los principios de libertad, justicia y moralidad, por los que tanto se ha combatido, y a establecer la paz que traerá como corolario de los sacrificios patrios, una larga era de prosperidad y grandeza; para nuestro país. En lo de junio fui honrado por el presidente de la República Dn. Adolfo de la Huerta, con el puesto de Sub-secretario de Guerra y Marina, honrándome al mismo tiempo, al quedar bajo órdenes directas de usted, en su carácter de Secretario del mismo ramo.

"En el empleo de referencia procuré siempre ajustarme estrictamente al cumplimiento de mi deber secundando hasta donde mis escasas facultades me lo permitieron, los procedimientos por usted seguidos, en la tarea harto abrumadora, que la Sría. de Guerra ha tenido que desarrollar, en los meses transcurridos de junio, a estos días y es motivo de alta satisfacción para mí, el haber contribuido aun tan insignificante, como modesta ha sido la colaboración que yo he podido aportar al funcionamiento del gobierno, a la armonización de las diversas dependencias, dentro de los elementos armados, con que la Secretaría de Guerra ha venido organizando el ejército nacional, lo cual ha constituido el factor más importante para lograr la paz en la República, a la reducción de los innumerables desembolsos que venían haciéndose en el ramo por la institución a que me es honroso pertenecer, a la que usted ha llevado a cabo, coadyuvando dignamente, con el Primer Magistrado, con habilidad honradez y talento por todos reconocido.

Ahora C. Secretario como de algún tiempo a esta parte se ha recrudecido, la enfermedad que padezco y me veo obligado por prescripción médica, a permanecer ausente del país, abandonando mis labores, considero injustificado seguir figurando como Sub-secretario de Guerra ya que no puedo dedicar atención alguna al puesto que he desempeñado y deseando por otra parte, que venga a sustituirme una persona que esté en condiciones de aportar más útil y positiva colaboración, vengo a presentar mi formal renuncia del citado empleo, rogando a usted en forma atenta y respetuosa se sirva dar cuenta con ella al C. Presidente e interponer su valiosa influencia para que como es de justicia sea acordada de conformidad. Al hacerlo espero de usted que se sirva expresar al primer mandatario de la Nación, mi sincero reconocimiento por la confianza con que se dignó, distinguirme durante el tiempo que estuve al frente del referido puesto.

Hago a usted presente a la vez que mi respeto y subordinación, mi particular aprecio.

Francisco R. Serrano.

A P E N D I C E III

Expediente del Gral Arnulfo Gómez 86 del I
Hoja de Servicios del Gral. Arnulfo R. Gómez. Folio 245.

Soldado	20 Abril	1911	
Cabo	5 Mayo		Sin nombramiento
Sargento 2o.	1o. Junio		"
Sargento 1o.	28 Julio		"
Teniente	1o. Agosto		Sin despacho
Capitán 2o.	1o. Noviembre	1912	"
Capitán 1o.	15 Marzo	1913	"
Mayor	13 Mayo		"
Teniente Coronel	15 Marzo	1914	"
Coronel	25 Diciembre		
General Brigadier	28 Noviembre	1915	Con despacho provisional.
General de Brigada	20 Septiembre	1920	Con despacho provisional. Por Adolfo de la Huerta.
General de División	20 Febrero	1924	Con despacho proisional. Por Obregón.

Cuerpos en que ha servido y y clasificación de tiempo.

	Años	Meses	Días
Del 20 de Abril al 10 de Agosto de 1911 en las fuerzas Maderistas a las órdenes del Sr. Lomelí.		3	21
Del primero de Agosto de 1911 al primero de Noviembre de 1912 en el Segundo Cuerpo de ex-Insurgentes.		2	20
Del primero de noviembre de 1912 al 20 de febrero de 1913 en el Batallón Irre-			

	Años	Meses	Días
gular de Sonora		3	20
Del 20 de febrero de 1913 al 20 de enero de 1915 como jefe de la Fracción del 3er. Batallón de Sonora.	1	11	20
Del 15 de marzo de 1915 al 10 de enero de 1916 operando en la columna expedicionaria perteneciente a la 3ra. Div. del N. O.		9	25
Del 10 de enero de 1916 al 10 de julio de mismo año como jefe de la brigada de Caballería Arnulfo R. Gómez		6	25
Del 10 de julio de 1916 al 31 de enero de 1918 jefe de la 4a. división del E. del N. E. Terminó con el levantamiento de Manuel Peláez. Junio 22 fue nombrado por el Gral. Francisco Murgía jefe de la plaza de Monterrey.	1	6	21
Nombrado jefe de la 5a. jefatura de operaciones de las Huastecas en 1919 a 1922	2		
Del 26 de septiembre de 1922 al 11 de diciembre de ese año jefe de la 12a. jefatura de operaciones (Puebla y Tlaxcala).		2	15
Del 11 de diciembre de 1922 al 19 de octubre de 1923 jefe de la 11a. jefatura de Operaciones Militares.		10	8
El 19 de octubre de 1923 fue encargado de sofocar la sublevación del 23 regimiento de Aguascalientes.			
1923 jefe de la 1a. jefatura de Operaciones Militares (Valle de México Morelos Hidalgo).			
1924 jefe de la 10a. Jefatura de Operaciones.			

Campañas y Acciones de Guerra.

1917

12 de octubre. Combate en Bacatete.

13 de octubre. Combate en Puerto Gallo, Son.

27 y 28 " Combate en Cendritos.

1918

Campaña contra los yaquis combatiendo en Bacatete, Tocarobampo y otros puntos de la región Yaqui, con el General Calles.

20 de enero. Detubo la subleación de la Misa.

2 de abril Combate en la Higuerita.

En julio y agosto campaña contra Juan Cabral y Julián Medina, en el norte del Estado de Son., combates en Pipighchic, Sierra de los Ajos y estación del Llano, Son.

El 15 de agosto sometió en Colorada al 85o. Batallón sublevado.

En septiembre campaña en Michoacán.

1919

Campaña contra Peláez en las Huastecas.

1920

Campaña contra el Gobierno del Sr. Carranza, al frente de la columna expedicionaria de Sonora.

1921

15 de enero acción en la Joya de la Tuna Mansa, Nuevo León.

Enero y febrero campaña contra Ismael Hernández "El Cuerudo" combatiendo en Petrerillos.

16 de febrero sofocó el movimiento encabezado por los Grales. Humberto Barros, Luis Velazco y Coronel Mauricio Rodríguez en Tampico, Tamps.

Febrero combate contra las fuerzas de Tomás Izquierdo y Andrés Cabrera.

28 de marzo. Combate cerca de San Fernando.

30 de marzo. Combate contra la gavilla capitaneada por Rafael y Agustín Cárdenas.

31 de marzo. Combate contra los mismos en el rancho de la Leona, Tamps.

7 de Abril. Campaña contra Pablo González, José Murguía y Ernesto Aguirre, habiendo combatido en el rancho de la Cadena el 29.

29 de abril. Aprehensión de Julián Villanueva Castañón.

En julio, campaña en la Huasteca contra el ex-general Daniel Martínez Herrera, por lo cual fue objeto de felicitaciones, de parte del Gral. Secretario de Guerra y Marina.

2 de septiembre, acción de Las Juntas rancho situado en los límites entre Veracruz y San Luis Potosí.

Certifica :

El Coronel de Infantería del Estado Mayor actualmente jefe de la Sección de Detall, del Departamento de Estado Mayor.

Gustavo Arévalo.

Notas reservadas sobre aptitudes.

Es apto para desempeñar sus obligaciones así como el cumplimiento de su deber. No es afecto a las bebidas embriagantes ni a ningún otro vicio.

El C. Gral. de División por su educación, fineza de carácter y grandes dotes de mando, goza de la confianza de la superioridad y la estimación de sus subalternos. Tiene una brillante carrera revolucionaria y en la actualidad su principal objetivo es la organización y disciplina del ejército.

El Gral. de Brigada Oficial Mayor Interino Carlos A. Vidal.
13 de septiembre de 1923.

Notas de Valor y Conducta.

Valor	Bueno
Conducta Civil	Buena
Conducta Militar	Buena
Salud	Muy Buena
Capacidad	Suficiente

Conocimiento que ha adquirido.

Todo lo necesario para el desempeño de servicios militares en pie de paz o guerra.

Certifica, Gustavo Arévalo.

APENDICE IV

Expediente del General Claudio Fox. 42 del 2/I.

Hoja de servicios del General Claudio Fox. Folio 806.
 Natural de Hermosillo, Estado de Sonora. Casado.
 Empleos y fechas en que los obtuvo.

Febrero	1913	Sargento 1o.
Marzo	1913	Subteniente
Abril	1913	Teniente
Octubre	1913	Capitán 2o.
Julio	1914	Capitán 1o.
Febrero	1915	Mayor
Julio	1915	Tte. Coronel
Septiembre	1916	Coronel
Octubre	1920	Gral. Brigadier
Marzo	1924	Gral. de Brigada

(Inmediatamente están enunciados los cuerpos en que sirvió)
 Notas de valor, conducta y capacidad.

Valor	Temerario
Conducta Militar	Buena
Conducta Civil	Buena
Salud	Perfecta
Capacidad	Regular

Notas reservadas sobre aptitudes.

Tiene prestados muy buenos servicios, como revolucionario, es organizador tiene dotes de mando y es correcto para con sus subordinados.

México, Marzo 14 de 1923. El Gral. Jefe del Departamento de Estado.

A P E N D I C E V

Expediente del General José Gonzalo Escobar 71 del I.
Folio 698

México 12 de febrero de 1925.

A. Sr. Srio. de la Federación de Sindicatos de Oaxaca, Obreros y
Campesinos, de la región Lagunera.

Morelos No. 76,

Gómez Palacio, Dgo.

Con relación a su atento escrito, dirigido al Sr. Presidente de la República, en el que comunica que el C. Gral. de Div. G. Escobar, Jefe de la 25 J.O.M., unido a los súbditos españoles, José Cueto y Manuel Moyos, extorsiona y persigue a los campesinos de la región Lagunera, y se ha posesionado de los montes de Arcinas y de la Colonia Nora, talándolos a gran escala, y cuyos montes esa federación se ha ocupado, extensamente de cuidarlos, me permito manifestar a Ud., que por acuerdo del Gral. Srio. del Ramo, ya se procede a hacer las averiguaciones del caso.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, 12 de Febrero de 1925.

Por O. del G. de B. del Depto. del

G. Brig. Sub. Jefe.

José Fernando Ramírez.

A P E N D I C E VI

Folio 751

Expediente del General Francisco Serrano.

México Octubre 4 de 1927.

Copia de las certificaciones de Autopsia, que contiene el libro correspondiente en sus páginas desde el número 81 hasta la 89, vueltas inclusive que obran en el archivo del Anfiteatro del Hospital Militar.

El Mayor Médico Cirujano que suscribe, adscrito al Hospital Militar de instrucción. Certifica: que el día de hoy se practicó la Autopsia, del cadáver del que en vida llevó el nombre de Francisco R. Serrano, General de División del Ejército Nacional, que fué fusilado y traído muerto a este Hospital la noche del 3 de Octubre de 1927, quedando a disposición de la autoridad competente. El cadáver es el de un hombre bien constituido, como de 35 años de edad, mide 1.76 mts. de longitud, 91 cms. de circunferencia torácica, 80 cms. de circunferencia abdominal, presenta al exterior catorce heridas provocadas por proyectil de armas de fuego, situadas como sigue: Primera, orificio de entrada del proyectil situado en la región frontal a la derecha de la línea media, es circular de un cm. de diámetro y con escara de un milímetro. La segunda orificio de salida situada en la región occipital del mismo lado que la anterior, es de bordes irregulares, como de dos cms. de diámetro. Tercera orificio de entrada situada en la región frontal a la izquierda de la línea media, es circular de un cm. de diámetro y con escara de un mm. La cuarta orificio de salida situada en la región mastoidea, es oval y de 15 mms. de diámetro. Sexta orificio de salida en la región temporal derecha de bordes desgarrados y como de tres cms. de diámetro. La séptima orificio de entrada en la región escapular del mismo lado es irregular de 15 mms. de diámetro. Octava orificio de salida es circular de un cm. de diámetro. La novena orificio de entrada en el hemitórax izquierdo, arriba de la tetilla respectiva, es circular de un cm. de diámetro. Décima orificio de salida, situada en la región dorsal a la

altura del séptimo espacio intercostal y a la izquierda de la línea media es irregular de 15 mms. Onceava orificio de entrada situada en el epigastrio arriba de la cicatriz umbilical y a la derecha de la línea media, es de bordes irregulares y de 2 cms. de diámetro. La treceava, orificio de entrada en el hipogastrio abajo de la cicatriz umbilical, es irregular de 5 mms. de diámetro, en ésta herida se encontró incrustado un ojo de la faja abdominal. Catorce orificio de salida en la región lumbar a la izquierda de la línea media es circular y de 2 cms. de diámetro. Abiertas las grandes cavidades se encontró en el cráneo, fractura cominativa de la bóveda con desgarramiento de la masa encefálica, en el tórax, el lóbulo inferior del pulmón derecho perforado, y el lóbulo inferior izquierdo perforado también; en el abdomen el gran espiridón desgarrado y el intestino delgado con cuatro perforaciones, derrame sanguíneo abundante.

Conclusión: El General Francisco Serrano falleció a consecuencia de las heridas recibidas por proyectil de armas de fuego, penetrantes en el cráneo, tórax y abdomen ya descritas y se clasifican de mortales. El Mayor Médico Militar Juan Saldaña.

Relación de las heridas de los trece cadáveres restantes. Enrique Monteverde, 35 años: diez heridas en el cráneo y cuerpo. Miguel Angel Peralta, General Brigadier, 40 años: seis heridas.

Carlos A. Vidal, General Brigadier, Abogado del Foro Mexicano, 40 años, ocho heridas.

Carlos Ariza, General de Brigadas, 60 años, diez heridas.

Rafael Martínez de Escobar, Abogado del Foro Mexicano, 35 años, seis heridas.

Augusto Peña, 35 años; ocho heridas.

Alonso Capetillo, ocho heridas.

Antonio Jáuregui, 32 años: diez heridas.

Ernesto Noriega Méndez (Cacama) 30 años, ocho heridas.

Daniel L. Peralta, General Brigadier, 28 años: ocho heridas.

Octavio Almada Mayor, 40 años: ocho heridas.

Otilio González, Abogado del Foro Mexicano y Poeta, 35 años: seis heridas.

José Villa Arce, Ingeniero, 38 años: seis heridas.

Certifica el Mayor Médico Militar Juan Saldaña.

BIBLIOGRAFIA

- Alessio Robles Miguel. Obregón Militar. *Editorial Cultura México*, 1935.
 Historia Política de la Revolución. *Editoriales Botas*. México, 1935.
 Alessio Robles Vito. Desfile Sangriento. *Editorial del Bosque*. 1936.
 Barker Frederik F. Foreign Affairs. *Quarterly Review*. Volumen V. 1927.
 Bassols Batalla Angel. Diodoro Batalla. *Talleres Gráficos de la Nación*, 1957.
 Bojorquez Juan de Dios. Alvaro Obregón. *Botas e Hijo*, 1928.
 Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. *Imprenta del Estado*, 1905.
 Cossío Villegas Daniel. Conferencia Suspendida 1954. *Facultad de Filosofía y Letras*.
 Dulles John W. F. Yesterday in Mexico. *University of Texas Press, Austin*, 1961.
 Estrada Roque. La Revolución y Madero. *Imprenta Americana. Guadalajara*, 1912.
 Fabela Isidro. Documentos Históricos de la Revolución Mexicana. *Fondo de Cultura Económica, México*, 1960.
 Flores Magón Ricardo y Jesús. Batalla a la Dictadura. *Empresas Editoriales, México*, 1948.
 García Granados Ricardo. Historia de México. *Andrés Botas e hijos, México*, 1929.
 González Ramírez Manuel. Planes Políticos. *Fondo de Cultura Económica, México*, 1956.
 Heller Herman. Teoría del Estado. *Fondo de Cultura Económica*, 1961.
 Madero Francisco Indalecio. La Sucesión Presidencial en 1910. *San Pedro Coahuila*, 1908.
 Memorias y las Mejores Cartas. *Libro Mexicano, México*, 1929.
 McCullagh Francis. Red Mexico. New York. *L. Carrier*, 1928.
 Obregón Alvaro. Ocho Mil kilómetros en Campaña. *Fondo de Cultura Económica*, 1959.
 Pearson's Magazine. Marzo de 1906. *Universidad*, 1963.
 Romero Flores Jesús. Anales Históricos de la Revolución Mexicana. *Ediciones encuadernables. El Nacional, México*, 1939.
 Serrano Francisco. Manifiesto a la Nación. *Folleto Original 25 de junio de 1927*.
 Silva Hersog Jesús. Trayectoria Ideológica de la Revolución Mexicana. *Cuadernos Americanos, México*, 1963.
 Vasconcelos José. Breve Historia de México. *Compañía Editorial Continental, México*, 1956.
 La Caída de Carranza. *México*, 1920.
 Walling, William English. The Mexican Question. *Robins Press*, 1927.
 White, William Allen. A Puritan in Babylon. *Macmillan Company New York*, 1940.

DIARIOS DE DEBATES

- "La Convención". *Diario de los Debates de la Convención de Aguascalientes. Del 10 de ...octubre de 1914 al 26 de diciembre. Aguascalientes*, 1914.

Diario de los Debates del Constituyente de Querétaro, 1917.
Diario de los Debates de la Cámara de Diputados. *Junio de 1926.*
4 de Octubre de 1927. No. 15.
16 de Diciembre de 1927. No. 39.

PERIODICOS

El Día Gráfico Moderno. *12 de Agosto de 1935. No. 110.*
25 de Agosto de 1935. No. 123.
Excélsior. *17 de Julio de 1927. No. 3917.*
4 de Octubre de 1927. No. 3999.
4 de Septiembre de 1927. No. 3969.

R E V I S T A S

Archivo Casasola, *Historia Gráfica de la Revolución Mexicana. No. 19. México, 1940.*
Mujeres y Deportes, *24 de Agosto de 1935.*
31 de Septiembre de 1935.
7 de Septiembre de 1935.
16 de Octubre de 1937.
Sucesos Para Todos. *12 de Agosto de 1935.*
20 de Agosto de 1935.

ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.

Sección de Cancelados.

Expediente del General Francisco Serrano. No. 243 del I.
Arnulfo R. Gómez. No. 86 del I
Carlos A. Vidal. 1839 del III.
Miguel Angel Peralta. 873 del II.
Gonzalo Escobar. 71 del I.

Sección de Pensionistas.

Expediente del Gral. Joaquín Amaro. 34-29 del 15.
Claudio Fox. 42 del 2/I.
Héctor Ignacio Almada. 302 del I.

INDICE

PROLOGO.

PRIMERA PARTE

El Principio de No Reelección en la Primera Década del Siglo XX.

CAPITULO I.

Los hermanos Flores Magón. Los Clubes Liberales. El Programa y Manifiesto del Partido Liberal Mexicano de 1906 13

CAPITULO II.

Entrevista Díaz-Creelman. La Francisco I. Madero, La Sucesión Presidencial. Las Asociaciones Políticas 22

SEGUNDA PARTE.

El Principio de No Reelección a través de las Revoluciones de 1910 y Constitucionalista.

CAPITULO III.

La Revolución de 1910
El Plan de San Luis 39

CAPITULO IV.

La Revolución Constitucionalista. El General Alvaro Obregón. El Principio de No-Reelección en la Constitución de 1917. 44

TERCERA PARTE.

La Campaña Presidencial de 1927.

CAPITULO V.

Los gobiernos de Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. Reformas para permitir la Reelección alternada. La Campaña Electoral.	59
--	----

CAPITULO VI.

Las Relaciones Diplomáticas México-Americanas, durante las Presidencias de Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles.	77
--	----

CAPITULO VII.

La Masacre de Huitzilac. El Fusilamiento del General Arnulfo R. Gómez	83
---	----

CONCLUSION	99
------------	----

APENDICES	101
-----------	-----

BIBLIOGRAFIA	115
--------------	-----